

Preuniversitario en Música y Currículo por Competencias

Christian Alexander Botina Córdoba

Universidad de Nariño

2019

Notas de Autor

Christian A. Botina Córdoba, Departamento de Música, Universidad de Nariño

La correspondencia relacionada con este proyecto debe ser dirigida a Christian

Alexander Botina Córdoba

Universidad de Nariño, Ciudadela Universitaria Torobajo

criss.abc@gmail.com

Preuniversitario en Música y Currículo por Competencias

Autor: Christian Alexander Botina Córdoba

Asesor: Mg. Luis Alfonso Caicedo Rodríguez

Notas de Autor

Christian A. Botina Córdoba, Departamento de Música, Universidad de Nariño

Trabajo de grado presentado para optar por el Título de Licenciado en Música

Universidad de Nariño, Ciudadela Universitaria Torobajo

criss.abc@gmail.com

Nota de Responsabilidad

Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo de grado son responsabilidad exclusiva del autor.

Artículo 1° del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado 1

Firma del jurado 2

San Juan de Pasto, Junio de 2019

Agradecimientos

Gracias a mi familia, amigos, y maestros que hicieron parte del proceso.

Dedicatoria

A mi madre Betty Córdoba. Gracias por todo tu apoyo

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS



Universidad de Nariño
FACULTAD DE ARTES

ACUERDO No. 230
(19 de noviembre de 2019)

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Proposición No.093 del 18 de noviembre de 2019, emanada del Comité Curricular del Departamento de Música, propone la distinción de LAUREADO para el Trabajo de Grado, Monografía, titulado "PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS" del estudiante del Programa de Licenciatura en Música, Christian Alexander Botina Córdoba con código estudiantil No. 2120602133.

Que mediante Acuerdo No.085 del 2019 el Comité Curricular del Programa de Licenciatura en Música designa a los profesores Alexander Oscar Andrés Calvache, German Arturo Moreno y Carlos Roberto Muñoz en calidad de Jurado evaluador del Trabajo de Grado, Monografía "PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS".

Que en cumplimiento al Acuerdo No. 140 de 2019 del Comité Curricular, el 6 de noviembre del presente año el estudiante Christian Alexander Botina Córdoba presentó sustentación pública de su Trabajo de Grado.

Que según conceptos del Jurado evaluador el Trabajo de Grado se ha reconocido por su aporte significativo e innovador para el entorno académico y científico debido a su fundamentación teórica, justificación y el desarrollo del mismo, el cual se evidenció claramente en el manejo y profundidad de tema.

Que este tipo de trabajos demuestra la alta capacidad investigativa de los estudiantes del programa de Licenciatura en Música.

Que el trabajo de grado del estudiante Christian Alexander Botina Córdoba muestra la alta calidad del programa de Licenciatura en Música.

Que por lo anterior el jurado evaluador de manera unánime asigna una calificación de cien puntos (100).

Que según artículo No 7 del Acuerdo No. 332 de noviembre 1 de 2005 emanado por el Honorable Consejo Académico, reza "Los Trabajos de Grado tendrán las siguientes distinciones de honor: Meritorio: ENTRE 95 Y 99 PUNTOS, Laureado: 100 PUNTOS"

Que los anteriores considerandos se encuentran soportados con cada uno de los conceptos que elaboraron los Jurados, con base en la evaluación de la sustentación pública.

Que de acuerdo a lo expuesto el jurado evaluador solicitan conceder distinción de Laureado al Trabajo de Grado, Monografía del estudiante en mención.

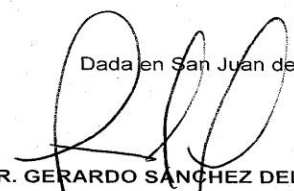
Que el Consejo de Facultad, mediante consulta de día 19 de noviembre de 2019 considera pertinente la solicitud, por lo tanto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: Recomendar aval de distinción de LAUREADO para el Trabajo de Grado, Monografía, titulado "PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS" del estudiante del Programa de Licenciatura en Música, Christian Alexander Botina Córdoba identificado con código estudiantil No. 2120602133.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 19 días del mes de noviembre de 2019


DR. GERARDO SÁNCHEZ DELGADO
Decano

Proyecto: Arq. Liliana Carrasco - Secretaría Académica Facultad de Artes
Revisó: Dr. Gerardo Sánchez - Decano Edgar Sarmiento Díaz


ARQ. LILIANA CARRASCO V.
Secretaria Académica

Ciudad Universitaria Torobajo - Telefax 7316295 Ext. 101 - 102 - decanaturafacartes1@gmail.com
facartes@udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia



GP-CER 112092

SC-CER 110449

CO-SC-CER 110449

Resumen

El objetivo de esta investigación es determinar los elementos curriculares pertinentes para la formación musical del preuniversitario en música de la Universidad de Nariño, además, busca definir el propósito educativo del preuniversitario enfocado en sus competencias musicales básicas, metodología, didáctica y la evaluación que implica el proceso de enseñanza-aprendizaje en este nivel educativo, basándose en estándares de calidad nacionales e internacionales para promover una propuesta curricular pertinente como objetivo de producto orientada al programa musical del preuniversitario. En cuanto a la metodología, estuvo basada en el paradigma histórico –hermenéutico del enfoque cualitativo de investigación, de tipo descriptivo –propositivo, donde la unidad de estudio estuvo comprendida por directivos, docentes y estudiantes del programa de Licenciatura en Música. Los hallazgos encontrados en cuanto a la formación musical por competencias básicas y específicas fueron coherentes con los lineamientos de la Asociación Europea de Conservatorios, al igual que los componentes curriculares concordaron con las autoridades que rigen la educación superior en Colombia como lo son el Ministerio de Educación Nacional y La Comisión Nacional de Acreditación.

Palabras clave: Calidad, Currículo, Competencias, Pertinencia, Preuniversitario.

Abstract

Introduction: The aim of this research paper is to establish the pertinent educational elements for the pre-university music program at the University of Nariño. It also seeks to define the educational purpose of the pre-university focusing on its: basic musical competences, methodology, didactic approach, and evaluation involved in the teaching-learning process of this higher learning level. Moreover, it also aims to utilize national and international quality standards to promote a curriculum proposal relevant to the pre university music program. **Methodology:** The research method was based on a historical-hermeneutical paradigm of qualitative-descriptive-proactive approach investigation, where the study unit was comprised of executives, professors, undergraduate music program students. **Finding:** the results showed that, not only were the basic and specific competencies of music education consistent with the guidelines of the European Association of Conservatories, but that the curriculum components coincided with the guidelines setup by authorities that govern education in Colombia, such as the Ministry of National Education and the National Accreditation Commission.

Keywords: Competencies, Curriculum, Pre-College, Relevance, Quality.

Tabla de Contenido

Resumen.....	7
Abstract	8
Glosario	14
Introducción	18
Planteamiento del problema.....	20
Descripción del Problema	20
Formulación del Problema	23
Objetivos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos.....	23
Justificación.....	24
Marcos de Referencia.....	27
Marco Contextual.....	27
Misión Udenar.....	27
Visión Udenar	28
Política de Calidad	28
Misión (Licenciatura en Música)	29
Visión (Licenciatura en Música).....	29

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Marco de Antecedentes	30
Marco Teórico	35
Calidad en la educación	35
La calidad en la educación musical.....	40
Pertinencia en la educación musical	42
Propósito del preuniversitario	45
Concepción e inicios del currículo	50
Componentes del currículo	53
Perspectivas del currículo	54
El currículo por competencias.....	56
Las competencias y su taxonomía.....	61
Características y componentes de las competencias	65
Los saberes esenciales.....	72
Currículo y competencias en el preuniversitario.....	76
Pedagogía musical.....	79
Metodología musical	82
Características del método	89
Didáctica musical	91
Valoración basada en competencias.....	95
Tipos de valoración	98

Evidencias de valoración.....	99
Metodología	101
Diseño metodológico	101
Recolección de la información.....	101
La unidad de estudio	102
Análisis y descripción de resultados	103
Cuadro 1 Directivos Programa de Licenciatura en Música	105
Cuadro 2 Docentes Programa de Licenciatura y Preuniversitario	120
Cuadro 3 Estudiantes II y IV semestre, Programa de Licenciatura en Música.....	163
Discusión de Resultados	219
Objetivo General	219
Objetivo Especifico 1	219
Categoría: Propósito de Educación	219
Objetivo Especifico 2	222
Objetivo Especifico 3.....	225
Categoría: Método.....	225
Categoría: Didáctica.....	226
Categoría: Evaluación	227
Objetivo Especifico 4.....	228
Categoría: Diseño Curricular Pertinente	229

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Conclusiones	231
Recomendaciones.....	233
Bibliografía	234
Anexos	240
Propuesta Curricular Preuniversitario	240
Presentación	240
Misión	240
Visión	240
Justificación.....	240
Objetivos	241
Plan de Estudios	241
Primer Semestre	242
Segundo semestre.....	256
Formato de entrevista Estudiantes	271
Formato de entrevista Directivos y Docentes	273
Formato de análisis Documental	276
Matriz de Categorías	280

Lista de Figuras

Figura 1: Metafacto conceptual del Saber Ser.	74
Figura 2. Metafacto Conceptual del Saber Conocer.	75
Figura 3 Metafacto Conceptual del Saber Hacer.	76

Glosario

Calidad en Educación Musical: La calidad es en sí mismo un concepto abstracto. Pero existen muchas definiciones; Una reciente publicación de La Asociación Europea Universitaria EUA menciona entre otros "aptitud para el propósito", "satisfacción del cliente" y “excelencia” (AEC, 2007a, p. 13)

Competencias Básicas: Se consideran como requisitos mínimos, no solo para desempeñarse de manera adecuada en una ocupación oficio, sino para poder desenvolverse en los diferentes espacios sociales y ciudadanos (...) así como la capacidad de asociarlas con sus aprendizajes previos y adaptarlos a los diferentes contextos (UMNG, 2010, p. 44)

Competencias Específicas: Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, (2006) aseguran que las competencias específicas son, “propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación (en este sentido, hablamos de las competencias específicas del profesional en educación física, del profesional en ingeniería de sistemas o del profesional en psicología) (p. 106).

Competencias: La aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizandole a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, micro competencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento”. Perrenoud (2000) (Citado en Aran, 2007, p. 9)

Componentes Curriculares: El conjunto de ideas, conceptos, principios e intenciones, que derivadas de una noción de ciencia, de educación, y de una determinada disciplina específica, le dan sentido al currículo; supuestamente definen su fundamentación, establece su

estructura, orienta su desarrollo y explicitan a través de componentes como: visión, misión, definición, justificación, marco teórico, perfil profesional, perfil ocupacional, objetivos, campos de formación, plan de estudios, contenidos (sintéticos y analíticos), metodología, marco evaluativo, recursos y otros, según los criterios y necesidades de cada programa. (Muñoz, 2012, p. 20)

Currículo Basado en Competencias: El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (MEN, 2002, parr.4)

Currículo: El curriculum, no es un concepto, sino una construcción cultural. Esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas. (Sacristán, 2007, p. 14)

Didáctica: Puede considerarse como un conjunto de conocimientos y de competencias que permiten ejercitar la práctica de la enseñanza de forma más válida y fecunda (García, 2008, p. 313).

Educación de Calidad: Una educación de calidad entendida como aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. (MEN, 2012, p. 3)

Evaluación: La evaluación, como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad (MEN, 2017)

Método: Rivera (1952) afirma: Se entiende por método el orden que se sigue para adquirir conocimientos. En clase, consiste en la selección y orden de las nociones que han de enseñarse, así como el uso de los medios o procedimientos más adecuados para desenvolver el entendimiento (...) por medio de la enseñanza. (p. 103)

Pedagogía Musical: Rivera (1952) afirma que: Es Arte, porque implica una técnica; ciencia, porque se apoya en una serie de principios generales. Como arte, da las reglas más acertadas para instruir (...); como ciencia, porque es el resultado de la experiencia (...) y de los métodos más adecuados a cada orden de conocimientos” (p. 17)

Pertinencia: La pertinencia es la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o el programa no responden de manera pasiva, sino proactiva. Pro actividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la intuición y la definen. (CNA, 2013, p. 11)

Preuniversitario en Música: La educación musical preuniversitaria es un término usado para describir la fase específica dentro de la educación musical enfocada en la preparación de los estudiantes para el examen de ingreso a las instituciones de educación musical superior y convertirse en un músico profesional. (AEC, 2007b, p. 8)

Saberes Esenciales: Andrade (2007) asegura que: se puede afirmar que una competencia involucra tres dimensiones fundamentales del ser humano: la cognitiva, la valorativa-actitudinal y la praxica o procedimental. De esta forma, el desarrollo de cualquier competencia pone en juego esas tres dimensiones de manera independiente e integrada. (Citado en Samper, 2013, p. 161)

Introducción

La presente investigación se refiere al currículo basado en competencias y sus componentes adaptados al preuniversitario en música, entendiendo este último como un paso intermedio entre la educación secundaria y la formación profesional. Así mismo, se abarcan temas relacionados con la calidad, la pertinencia además de competencias específicas en música.

La característica principal de este tipo de formación, es la educación enfocada en la preparación para exámenes de admisión a carreras profesionales en música, por lo tanto, es necesario mencionar que las causas de esta problemática son; la ausencia de un propósito definido en la educación preuniversitaria, la carencia de componentes curriculares claros y la necesidad de organizar las prácticas educativas mediante un currículo basado en competencias.

La investigación de esta problemática educativa se realizó con el interés de promover una educación preuniversitaria de calidad y acorde al contexto, teniendo en cuenta que este nivel de formación es imperativo para la continuidad en la educación superior en música.

Por otro lado, para la concreción de este proyecto se tuvo en cuenta el paradigma histórico hermético el cual permite acercarse a una verdad relativa donde la investigación fue de tipo cualitativo porque permite llegar hallazgos sin medios estadísticos, donde la unidad de estudio estuvo definida por; directivos, docentes, docentes practicantes y estudiantes del programa de Licenciatura en Música. Las técnicas para la recolección de la información fueron la entrevistita cualitativa estructurada de administración directa y el análisis documental.

Prosiguiendo, el objetivo principal fue determinar los componentes curriculares pertinentes para la Educación Musical de los estudiantes del Preuniversitario en el Departamento de Música de la Universidad de Nariño, y sus objetivos específicos fueron; Definir el propósito de la educación musical basado en los requerimientos de calidad para la educación superior, determinar las competencias musicales básicas a desarrollarse en el preuniversitario a partir de las necesidades académicas locales e internacionales, definir la metodología, la didáctica y la evaluación a partir de las competencias musicales a desarrollar, y por ultimo como objetivo de producto determinar los elementos de una propuesta curricular para la educación musical en el preuniversitario del Departamento de Música de la Universidad de Nariño.

Por otro lado, este documento posee una organización de sus contenidos de la siguiente manera:

El planteamiento del problema, su descripción y posterior formulación. Los objetivos generales y específicos, la justificación, los marcos de referencia como el marco contextual y el marco de antecedentes que posee referentes internacionales y nacionales, seguido del marco teórico que abarca conceptos de calidad, pertinencia, propósito educativo, pedagogía musical, currículo y competencias. En el siguiente apartado se encuentra la metodología de la investigación, con su respectivo diseño metodológico. El análisis y descripción de resultados que está organizado en cuadros de texto según los instrumentos de recolección y la discusión de los resultados haciendo una triangulación de información con el marco teórico.

Finalizando, los resultados de la investigación fueron satisfactorios y coherentes con los objetivos planteados, esto permite ser un documento de consulta para investigadores, docentes y

estudiantes que quieran profundizar en los componentes curriculares y competencias enfocados en la educación musical preuniversitaria.

Planteamiento del problema

Descripción del Problema

El currículo para la educación musical se encuentra desarrollando componentes pertinentes para cualquier nivel educativo, su estructura que involucra al estudiante, los contenidos y demás elementos que lo constituyen, está estipulado para programas de pregrado en las diferentes áreas del saber, pero, en cuanto a música se refiere, estos elementos son casi inexistentes tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, el Proyecto Tunning en conjunto con La Asociación Europea de Conservatorios (AEC) han promovido una solución al problema del curriculum en la formación musical, llegando a “la conclusión que sería de ayuda desarrollar un grupo común de estándares de competencias para programas de educación musical superior” (Tunning Educational Structures in Europe, 2009, p. 31).

Este tipo de estandarización curricular por competencias empezó a desarrollarse de manera concreta en Europa a inicios de este siglo XXI, mediante el Proyecto Tunning, a saber, es algo nuevo aun para los países del primer mundo, del mismo modo es importante tener en cuenta que estas nuevas estructuras propuestas por la AEC se enfocan en la educación musical superior donde el currículo adecuado para la formación profesional ha dejado de lado niveles de formación previos al pregrado.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Ahora bien, Europa inicio una larga investigación para concretar un currículo pertinente para la educación musical superior, pero, no ha explorado un currículum para la formación previa al pregrado y se ha limitado a proponer algunas competencias que deben desarrollar estos cursos, dejando de lado el resto de componentes curriculares necesarios para este tipo de educación. No obstante, es necesario reconocer que los avances acerca del currículo orientado a la educación musical propuesto desde Europa han contribuido de forma significativa en comparación con la realidad Latinoamericana que está en la búsqueda de un curriculum pertinente para la educación musical.

En ese sentido, Colombia donde la formación musical se debe al modelo Europeo, las investigaciones y avances curriculares enfocados a la música son indeterminados en todos los niveles de educación, debido a que, no existe una cultura educacional orientada a la música, por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) como entes reguladores solo han promovido unos lineamientos de educación artística para la formación básica y media, apartando de todo estándar de calidad a la educación superior y niveles intermedios como el preuniversitario.

Estos cursos preuniversitarios de música ofertados por instituciones privadas y oficiales a nivel nacional, se encuentran por fuera de los estándares curriculares nacionales a causa de su inexistencia, empero, los programas previos al pregrado buscan suplir una carencia de contenidos musicales para los estudiantes que están interesados en continuar con el pregrado, además de promover la música como una opción de formación extracurricular.

En el caso regional, la Universidad de Nariño que está regida por MEN y la CNA, comparte la misma realidad en cuanto al currículo para la formación musical, en consecuencia, el

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Departamento de Música de la Udenar promueve desde su labor social cursos de música personalizados (cursos de extensión) y el preuniversitario que posee una organización curricular superficial estipulada por las asignaturas o cátedras a desarrollar como; gramática musical, piano complementario, practica conjunta coro e instrumento principal, y no posee unos propósitos determinados, según las competencias a desarrollar.

A razón que estos cursos no pertenecen a la educación formal, su currículo y sus componentes no están manifestados en ningún documento regulador del gobierno, permitiendo que estos programas se brinden de manera libre, sin tener en cuenta que los elementos del curriculum permiten:

Iniciar a los estudiantes en el conocimiento y acceso a los modos y formas del conocimiento y experiencia humana, los aprendizajes necesarios para la participación en una sociedad democrática, aquellos otros que sean útiles para que el alumno, defina, determine y controle su vida, los aprendizajes que faciliten la elección y la libertad en el trabajo y en el ocio, los que proporcionen conceptos, destrezas, técnicas y estrategias necesarias para emprender por sí mismo. (Sacristán, 2007, p. 71)

Entonces, el problema del currículo en la educación musical universitaria y en especial del preuniversitario, es un tema que debe abordarse, porque la Universidad de Nariño siendo una institución pública con labor social es la única que suscita este tipo de formación en la zona sur-occidente de Colombia abarcando la zona de Cauca, Nariño y Putumayo, haciéndose imperativo que este tipo de educación musical mejore sustancialmente en sus componentes curriculares para de esta manera suplir las necesidades del contexto nacional y regional.

Formulación del Problema

¿Cuáles son los componentes curriculares pertinentes para la Educación Musical de los estudiantes del nivel de formación Preuniversitario en el Departamento de Música de la Universidad de Nariño?

Objetivos

Objetivo General

Determinar los componentes curriculares pertinentes para la Educación Musical de los estudiantes del Preuniversitario en el Departamento de Música de la Universidad de Nariño

Objetivos Específicos

1. Definir el propósito de la educación musical en el preuniversitario basado en los requerimientos de calidad para la educación superior.
2. Determinar las competencias musicales básicas a desarrollarse en el preuniversitario a partir de las necesidades académicas locales e internacionales.
3. Definir la metodología, la didáctica y la evaluación a partir de las competencias musicales a desarrollar.
4. Determinar los elementos de una propuesta curricular para la educación musical en el preuniversitario del Departamento de Música de la Universidad de Nariño.

Justificación

En la búsqueda constante de sistematizar el conocimiento musical para su enseñanza, el currículo y sus componentes desarrollan un papel importante al momento de esquematizar los saberes. Sin embargo, la formación en música no posee elementos curriculares concretos, y tan solo existen algunos lineamientos prescritos para este tipo de currículo. Estos lineamientos de educación musical solo están estipulados para la formación básica y media, dejando por fuera a la educación superior y otros niveles educativos intermedios como el preuniversitario en música, que no es contemplado dentro de la educación formal, y su aplicación se ha relegado a la educación para el trabajo y el desarrollo humano, contemplado por la república de Colombia.

Por lo tanto, es necesario entender que la formación musical necesita de un proceso continuo para proseguir con la educación profesional universitaria, donde esta investigación aborda componentes para el currículo del preuniversitario, concibiendo que:

La educación musical preuniversitaria es un término usado para describir la fase específica dentro de la educación musical enfocada en la preparación de los estudiantes para el examen de ingreso a las instituciones de educación musical superior y convertirse en un músico profesional.¹ (AEC, 2007a, p. 8)

Esto quiere decir que, este nivel de educación es necesario para acceder a la educación musical profesional abordando un currículo pertinente desde las competencias promoviendo el

¹ Trad. Personal Del Ingles al Español: Pre-college music education is a term used to describe the specific phase within music education focused on the preparation of students for the entrance examination of higher music education institutions in order to become a professional musician.

aseguramiento de la calidad en la formación musical previa al pregrado. Comprendiendo que Según Gonzales y Wagenaar (2003, pp.79-80) citado en Alsina (2007):

Las competencias tienden a transmitir el significado de lo que la persona es capaz de hacer o es competente para ejecutar, el grado de preparación, suficiencia o responsabilidad para ciertas tareas. Las competencias y las destrezas se entienden como conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, la capacidad de conocer y comprender), saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones) saber cómo ser (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social). Las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. (p. 20)

Entonces, el preuniversitario y los componentes curriculares basados en competencias es un tema que debe abordarse desde estándares de educación Nacionales e Internacionales, tomando en cuenta que:

El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (MEN, 2002, párr. 4)

Consecuentemente, el estudio del currículo basado en competencias exigido por el mundo globalizado y competitivo en el campo profesional-universitario, procura integrar la metodología

y la didáctica en su quehacer curricular, donde, la aplicación del curriculum está orientada a los componentes curriculares pertinentes.

Esta investigación procura la cristalización del currículo para la educación musical preuniversitaria donde el efecto será que la comunidad local, nacional e internacional puedan acceder al proyecto como una guía para la creación curricular basada en competencias de manera pertinente enfocada al preuniversitario, usando las competencias específicas en música como piedra angular del currículo por el cual, la sociedad en general contara con estudiantes competentes para abordar la formación musical profesional.

De igual forma, el abordar un currículo pertinente para el preuniversitario en música asegura que la región sur de Cauca, Nariño, y Putumayo puedan contar con una educación de calidad y pertinente previa al pregrado en Licenciatura en Música promoviendo el estudio de la música desde una visión profesional basada en competencias, teniendo en cuenta que, en el mundo actual estas aportan un mejor desempeño profesional y personal en el campo laboral, siendo acorde al contexto y las exigencias de la región asegurando la permanencia y graduación de los estudiantes del programa de Licenciatura en Música.

Así mismo, las diferentes teorías del currículo basado en competencias, la metodología y didáctica, entendidas como parte de la pedagogía musical, articuladas en este proyecto solventan una carencia teórica para el currículo enfocado al preuniversitario en música, haciendo que este proyecto sea aplicable a nivel local, nacional e internacional.

Marcos de Referencia

Marco Contextual

La Universidad de Nariño (Udenar) fundada en el año de 1904 inicio su oferta académica con la facultad de derecho y ciencias políticas, matemáticas e ingeniería y clases de comercio.

Actualmente, la Universidad de Nariño cuenta con 11 Facultades, 50 programas académicos de pregrado de los cuales 15 se encuentran acreditados en alta calidad, 19 programas académicos de postgrado propios y 7 en Convenio. Se puede afirmar que el “Alma Mater” a través del mejoramiento permanente, impulsa con tenacidad los campos de la investigación, la docencia y proyección social, acordes con los retos que la modernidad le impone. (Universidad de Nariño, 2016)

La Universidad de Nariño incorpora dentro de su Plan Educativo Institucional: la Misión, visión y política de calidad, citados en el Proyecto Educativo de Programa del Departamento de Música (2017) de la siguiente manera:

Misión Udenar

La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia responsable con la región sur de Colombia, forma seres Humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

Visión Udenar

La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, quiere ser reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

Política de Calidad

La Universidad de Nariño se compromete con la sociedad y la comunidad universitaria, de manera democrática y autónoma, con un servicio educativo para la formación de seres humanos integrales, capaces de enfrentar los retos del mundo contemporáneo, así como también, promover la investigación, la proyección social y el bienestar institucional, apoyada en el fortalecimiento de su Talento Humano e infraestructura adecuada, en interacción con las Redes del conocimiento, orientada hacia la Acreditación Institucional de Alta Calidad, de tal manera que se garantice una excelente imagen institucional y el reconocimiento público social. (pp. 5-6)

De igual manera, los principios que rigen la Alma Mater son: la autonomía, la participación y pluralismo, responsabilidad social y gestión con calidad humana siendo algunos de los ejes rectores de la Universidad en su labor académica.

Por otro lado, la Udenar estipula dentro de sus cincuenta pregrados el programa de Licenciatura en Música perteneciente al Departamento de Música², que se encuentra adscrito a la

² 1935 se incorpora la escuela de Artes y oficios del Departamento a la Universidad la cual se transformó en Instituto para la enseñanza del arte en 1937, con secciones de música y pintura” (Universidad de Nariño, 2016)

Facultad de Artes, donde el Proyecto Educativo del Programa de Música acuerda que la misión y la visión del pregrado son:

Misión (Licenciatura en Música)

Formar profesionales de la música en las áreas de pedagogía musical, la interpretación, creación, investigación y producción musical, con principios éticos, pensamiento crítico y sensibilidad social, que mediante la racionalidad comunicativa, desarrolle las facultades para interpretar y afectar en sentido constructivo la realidad regional y nacional, a partir de la transformación de los objetos de conocimiento favoreciendo el desarrollo del ser personal y social, con criterios eco-armónicos y en el contexto de la pertinencia cultural.

Visión (Licenciatura en Música)

Ser un programa universitario en el campo de la música con reconocimiento social y de las comunidades académicas a nivel local, nacional e internacional, por su alta calidad en el ejercicio de la formación, investigación y proyección social haciendo énfasis en las expresiones musicales regionales y locales. (PEP, 2017, p. 9)

El conjunto del macro contexto tomado como la Universidad y la Facultad de Artes, aportan y determinan de manera sustancial a la teleología del Departamento de Música y a su Programa de Licenciatura, con vectores específicos de la razón de ser estética, artística y musical.

Una vez delineada la estructura misional y visional que relacionan al Departamento de Música con la universidad, es importante recalcar que el preuniversitario fue estipulado para diversificar la educación musical para la entonces llamada escuela de música, donde Muñoz (2012) asegura que “Para el año de 1990 la Escuela de Música se encuentra bajo la dirección del

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Maestro Jaime Hernán Cabrera Eraso, y presentaba tres opciones de cursos a nivel de educación no formal” (p. 80). Estos cursos eran: educación musical temprana, educación continuada en música y preuniversitario. De igual forma Muñoz (2012) asegura que:

El preuniversitario se estructuraba en un pensum de asignaturas que tenía una duración de cuatro semestres. El curso estaba encaminado a preparar a los estudiantes que decidieran hacer la carrera profesional en música. La estructura del plan de estudios del Preuniversitario contenía las asignaturas de: practica coral, gramática musical, flauta dulce, taller de instrumento apreciación musical piano y guitarra. (...) los instrumentos que se ofrecían eran los siguientes: Saxo, Clarinete, Trompeta, Flauta Traversa, Trombón. Como se observa los instrumentos que se presentan en el plan pertenecen al formato instrumental de banda. (p. 81)

Con relación a lo anterior, el Preuniversitario en Música de la Universidad de Nariño ha estado por casi treinta años ofreciendo sus servicios a la población Nariñense. En la actualidad, el preuniversitario en música de la Universidad de Nariño aún continúa formando parte del Departamento de Música conformando sus cursos de extensión, cumpliendo su labor social, cultural y educativa.

Marco de Antecedentes

A continuación se presenta una serie de Tesis que abordaron temas similares a esta investigación y en concordancia se enfocan en temas como; la pedagogía musical, el currículo y el preuniversitario.

María de los Ángeles Núñez (2013) en su tesis de Maestría titulada “Las Competencias Profesionales de Estudiantes Preuniversitarios en Países de Iberoamérica”, de la Universidad Iberoamericana en México.

El proyecto realizó un estudio *cualitativo de carácter exploratorio* en diferentes países iberoamericanos como lo son Perú, México, Chile, y Colombia entre otros, acerca de las competencias profesionales en los cursos preuniversitarios, que la autora llama secundaria alta tomando como referente el concepto de la UNESCO. Es así como se realizó un acercamiento a las competencias académicas, haciendo referencia que en primera instancia fueron de índole laboral, para medir las aptitudes de los trabajadores, siendo este concepto llevado a la educación, donde muta y se convierte no solo en un sinónimo de aptitud sino de actitud, en la medida que se adquiere la competencia cuando se la pone en práctica desde una visión integral del ser.

Por otro lado, la autora realiza un muestreo de estudiantes y profesores a los cuales aplico entrevistas en base a las competencias genéricas y específicas que promueve el Proyecto Tunning, el cual busca colaboración entre diversas universidades para el desarrollo de calidad en educación superior de manera global tanto en Europa como en América Latina.

La investigadora llega a resultados favorables donde los profesores consideran que la formación en este nivel es práctica en cuanto a que ayuda a la madurez y prepara para aprender a los futuros universitarios, no obstante, existe un grupo de educadores que considera que las habilidades no son desarrolladas en su totalidad, teniendo en cuenta que necesitan más trabajo individual por parte de los estudiantes. En consecuencia, este trabajo realiza un aporte importante en cuanto a la calidad en la educación superior basado en competencias genéricas por parte del Proyecto Tunning

En el mismo sentido, a nivel internacional se encuentra el Doctor Fernando Antonio Gonzales Cueto, (2016) con su Tesis Doctoral llamada “Valoración Social de Los Cursos de Preuniversitario en el Sistema Educativo Chileno” de la Universidad Autónoma de Barcelona. El autor *Baso su estudio en la metodología cuantitativa de la investigación, no experimental descriptiva, de un fenómeno no estudiado, y exploratoria.* Este trabajo investigo las pruebas de admisión aplicadas por las diferentes universidades y los respectivos cursos preuniversitarios de carácter público y privado a los que ingresan los diferentes egresados de la educación media, los cuales necesitan formación posterior para obtener resultados satisfactorios en las pruebas de ingreso a la educación superior.

Además, el autor hace referencia a la calidad en la educación y la situación actual Chilena donde fue realizada la investigación. Asimismo, argumenta que –el afirmar la necesidad de un curso preuniversitario significaría que la educación previa a la universidad no es suficientemente fuerte en la formación de competencias para que los estudiantes logren resultados sobresalientes y de esta manera ingresar a una educación superior de calidad.

La investigación arroja conclusiones importantes en cuanto a la necesidad de la formación preuniversitaria como recurso nivelatorio para el ingreso a la universidad y se estima debería ser de carácter obligatorio para la sociedad como la educación general, además esta debería tener control por el ministerio de educación para ser de equidad y calidad. Esta tesis hace una contribución al presente trabajo de grado, porque ayuda a comprender el propósito de la educación preuniversitaria.

También a nivel Nacional existe el referente de Matilde Echeverría de Castro y Mónica Serrano Wong, (2012), con su Tesis de Maestría nombrada “Estructura del Programa Juvenil e

Infantil de Música de La Universidad del Norte” de la Universidad del Norte (Barranquilla-Colombia). *El diseño metodológico de la investigación fue de carácter descriptivo- cuantitativo.*

La tesis realizada en la Universidad del Norte se presenta como requisito para optar al título de Maestría en Administración y tiene como objetivo principal la estructura administrativa del programa musical juvenil-infantil en la universidad.

La autora plantea la importancia de la educación musical en la edad infantil y juvenil como parte del desarrollo integral del ser humano. De igual manera, argumenta que existen institutos de índole privado que ofrecen estos programas y la Universidad del Norte siendo una de las pioneras en la formación musical en Barranquilla debe procurar la creación de programas de este tipo pertenecientes a la institución. Es así, que la Universidad posee un programa nivelatorio para estudiantes que aspiran al pregrado para abarcar los conocimientos musicales previos al pregrado haciendo más sencillo el asumir la carrera universitaria y su prueba de ingreso.

En otro sentido, las investigadoras proponen la estructura administrativa desde el proceso de ingreso, incluyendo planes de estudio en el nivel infantil y juvenil haciendo énfasis en que el segundo tiene la característica de ser un paso entre la educación media y la educación musical universitaria. Finalizando, la investigación concluye que la educación musical es necesaria desde temprana edad porque trae beneficios intelectuales a los estudiantes. Además promueve la creación de un manual específico para este nivel de formación dentro del departamento de música. Así mismo, sugiere que los estudiantes avanzados del pregrado pueden impartir clases en estos programas preuniversitarios. La contribución de esta investigación recae en la importancia de la educación musical en el preuniversitario para poder abarcar la carrera musical universitaria, su estructura organización y el objetivo teleológico.

De igual modo, otro referente nacional es Aura Marina Vargas Enciso (2015) en su Tesis de Maestría titulada “Estrategias de Estudio y Práctica por Fuera del Aula de Música para Superar Dificultades de Afinación en Poblaciones Juveniles entre 17 y 20 años” de la Universidad Javeriana en Bogotá-Colombia.

La metodología fue de enfoque cualitativo e investigación acción participativa. Este trabajo tuvo como objeto proponer estrategias de estudio en base a las dificultades de afinación que muestran los estudiantes del preuniversitario en música de la Universidad Javeriana. Su marco teórico cuenta con información sobre los métodos de educación musical como lo son el método Orff, Willems, Dalcroze, y Kodaly que son utilizados para la enseñanza-aprendizaje de la música.

En otro orden de ideas, la autora aborda temas acerca de los ambientes y tipos de aprendizaje como referente para la creación de un método de estudio y así resolver los problemas de afinación, también, hace referencia a las características del preuniversitario de la Pontificia Universidad Javeriana que tiene como fin la nivelación en cuanto a los conocimientos musicales para las personas que aspiran a realizar el pregrado. Además, abarca el aprendizaje musical desde la parte vocal teniendo en cuenta que la música al igual que el canto necesitan de todo el cuerpo para su aprendizaje, donde la inteligencia emocional e interpersonal juegan un papel importante al momento de trabajar en grupo.

La autora promueve el estudio fuera del aula con ejercicios prácticos en cooperación con los compañeros de clase, porque esto estimula el desarrollo musical individual y colectivo, llegando a conclusiones positivas de la puesta en práctica del método que cuenta con actividades extracurriculares individuales y grupales. Así mismo concluye que las personas con mayor

dificultad necesitan más trabajo consciente a nivel auditivo- corporal para obtener resultados positivos al momento de presentar la prueba de ingreso a la universidad, siendo así que este estudio contribuye a este trabajo con la aplicación de métodos de educación musical y el propósito de la formación preuniversitaria en música.

Marco Teórico

La educación musical en América Latina y en el mundo está basada en el modelo del conservatorio Europeo, el cual ha funcionado durante más de un siglo y aún está en vigencia, sin embargo, en un contexto Latinoamericano donde no existe una cultura hacia la educación musical, se hace necesario la aparición de escuelas preparatorias para llenar los vacíos teórico-prácticos y de esta manera acceder a la formación profesional en el campo musical. Por esta razón, este proyecto basa su investigación en estándares de calidad Nacionales e Internacionales, pertinencia, competencias y currículo para la educación musical superior aplicados a un contexto de preuniversitario, entendido como un paso educativo entre la educación media y la formación universitaria.

Calidad en la educación

“El fin de buscar la calidad en las universidades es establecer mecanismos para asegurar la pertinencia y pertenencia de los procesos de docencia, investigación y extensión” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, p. 7). Entonces, la calidad es necesaria para el mejoramiento continuo dentro de los programas de educación superior, no obstante, es necesario tener en cuenta el contexto y la proyección a futuro para determinar la calidad. Según Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile (2006):

La creación y consolidación de la sociedad del conocimiento, la internacionalización de la economía, el crecimiento de la pobreza, el aumento del desempleo y la búsqueda de la convivencia y de la paz son importantes retos actuales y del futuro para la educación superior. Es por ello que las universidades requieren transformarse, resignificando sus procesos administrativos y académicos en búsqueda de la calidad, para que puedan adaptarse a las nuevas condiciones sociales y culturales del siglo XXI. Toda universidad, entonces, debe afrontar los cambios y ofrecer soluciones a los problemas contemporáneos y del futuro próximo de modo que se posibilite el tránsito hacia una nueva sociedad que tenga como base el desarrollo y la autorrealización del ser humano en comunidad. (p. 7)

Los autores afirman que:

Últimamente surgen conceptos que se introducen en nuestro lenguaje diario de una manera cotidiana gracias a la divulgación que de ellos hacen, principalmente los medios de comunicación. Esto sucede por ejemplo con el concepto de calidad, de excelencia, de reingeniería, de conocimiento y recientemente con el de competencia. Se trata de términos que se han generado en las organizaciones empresariales y se han incorporado sin ningún tipo de análisis crítico, al acervo cultural. (...)

Numerosos autores comenzaron a redefinir este concepto meramente industrial mediante aportaciones humanitarias y liberadoras para incorporarlo al entorno educativo (...). De esta forma, la calidad se ha comenzado a integrar con aspectos tales como equidad, igualdad de oportunidades, adecuado tratamiento de la diversidad, y acceso al conocimiento, etc. (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, pp. 54-59)

La concepción de calidad indica que “las funciones esenciales de la universidad son: docencia, investigación y extensión” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006), donde la primera se encarga de formar al ser humano en su entorno, la segunda a la creación de nuevos conocimientos y por último la extensión que consiste en:

llevar a cabo procesos de formación continua para profesionales en temas específicos acorde con los requerimientos de los mismos profesionales, las empresas, las organizaciones y el desarrollo científico- disciplinar de la profesión. (...) Una universidad es de calidad cuando cumple la función de extensión con base en una filosofía de contribuir al desarrollo social y económico poniendo en acción los conocimientos y metodologías que ha producido a partir de su labor científica, generando espacios para que los estudiantes desarrollen y afiancen sus competencias. (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, pp. 63-64)

Por lo tanto, una manera de asegurar la calidad en la educación superior es la extensión o formación complementaria con fines específicos, siendo este el caso de la educación musical preuniversitaria. En el mismo sentido, el MEN (2012) afirma que:

Una educación de calidad entendida como aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. (p. 3)

Según lo anterior, la calidad en la educación superior para el preuniversitario debe tener en cuenta la formación ciudadana como eje fundamental, de igual forma, los lineamientos de

calidad para las licenciaturas propuestos por el MEN juegan un papel importante, debido a que, los estudiantes del preparatorio se enfrentaran a un pregrado con enfoque educativo.

Por lo tanto, según la CNA (2013):

El concepto de calidad aplicado al bien público de la educación superior hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. Para aproximarse a ese óptimo, el Consejo Nacional de Acreditación ha definido un conjunto de características generales, a partir de las cuales se emiten los juicios sobre la calidad de instituciones y programas académicos, pero la determinación más específica y el peso relativo de esas características estarán, en buena parte, condicionados a la naturaleza de la institución y a la del programa académico en cuestión. En ese contexto, un programa académico tiene calidad en la medida en que haga efectivo su proyecto educativo, en la medida en que se aproxime al ideal que le corresponde, tanto en relación con sus aspectos universales, como con el tipo de institución al que pertenece y con el proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización. (p. 12)

De esta manera, el preuniversitario en música por ser parte de la estructura Universitaria debe cumplir con los requisitos de calidad según su nivel de formación, que es de extensión, o educación continuada donde:

La calidad está determinada por las interacciones propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los soportes que den cuenta del logro de las habilidades o competencias que se han planteado en los objetivos del programa, en los perfiles. (MEN, 2014)

Entre otras condiciones de calidad para estos programas existe la ley 1188 de 2008 y el decreto 1295 de 2010, los cuales incluyen las diferentes características que debe cumplir un programa de educación superior con registro calificado. Si bien, el programa del preuniversitario no es un programa de educación profesional puede y debe cumplir con los requisitos básicos para ser de calidad como lo son; la denominación, la justificación, contenidos curriculares (fundamentación teórica, propósito de la formación, plan general de estudios, naturaleza de la práctica, estrategias de interdisciplinariedad y flexibilización, lineamientos pedagógicos y didácticos, estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma), organización de las actividades académicas, investigación, relación con el sector externo, personal docente, medios educativos e infraestructura física propuestas por MEN.

Ahora bien, es de suma importancia tener en cuenta que el preparatorio en música por pertenecer a la Universidad de Nariño y al Departamento de Música que poseen acreditación de alta calidad a nivel Nacional, debe estar en igualdad de condiciones en cuanto a estándares se refiere, por esta razón, este trabajo está enfocado en los componentes curriculares para apoyar la búsqueda de calidad en este tipo de programas que no cuentan con patrones predeterminados.

La calidad en la educación musical

En américa latina y aún más en Colombia no existen lineamientos de calidad que aseguren la formación musical, por esto, se recurre a referentes internacionales de calidad que posee la Asociación Europea de Conservatorios (AEC) (2007a) que afirma:

La Calidad, específicamente artística o calidad musical, ha sido el más importante concepto de la educación conservadora desde sus inicios. La calidad musical tiende a tomar la forma de un ideal que nunca puede ser completamente alcanzado, pero debe ser anotado continuamente. Este toma diferentes maneras y formas, y es a menudo inmediatamente reconocido pero difícil de poner en palabras³. (p. 8)

Consecuentemente, la calidad aún sigue siendo algo genérico y más cuando se trata de arte, tanto así que, en la búsqueda de encontrar una forma de valorarla, existe una propuesta que ayuda de alguna manera a tener más claro que es y cómo se valora la “calidad”.

La palabra clave en la garantía de calidad es "calidad", como lo es en la educación conservadora, pero la calidad es en sí mismo un concepto abstracto. Pero existen muchas definiciones; Una reciente publicación de La Asociación Europea Universitaria EUA menciona entre otros "aptitud para el propósito", "satisfacción del cliente" y “excelencia”⁴ (AEC, 2007a, p. 13)

³ Trad. Original Del Inglés al Español. “Quality”, and specifically artistic or musical quality, has been about the most important concept of conservatoire education since its very beginning. Musical quality tends to take the shape of an ideal which can never be fully reached, but must be aimed at continuously. It takes different forms and shapes, and is often immediately recognized but hard to put in words.

⁴ Trad. Original del Inglés al Español. The key word in quality assurance is “quality” - as it is in conservatoire education – but quality is in itself an abstract concept. Not one, but many definitions exist; a recent publication of the European University Association EUA mentions amongst others “fitness for purpose”, “customer satisfaction” and “excellence”.

Esta valoración de la calidad o aseguramiento de la misma se puede basar en cuatro elementos que son “calidad del producto, el proceso, la organización y el sistema de aseguramiento de la calidad” (AEC, 2007a, p. 13)

Los cuatro niveles se pueden expresar en un modelo de círculos concentrados. El centro del modelo es el producto. La calidad final de lo que un conservatorio ofrece al mundo reside en su producto: el músico, el compositor, el profesor de música etcétera. Para asegurarse de que el producto esté allí, se llevan a cabo los procesos de enseñanza aprendizaje. Este es el segundo nivel. Los procesos de enseñanza- aprendizaje se llevan a cabo dentro de una organización, el tercer nivel del modelo. En un cuarto (meta) nivel se encuentran los sistemas ideados para asegurar la calidad de los productos, los procesos y la organización. El modelo, por lo tanto, abarca los dos enfoques principales para considerar la calidad tal como se define en el informe de EUA mencionado anteriormente: un enfoque se concentra en la calidad de los productos y el otro se centra en calidad de los procesos. La salida del producto está justo en el centro, y la tensión se desplaza de la salida al proceso cuando uno se aleja del centro⁵. (AEC, 2007a, p. 13)

En el modelo de calidad propuesto por la AEC, se hace hincapié en cuanto al producto como medida de la calidad de la educación musical donde este fruto puede ser valorado y entendido en un concierto, un recital, incluso una grabación, además de un clase magistral e

⁵ Trad. Original del Inglés al Español. The four levels may be expressed in a model of concentric circles. Central in the model is the product. The final quality of what a conservatoire offers to the world lies in its Product: the musician, composer, music teacher et cetera. To make sure the product is eventually there, Learning and teaching processes are carried out. This is the second level. The learning and teaching processes are carried out within an organization, the third level of the model. On a fourth (meta-) level you will find the systems devised for assuring the quality of the products, the processes and the organization. The model thus encompasses the two main approaches of looking at quality as defined in the EUA- report mentioned earlier: an approach that focuses on quality of outputs and an approach that focuses on quality of processes – the output of the product being right in the center, and the stress shifting from output to process as one moves away from the center.

incluso documentos o talleres. El proceso hace referencia a la enseñanza-aprendizaje como los conductores al producto. En ese sentido, el curso preuniversitario procura que el producto sea el quehacer musical básico entendiéndose como las competencias musicales pertinentes necesarias para acceder a la educación superior, donde el proceso será entendido como los elementos metodológicos y didácticos necesarios para conseguir ese producto o competencia, lo cual se planteara más adelante.

Concluyendo con la calidad en la formación musical, es imperativo recurrir a los objetivos establecidos dentro de la Misión, Visión y Política de calidad de la Universidad de Nariño (Udenar), la Facultad de Artes y el Programa de Licenciatura en Música, porque en estos apartados también existen herramientas de calidad que deben ser aplicadas a la formación preuniversitaria.

Pertinencia en la educación musical

La palabra pertinencia, que expresa la cualidad de ser conveniente, ajustado y apropiado a algo viene del bajo latín *pertinentia* (correspondencia, conveniencia, conjunto de cosas que a alguien le pertenecen), nombre de cualidad formado a partir del participio de presente, *pertinens*, *pertinentis* (que es adecuado y conveniente a una situación, que cuadra bien, que viene a propósito). (...)El participio *pertinens* deriva del verbo *pertinere*, que además de extenderse y alagarse significa pertenecer, corresponder, tocar, ser adecuado a una situación. (Chile, s.f)

Infiriendo del concepto anterior es posible decir que, la pertinencia es en sí misma un conjunto de características intrínsecas y específicas propias de la educación o pertenecientes a un determinado nivel educativo.

Ser pertinente es estar en contacto con las políticas, con el mundo del trabajo, con los demás niveles del sistema educativo, con la cultura y las culturas, con los estudiantes, con los profesores, con todos, siempre y en todas partes. El documento política para el cambio y desarrollo en la educación superior, elaborado por la UNESCO, [...] dice que el concepto de pertinencia debe ser elaborado, desde el punto de vista de lo que la sociedad espera de la educación superior; y agrega: la mejor manifestación de la pertinencia de la educación superior tal vez sea la variedad de servicios que presta a la sociedad [...] la conferencia africana señaló que la pertinencia implica adaptar los propósitos de la educación superior a las necesidades y limitaciones del entorno local, nacional, regional e internacional. (Bernhelm, 2006, pp. 4-5)

Se comprende, que la pertinencia en la educación superior debe adaptarse al contexto, para el caso el preuniversitario en música acoplarse a las exigencias de un entorno que solicita a la Universidad-Región cursos preparatorios para suplir las brechas musicales que existen entre la educación media y la educación superior. Aguilar (2014) asegura que la pertinencia requiere:

La implementación de una propuesta curricular sistematizada que logre articular en el estudiante – por medio de los diversos planes de estudio- aspectos técnicos, formativos y cognitivos de dicha disciplina. Es por ello que el conocimiento de la estructura curricular permite establecer la pertinencia de los contenidos cognitivos implícitos en sus planes de estudio. (p. 58)

Entonces, en búsqueda de la pertinencia para la educación, es de suma importancia hacer hincapié en estamentos nacionales como los son el CNA, el Plan Nacional Decenal de Educación

(PNDE) y el MEN que dan pautas con respecto a la pertinencia para la educación superior, aseverando que:

La pertinencia es la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o el programa no responden de manera pasiva, sino proactiva. Pro actividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la intuición y la definen. (CNA, 2013, p. 11)

El Ministerio de Educación, a través de la oferta de programas académicos pertinentes a las necesidades socioeconómicas de las regiones, ha fomentado la implementación de estrategias para fortalecer tanto la oferta como la demanda del servicio de educación superior en el territorio. Estas estrategias se han enfocado en: llevar la oferta académica a la región de forma terminal, movilizar a los estudiantes desde sus regiones hacia donde se encuentra la oferta de educación superior e impulsar modelos flexibles de educación superior. En materia de educación superior, la pertinencia se ha enfocado también en la orientación de la oferta hacia las necesidades del mercado laboral, con lo cual se ha contribuido a impulsar aspectos fundamentales como la generación de empleo, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la equidad social, el bienestar, la competitividad, la actualización tecnológica y la innovación. (PNDE, 2017, p. 24)

La pertinencia en la educación superior al igual que la educación musical en la Udenar está enfocada en la formación integral del ciclo profesional donde el ciclo pre universitario se articula en el Proyecto Educativo de Programa (PEP) (2017):

El programa de Licenciatura en Música es pertinente en la medida que atiende las necesidades de formación de educadores musicales, instrumentistas de alto nivel e investigadores, así como también, la importancia de desarrollar el potencial creativo llamado a enriquecer y diversificar el bagaje musical de la región, con miras a satisfacer esta y otras necesidades académicas y culturales. De igual manera al ser el único programa de formación musical en la región, apoya académicamente a través de la investigación y *la proyección social, a los programas de formación musical temprana y juvenil* que se desarrollan en su área de influencia, donde se forman los futuros profesionales de la música y de la pedagogía musical. (p. 4)

Consecuentemente, la pertinencia en el preuniversitario está definida por su aplicación según el contexto, los componentes curriculares, y la proyección social que cumple al suplir este nivel de educación dentro de la universidad.

Propósito del preuniversitario

Establecer la intención o el propósito de un determinado nivel de educación musical como el preuniversitario, implica la relación de diferentes visiones enfocadas en el mismo objeto de estudio, para precisar teóricamente el ¿por qué? y el ¿para qué? De este nivel de formación, en consecuencia se parte de una visión universal con propuestas teóricas internacionales, hasta llegar a formulaciones nacionales y locales. Empezando con La AEC (2007b) que asegura:

Los músicos profesionales generalmente comienzan a aprender música a una edad muy temprana y continúan siendo activos como músicos incluso hasta después de que se retiran. Esto hace de la música uno de los ejemplos más evidentes de aprendizaje permanente y un área temática que se distingue en este sentido de muchas otras

disciplinas de la educación superior. Por lo tanto, para las instituciones de formación musical profesional en educación superior, es esencial que el nivel preuniversitario prepare a los estudiantes adecuadamente para ingresar a la educación superior. Sin esta preparación, los estudiantes no podrían cumplir con el elevado estándar cualitativo en las instituciones de educación musical superior, y lo que es más importante, la feroz competencia siempre en aumento de la profesión musical⁶. (p. 4)

Entonces, la educación del nivel preuniversitario vista desde una perspectiva cosmopolita, es un tema poco explorado debido a políticas de educación que no incluyen este nivel de formación como prioridad en sus marcos educativos. Sin embargo, este tipo de formación se ha logrado abordar desde la educación no formal con gran éxito. En su reporte final de educación musical preuniversitaria La AEC (2007b) afirma que:

En algunos países existen unidades de formación para jóvenes estudiantes dentro de instituciones de educación superior. En otros, se ofrecen años de preparación a jóvenes músicos talentosos que aún no poseen el nivel para ingresar a la educación superior. Otros países tienen sistemas bien desarrollados de escuelas de música que operan dentro o fuera del sistema educativo general (obligatorio). Por muy organizada, está siempre presente alguna conexión entre la formación preuniversitaria y la educación musical

⁶ Trad. Original Del Inglés al Español. Professional musicians usually start learning music at a very young age and continue being active as musicians until or even after they retire. This makes music one of the most evident examples of lifelong learning and a subject area distinguishing itself in this sense from many other disciplines in higher education. Therefore, for professional music training institutions at the higher education level, it is essential that the pre-college level prepares students adequately for entering the higher education level. Without this preparation, students would not be able to meet the current high qualitative standards in higher music education institutions and, even more importantly, the fierce and ever-increasing Competition in the music profession.

superior con el fin de mejorar la calidad de los resultados en ambos niveles de educación musical.⁷ (p. 6)

Se puede asegurar, que la educación musical preuniversitaria es de carácter internacional, porque es un lenguaje universal e incluso según Núñez (2013) se lo conoce como secundaria alta, cuyo concepto fue tomado de la Unesco, también es llamado de otras formas según su procedencia, como lo son; curso preparatorio, curso de extensión, curso nivelatorio o Pre-college⁸ traducción existente en el idioma inglés, Por lo tanto, el propósito y la definición del preuniversitario es un tema relativamente nuevo, no obstante, todos estos términos conllevan similitud en cuanto a su objetivo, la formación antes de la universidad.

La educación musical preuniversitaria es un término usado para describir la fase específica dentro de la educación musical enfocada en la preparación de los estudiantes para el examen de ingreso a las instituciones de educación musical superior y convertirse en un músico profesional.⁹ (AEC, 2007b, p. 8)

La educación musical preparatoria con fines hacia una formación profesional, debe poseer determinadas características de índole curricular que apoyen el propósito de este tipo de formación. Según Enciso (2015) “ El programa preuniversitario en música tiene como finalidad nivelar en conocimientos, habilidades y prácticas a los alumnos aspirantes a la carrera de estudios musicales" (p. 18). Esto quiere decir que, este tipo de educación persigue dentro de su

⁷ Trad. Original Del Inglés al Español. In some countries training units for young students exist within institutions for higher music education, in others preparatory years are offered to young talented musicians who do not yet meet the level of admission to the higher education level. Other countries have well-developed systems of music schools operating within or outside the general (compulsory) education system. However organised, some connection between pre-college training and higher music education is always present and in order to improve the quality of the outcomes in both levels of music education.

⁸ Trad. original del inglés al español: Preuniversitario

⁹ Trad. Original Del Inglés al Español: Pre-college music education is a term used to describe the specific phase within music education focused on the preparation of students for the entrance examination of higher music education institutions in order to become a professional musician.

misión, el suplir las necesidades de los estudiantes que tienen vacíos en la formación musical y no tienen el suficiente bagaje teórico-práctico para acceder a la profesionalización. En ese sentido, La Universidad Nacional de Colombia (UNAL) (2017) asegura que:

La educación musical previa al pregrado es el termino técnico que designa, en el ámbito de la educación artística musical, esa fase específica dentro del continuo proceso de educación musical, focalizada en la preparación de los estudiantes para seguir una carrera profesional en música en una institución de educación superior, de acuerdo a los estándares internacionales en educación superior musical. (p. 10)

En otro orden de ideas, acercándose a una realidad más colindante, se puede observar que este tipo de programas existen en Colombia y poseen propósitos para la educación musical previa a la Universidad, como se observa en la cita anterior. Lo cual significa, que en la sociedad nacional también existe una tendencia hacia las artes, claro está, no es tan estructurada como en Europa o en otras partes del mundo, pero ya se ha iniciado un proceso a favor de la pertinencia que según la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UFJDC) (2019) se orienta a “proporcionar un espacio académico de alta calidad para los jóvenes (..),orientado a que adquieran los conocimientos y desarrollen las destrezas que les permitan iniciar posteriormente su formación en programas de educación musical universitaria” (p. 3).

De igual forma, es pertinente dar a conocer en qué tipo de formación se encuentra la educación preuniversitaria en el contexto nacional. Este nivel educativo hace parte de la educación continuada en la cual “se consideran diferentes conceptos como actividades de extensión, educación no formal y educación permanente, siempre enmarcados dentro de la autonomía universitaria” (Universidad el Bosque, 2014, p. 17). De igual forma, la presidencia de

la republica junto con el MEN ha creado decretos que apoyan este tipo de educación como los siguientes:

Decreto 114. El Presidente de la Republica de Colombia, Bogotá D.C, 15 de enero de 1996. Capítulo. Prestación del servicio educativo no formal. Artículo 1°.- El servicio educativo no formal es el conjunto de acciones educativas que se estructuran sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en el artículo 11° de ley 115 de 1994. Su objeto es el de complementar, actualizar, suplir conocimientos, formas en aspectos académicos o laborales y en general, capacitar para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico (...) a las personas que lo deseen y lo requieran (...) La educación no formal hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación señalados en el artículo 5° de la ley 115 de 1994.

Capitulo II. Estructura del servicio educativo no formal. Artículo 4°.- La educación no formal podrá ofrecer programas de formación, complementación, actualización o supletorios de educación variable, en los siguientes campos: Laboral y Académico. Preparación para la validación de niveles y grados propios de la educación formal. (MEN, 1996)

De acuerdo con lo citado anteriormente, se puede asegurar que el gobierno nacional, tiene una participación relevante en cuanto al nivel de formación preuniversitaria y brinda herramientas para su concreción donde incluso el CNA (2006) entre sus características de procesos académicos estipula que:

La institución ha establecido criterios claros de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado, posgrado y educación continuada, así

como políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos. Dichos criterios incluyen el alcance y el nivel de formación para el ejercicio profesional, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística. (p. 43)

En otro orden de ideas, en el contexto regional se promueve este nivel de enseñanza de manera indirecta, y está cubierto por diferentes instituciones dentro de la región, como lo son; las escuelas de formación musical de carácter privado, la red de escuelas de formación musical de índole público, clases particulares y el preuniversitario en música de la Udenar, entre otros. Estas instituciones propician la educación musical como una actividad extra curricular en el caso de las escuelas de música, y por otro lado, es considerado un nivel de formación previo al pregrado. En el caso de la Universidad de Nariño lo estipula dentro del PEP (2017):

El Programa de Licenciatura en Música ha visto la necesidad de proyectarse a la sociedad a través de sus cursos de extensión buscando que los niños, jóvenes y adultos tengan la oportunidad de formarse musicalmente con miras a ingresar a la carrera de Licenciatura en Música o de formarse como músicos, Estos cursos son de amplia acogida y su calidad es alta en cuanto a formación y exigencia. (p. 112)

En consecuencia, el propósito de la formación preuniversitaria hace parte de la educación no formal como una vía de actualización o adquisición de conocimientos complementarios.

Concepción e inicios del currículo

Realizar una definición determinada del currículo aun en este siglo, sería algo irreflexivo puesto que el currículum es un concepto que ha estado en constante cambio desde sus inicios. Sin embargo, se procura realizar un acercamiento al concepto y sus aplicaciones en la historia

curricular, con el fin de comprender el funcionamiento de esta percepción conceptual en la macro estructura de la educación.

En cuanto a su origen, la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) (2010) asegura que:

El termino currículo fue utilizado inicialmente bajo el significado de “curso o cuerpo de cursos ofrecidos por una institución”, definido por la Universidad de Leiden en 1582 y la Universidad de Glasgow en 1633. En los dos casos el termino currículo se ligó a la reforma protestante y a la necesidad de controlar administrativamente los estudios que ofrecían los clérigos por parte del estado. (p. 23)

Se puede afirmar que el currículo siempre ha procurado la organización de la educación, la cual no fue concretada hasta mucho tiempo después. De igual modo, en sus primeras apariciones el currículo era concebido desde varios puntos de vista, Moreno (2004) asegura que:

Desde el siglo XIII existen, en relación con este tema dos posturas contradictorias: una pretende centrar el currículo en materias indispensables bien definidas, organizadas y la otra propone hacer del niño de su experiencia, de sus necesidades y de sus motivaciones, el modelo sobre el que se establecerá la cantidad y la calidad de los contenidos que se han de aprender. (p. 17)

Estos puntos de vista opuestos basados en los contenidos y el estudiante respectivamente, con el paso del tiempo lograron converger con el único fin de mejorar el currículo y su aplicación dentro de la educación, llegando hasta el siglo XVII donde, “marca probablemente, el comienzo en Gran Bretaña de tentativas sistemáticas y deliberadas para regularizar cursos de estudio. (...) generalizándose a todos los niveles educativos” (UMNG, 2010, p. 24).

En el proceso histórico, el currículo “en el siglo XIX es definido como estructura organizativa de conocimientos, impuesta por las autoridades políticas y académicas para poner orden en la escuela y direccionar su manera de actuar” (UMNG, 2010, p. 24). Por lo cual, en ese siglo se realizan acercamientos conceptuales al curriculum, llegando hasta la época contemporánea donde, Según Grundy (1987):

El curriculum, no es un concepto, sino una construcción cultural. Esto es, no se trata de un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana. Más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas. (Citado en Sacristán, 2007, p. 14)

De igual forma, Moreno (2004), señala que el currículo:

Se convierte, cada vez con mayor frecuencia, en sinónimo de organización sistemática de actividades escolares destinadas a lograr la adquisición de un cierto número de conocimientos. El currículo toma, pues, un carácter práctico y dinámico con relación a la noción más abstracta y más estática de syllabus¹⁰ o de programa. (p. 18)

De lo anterior se puede deducir que, el currículo es algo vivo que evoluciona conforme a la sociedad, por lo tanto, se convierte en una experiencia individual para cada ser humano, donde las prácticas están enfocadas y organizadas hacia un fin educativo dentro de los componentes curriculares que estructuran la educación.

¹⁰Como syllabus se denomina, en educación, el programa o esquema de curso. Como tal, el syllabus está compuesto por un calendario de los temas a abordar, un listado de lecturas, actividades, o tareas y objetivos propuestos, así como la explicación del sistema de evaluación que será aplicado. En este sentido, el syllabus es el resumen del curso que se suministra a los estudiantes con la finalidad de que tengan toda la información necesaria para el curso. La aplicación del termino syllabus al mundo académico viene dada a través del inglés, que la adopto del latín con su acepción de compendio o sumario. (Significados, 2019)

La evolución se prolonga llegando a conceptualizaciones de carácter nacional donde el currículo según el MEN “es el proceso de planeación, organización y desarrollo de todos aquellos eventos que se realizan en la institución escolar y que implican la relación necesaria entre maestros, alumnos y sociedad (Citado en Moreno, 2004, p. 14)

Entonces, el currículum en el presente, pasa de ser una forma meramente teórica a convertirse en un compendio de elementos o componentes necesarios para hacer que la educación se organice de una forma secuenciada, eficiente y flexible en cualquier nivel educativo.

Componentes del currículo

El currículo según Blas (2007) “consta de objetivos, contenidos formativos, y criterios de evaluación, que enmarcan las actividades y los procesos de enseñanza y aprendizaje que constituyen cualquier proceso formativo” (p. 74), en consecuencia con lo planteado por el autor sus componentes son aplicables a cualquier nivel de educación. En el mismo orden, Usategui (1988) define estos elementos como:

El conjunto de ideas, conceptos, principios e intenciones, que derivadas de una noción de ciencia, de educación, y de una determinada disciplina específica, le dan sentido al currículo; supuestamente definen su fundamentación, establece su estructura, orienta su desarrollo y explicitan a través de componentes como: visión, misión, definición, justificación, marco teórico, perfil profesional, perfil ocupacional, objetivos, campos de formación, plan de estudios, contenidos (sintéticos y analíticos), metodología, marco evaluativo, recursos y otros, según los criterios y necesidades de cada programa. (Citado en Muñoz, 2012, p. 20)

Se puede interpretar que, el currículo y sus componentes se convierten en la principal herramienta para que la educación sea de calidad y pertinente a su respectivo programa, teniendo en cuenta los lineamientos institucionales.

Por consiguiente, el currículo aún está en proceso de maduración, y si bien ha pasado por diferentes teorías y perspectivas de diferentes autores, posee componentes que se han mantenido con el propósito claro de mejorar la educación, brindando bases para la evolución y aplicación curricular en el mundo contemporáneo. También se puede asegurar que en un futuro el currículum tendrá nuevos y diferentes componentes propios a su respectiva época.

Perspectivas del currículo

El currículo posee diversas perspectivas en cuanto a su aplicación, por lo cual puede ser considerado como proceso o como producto, o una simbiosis de las dos. Así pues, Franco de Machado (1990) afirma que el currículo como proceso:

Define unos propósitos de aprendizaje en función del concepto que se tiene del ser humano y de la sociedad, se determinan unos contenidos u objetivos de aprendizaje, sean ellos de conocimientos, destrezas o valores y se decide cuáles son los procedimientos o alternativas más aptas para lograrlos. El procedimiento implica un método y unos recursos, sean físicos o socioculturales. (Citado en Moreno, 2004, p. 15)

Este proceso implica una visión general del contexto donde serán aplicados los métodos respectivos para obtener un aprendizaje generalizado teniendo como base las características propias de la sociedad donde este se vuelve específico. Por otro lado, el currículo tomado como producto se refiere a:

Los resultados provisionales del trabajo curricular para un periodo dado, se identifican con planes, programas, materiales de instrucción, otros recursos didácticos usados en la escuela durante un periodo determinado (...) el valor real del producto se percibe en relación con todo el proceso que lo genero y dentro del cual se desarrolló este currículo. (Moreno, 2004, p. 16)

Consecuentemente, el curriculum en su doble vía de proceso y producto se complementa para obtener un resultado basado en sus componentes, el cual tendrá que desarrollar determinadas competencias, donde según Moreno (2004) “el currículo es siempre hipotético, cada vez necesita ser comprobado en su contenido, en su factibilidad, no en el hecho de repetir conceptos, sino de desarrollar procesos de construcción de los mismos por parte de profesores y estudiantes” (p. 21).

De otra manera, el curriculum posee tres perspectivas dentro de sí; el macro currículo, meso currículo y micro currículo, que implican versiones complejas individuales en su forma, pero colectivas y complementarias a un todo curricular dentro de la educación, donde cada uno realiza un papel diferente, a esto la UMNG (2010) asegura que:

Macro currículo; o currículo institucional que como tal, guía las formas de organización de la institución, así como su gobierno, sus agentes, y actores, su administración, sus recursos y las relaciones que mantienen con su entorno. Meso currículo; está orientado por la organización, ciclos y campos curriculares. Micro currículo; o currículo de formación, corresponde a la descripción de las relaciones del currículo dentro del programa académico con el fin de lograr que el Proyecto Educativo Institucional se traduzca en un proceso de formación. Este expresa las relaciones entre la misión

institucional y el profesional que se desea formar, determinando la articulación entre los saberes y prácticas propias de los respectivos programas académicos, así como las formas pedagógicas requeridas para su construcción, transformación y aplicación (UMNG, 2010, p. 25)

Estas versiones del currículo, se visualizan dentro del PEI, el PEP, y los respectivos planes de área cumpliendo cada uno su función dentro de la estructura del currículo, que al final terminan siendo uno solo con perspectivas de una misma realidad abordada desde varias aristas para conseguir la integralidad.

El currículo por competencias

El currículo basado en competencias (CBC) busca ser pertinente y de calidad, sin importar el nivel de educación al que se aplica, basado en sus componentes y sobre todo en las competencias que deben ser integradas en el curriculum, las cuales tienen que estar en coherencia con los contenidos y los elementos de la estructura curricular.

El enfoque curricular por competencias según Le Boterf, arranca de la presión social sobre la confianza, el autor asegura:

Como podemos tener confianza en los alimentos que vamos a comer, en la seguridad de una planta nuclear, en la prestación de un médico.... Esta cuestión de confianza se quiso solucionar a través de certificados de calidad pero, según el mismo autor, a pesar de que se alcanzaron grandes progresos y se redujeron accidentes, ahora se ve que hay un límite y que se vuelve más y más necesario dotar de confianza a los profesionales, a las competencias de los profesionales. (Alsina, 2007, p. 18)

La cita del autor asegura que, las competencias, el ser competente, la calidad y la pertinencia están de la mano, en la medida que se interrelacionan con el claro objetivo que las competencias deben tener más relevancia dentro del currículo, Alsina (2007) afirma que “el enfoque por competencias no debe pretender elaborar muchas competencias (con media docena sería suficiente), sino describirlas en profundidad y, a ser posible por su jerarquía” (p. 31)

Por lo tanto, el CBC responde a preguntas como; ¿A quién enseñar?, ¿Para qué enseñar?, ¿Cuándo enseñar?, ¿Cómo enseñar? y ¿Con qué enseñar?, puesto que, las respuestas a estos cuestionamientos de manera adecuada brindan como resultado un currículo pertinente y de calidad. Samper (2013) brinda respuestas a estos interrogantes de la siguiente manera:

La pregunta ¿A quién enseñamos? Tiene que ver con la caracterización del contexto sociocultural en el que se desenvuelve la sociedad en un momento histórico y espacial determinado. Ella permite delimitar el contexto histórico, cultural, social, institucional y personal de los estudiantes (...). La pregunta ¿Para qué enseñamos? Atañe al sentido y la finalidad de la educación. Al tiempo que la selección, el carácter y la jerarquía de los contenidos y las enseñanzas por abordar, se relaciona con la pregunta ¿Qué enseñar? Las estructuras y secuenciación de los contenidos son abordados al resolver el interrogante sobre ¿Cuándo enseñar?, y el problema metodológico que atañe a la relación y el papel del maestro, el estudiante y el saber, nos conduce a la pregunta ¿Cómo enseñar? así mismo, los materiales didácticos responden a la pregunta de ¿Con qué? Y mediante ella se pretende precisar el conjunto de guías, textos, módulos y recursos didácticos requeridos en el proceso educativo, al tiempo que la evaluación debe responder por el cumplimiento parcial o total de las finalidades e intenciones educativas, por el seguimiento del proceso y por las consecuencias que de ello se deriven. (p. 38)

Aun cuando estas preguntas correspondan; al contexto educativo, el propósito de la educación, sus contenidos, sus metodologías y respectiva evaluación, todos estos elementos hacen parte de un entramado que se complementa entre sí, con el único fin de promover el desarrollo de las competencias.

El curriculum une dentro de su corpus a la teoría, la práctica y a su vez al educando, donde las competencias son el eje fundamental y el estudiante la razón de ser del CBC. Moreno (2004) explica que este último debe ser “un hombre que construya y aplique teorías, que interprete el mundo subyacente de las formas ideológicas de denominación, de las maneras de distorsión de la comunicación, de la coerción social y se emancipe a través del trabajo cooperativo, auto reflexivo y dinámico” (p. 80), lo cual significa que la formación debe ser de carácter integral donde “el currículo es un proceso iluminador de pensamientos y acciones a transformar” (Moreno, 2004, p. 80).

Desde otra perspectiva, el currículo según el MEN, en su decreto 0230 de Febrero 11 de (2002) Capítulo I, Normas Técnicas Curriculares, Artículo 2°, estipula que:

El currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (MEN, 2002, parr.4)

En consecuencia “el currículo es una praxis antes que un objeto estático emanado de un modelo coherente de pensar la educación o los aprendizajes necesarios” (Sacristán, 2007, p. 16).

En otro orden de ideas, la estructura curricular posee dentro de sus componentes y su realización universal y específica una serie de cualidades que ayudan a concretar su pertinencia en cualquier nivel de la educación, por esta razón la UMNG (2010) asegura que las características del currículo son:

- Abierto; para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales (...)
- Flexible; ante las nuevas exigencias del saber, la técnica y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales. Por otra parte, es adaptable a los intereses de los estudiantes y docentes en un contexto determinado.
- Equilibrado; al recoger todos los aspectos de una educación integradora, de una manera equilibrada. Por ello trata de facilitar el desarrollo armónico de la personalidad y una adecuada educación integral, tratando de buscar un equilibrio entre la teoría y el desarrollo curricular.
- Integrador; de las diversas áreas y sectores del aprendizaje y de saberes de la vida, a partir de núcleos conceptuales y redes semánticas. Debe permitir una dimensión globalizada, pero multidisciplinaria e interdisciplinaria a la vez.
- Significativo; (...) encontrar el sentido de lo que aprenden, potenciando la construcción de redes semánticas y conceptuales, que faciliten un proceso cognitivo integrador.
- De intervención; porque en el primer más la visión psicológica de los aprendizajes que la construcción lógica de las disciplinas por aprender, y por eso debe ser selectivo en sus contenidos, favorecedor del aprendizaje funcional y preparatorio para la vida profesional, en relación con la experiencia vital.

- Motivante; porque su sentido de motivación trata de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber, en cuanto facilitar la motivación intrínseca entendida como mejoramiento del propio yo (...).
- Constructivo; puesto que pretende que el estudiante sea el principal constructor de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos que posee, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento. (pp. 27-28)

Estas características deben contemplarse en su mayoría en el diseño curricular, para asegurar la pertinencia del CBC en el preuniversitario donde el estudiante pueda desarrollar las competencias a través del currículo, con aspectos que intervienen en la vida académica, laboral y personal generando una educación pertinente en cualquier nivel educativo.

Parte fundamental del currículo son las competencias que según (Perrenoud, 2005, pp.31-34) citado en Alsina (2007) afirma que son:

La facultad de utilizar los recursos con criterio, en tiempo real, para guiar buenas decisiones...exige una labor específica de formación, relacionada con un entrenamiento reflexivo. En resumen, se pueden distinguir dos facetas de la construcción de las competencias: por una parte la adquisición de los recursos, por otra el aprendizaje para movilizarlos. No existe razón alguna para convertirlo en dos etapas estrictamente ordenadas. Es cierto que para aprender a movilizar recursos se necesita disponer de unos cuantos. (p. 19)

Se puede inferir que las competencias dentro del currículo necesitan de la teoría y la práctica como complemento para su adquisición. En este orden de ideas, el currículo por competencias es un universo que se aplica desde toda una realidad institucional y nacional,

basada en el contexto que se desea transformar, en conjunto con sus componentes y sus respectivas representaciones dentro de la educación.

Las competencias y su taxonomía

A propósito del CBC, es adecuado referirse a las competencias teniendo en cuenta que, estas revelan un interés marcado en los resultados y deben ser pertinentes al nivel de educación donde se ejecutan. En ese sentido, la educación por competencias pretende alcanzar la construcción de personas competentes dentro de un contexto globalizado y de esta forma brindar respuestas adecuadas a problemas actuales. Por lo tanto, se abordan desde varias nociones para complementar la formación integral del ser humano.

Las competencias se abordan en diferentes áreas del saber, en palabras de Aran (2007) “una competencia no es un estado, ni un conocimiento o una habilidad que se posee. Haber adquirido conocimientos no significa ser competente” (p. 9), lo cual quiere decir que la competencia necesita de una destreza demostrable, donde la conjunción entre teoría y práctica convergen con el estudiante.

De igual forma se define como “la aptitud para enfrentar eficazmente una familia de situaciones análogas, movilizandole a conciencia y de manera a la vez rápida, pertinente y creativa, múltiples recursos cognitivos: saberes, capacidades, micro competencias, informaciones, valores, actitudes, esquemas de percepción, de evaluación y de razonamiento”. Perrenoud (2000) (Citado en Aran, 2007, p. 9)

Por otro lado, las competencias deben ayudar a definir los componentes del currículo (contenidos, metodología, misión, visión etc.) según sea el nivel de formación. Por esta razón, se pueden entender como:

Referentes y objetivos especificados en forma de capacidades que desarrollar de manera que el progreso en el proceso de adquisición de las capacidades definidas en los objetivos vaya constituyendo un bagaje de conocimientos (conceptos, habilidades, actitudes) que, si se saben interrelacionar de manera pertinente, harán que la persona sea competente para dar respuestas adecuadas a las situaciones con las que se encuentre. (Aran, 2007, p. 11)

Entonces, la sumatoria de la teoría con la práctica, es el equivalente a la competencia, a eso se le añade que los conocimientos teóricos no deben ser solo de índole profesional o académico, sino que deben incluir aspectos personales y sociales para que esto ayude a la adquisición de competencias integrales. Según Gonzales y Wagenaar (2003, pp.79-80) citado en Alsina (2007) puntualiza que:

Las competencias tienden a transmitir el significado de lo que la persona es capaz de hacer o es competente para ejecutar, el grado de preparación, suficiencia o responsabilidad para ciertas tareas. Las competencias y las destrezas se entienden como conocer y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, la capacidad de conocer y comprender), saber cómo actuar (la aplicación práctica y operativa del conocimiento a ciertas situaciones) saber cómo ser (los valores como parte integrante de la forma de percibir a los otros y vivir en un contexto social). Las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, aptitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos. (p. 20)

Entonces, las competencias para la educación pueden ser *básicas, específicas o genéricas* y cada una posee una especificación diferente, según la UMNG (2010):

Las competencias básicas, en el ámbito internacional, se encuentran con diferentes nombres, tales como: core skill, key competences, basic skills, entre otros. Permiten el ingreso en el trabajo o en educación superior. Para quienes ingresan en el mundo del trabajo, se consideran como requisitos mínimos, no solo para desempeñarse de manera adecuada en una ocupación oficio, sino para poder desenvolverse en los diferentes espacios sociales y ciudadanos (...) así como la capacidad de asociarlas con sus aprendizajes previos y adaptarlos a los diferentes contextos (p. 44)

La institución presenta una descripción precisa en cuanto a las competencias básicas, haciendo referencia que son esenciales para la vida en general, en ese mismo sentido Tobón (s.f.) indica que son “las competencias fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral” (p. 87), y Giráldez (2007) afirma que son “aquellas competencias necesarias y útiles para cualquier individuo (...). El termino alude, más que al cumulo de conocimientos que puedan adquirirse, a la capacidad de utilizar los conocimientos para actuar de modo eficaz en un contexto determinado” (p. 51).

Se confirma la importancia de las competencias básicas como parte de la formación humana para la convivencia, teniendo en cuenta que estas se forman en la educación básica y media y abarcan asignaturas como; Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Competencias ciudadanas (MEN, 2006).

En otro orden de ideas, **las competencias genéricas** también llamadas transversales “proporcionan las herramientas que necesita un profesional para identificar y analizar problemas, planificar alternativas de solución pertinentes en situaciones nuevas y evaluar las estrategias que va a utilizar” (UMNG, 2010, p. 50), igualmente el ICFES define las competencias genéricas

como “la capacidad compleja que integra conocimientos, potencialidades habilidades, destrezas, prácticas y acciones que se manifiesten en el desempeño en situaciones concretas, en contextos específicos (saber hacer en forma pertinente).” (MEN, 2014, p. 8)

Las competencias genéricas son aquellas que programas profesionales comparten aun cuando sean de diferente orientación, por ejemplo las ciencias exactas sea economía, física etc., comparten competencias genéricas entre sí, de igual manera sucede en el caso de las licenciaturas, independientemente de su orientación, sea inglés, biología o música, comparten competencias transversales, (enseñar, formar y evaluar) que hacen parte de las competencias de los futuros maestros, el MEN (2014) las describe como:

- Enseñar: competencia para comprender, formular y usar la didáctica de las disciplinas con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes y con ellos el desarrollo de las competencias propias del perfil profesional (...)
- Formar: competencia para re conceptualizar y utilizar conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, del docente y de la comunidad (...)
- Evaluar: competencia para reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y de plantear acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje y en el currículo. (p.8)

Estas competencias transversales son parte del componente curricular del docente, en las cuales se incluye la didáctica, la pedagogía, la metodología y alternativas de evaluación para el aprendizaje según sea la profesión, Pep Alsina (2007) también las llama competencias

específicas comunes y “son las competencias que afectan a todas las titulaciones de un perfil similar (aquellos aspectos en los que debe ser competente un profesional del área de la educación y que lo diferencian de, por ejemplo, un médico)”.

Desde otra perspectiva, están **las competencias específicas**, a lo que Blas (2007) denomina competencias técnicas “es decir suelen estar relacionadas con unos determinados procesos de un determinado sector productivo” (p. 30), en ese sentido, las competencias específicas son características propias de una profesión, Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, (2006) aseguran que las competencias específicas son, “propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación (en este sentido, hablamos de las competencias específicas del profesional en educación física, del profesional en ingeniería de sistemas o del profesional en psicología) (p. 106).

Resumiendo, las competencias pueden ser básicas, genéricas (también llamadas, transversales, o específicas comunes) y específicas (llamadas técnicas o profesionales) y cada una ocupa un lugar importante dentro del CBC, donde sus funciones son diferentes pero tienen como fin la integralidad de la formación en cualquier nivel de la educación.

Características y componentes de las competencias

En la búsqueda de una formación basada en competencias, se indaga acerca del ¿Cómo? debe estar compuesta una competencia y sus respectivas características para que esta sea integral, tomando en cuenta que según sea su formulación dependerá el resultado de aprendizaje obtenido. Por lo tanto, Samper (2013) asegura que “las competencias deben ser entendidas hoy en día como aprendizajes integrales de carácter general que se expresan en multiplicidad de

situaciones y contextos; debido a ello, transforman la estructura previa del sujeto; y en consecuencia, impactan el desarrollo” (p. 159).

Esto genera una visión holística de las competencias dentro del currículo, con el único objetivo que, el estudiante pueda aplicarlas en el contexto. Entonces, estas deben ser “integrales al involucrar las diversas dimensiones del ser humano. Y son contextuales tanto en su origen como en su uso, lo que significa pueden adecuarse a las condiciones cambiantes del contexto, lo que hace que sean aprehendizajes flexibles” (Samper, 2013, Óp. Cit.), en consecuencia se describirán primero las características fundamentales de las competencias:

La generalidad. Según Samper (2013) es concebir que:

Las competencias deben entenderse como aprehendizajes generales que no se refieren a aspectos particulares como la información, el nombre, el algoritmo, el accidente o el símbolo químico, sino a conceptos, redes de conceptos, categorías, operaciones intelectuales, valores y actitudes de alto nivel de generalidad y abstracción. (Samper, 2013, p. 169)

La flexibilidad. Como Samper (2013) afirma es:

Si las competencias son contextuales, necesariamente el aprehendizaje que generan es flexible, ya que sería la única manera de poder transferir una competencia a otro contexto o situación. Por el contrario, un aprehendizaje mecánico no puede transferirse. Puede servir en un momento y un contexto completamente determinado. (...). En un mundo cambiante y flexible como el actual es esencial que los aprehendizajes que se estén trabajando (...) permanezcan en el tiempo y que logren adecuarse a los cambios

permanentes del mundo. Y esto solo se logra si garantizamos aprendizajes verdaderamente flexibles en los estudiantes (pp. 175-176)

La integralidad., también explicada por Samper (2013) es considerada porque; “involucran aspectos cognitivos, valorativos y praxicos. Esto significa que cuando se aborda un contenido desde la perspectiva de las competencias, deben trabajarse de manera integral y holística, las dimensiones cognitivas, valorativas y prácticas” (p. 162)

Además de ser integrales, generales y flexibles, las competencias poseen otras características como: contextualización, idoneidad, actuación, resolución de problemas e integralidad del desempeño. Estas son fundamentales para la formulación de competencias en el marco del currículo, donde:

La contextualización según Tobón (s.f):

Es un tejido de relaciones realizado por las personas, quienes, a su vez, resultan tejidas y sujetadas por los entornos de significación que han sido contruidos de esta forma. Es necesario entender los contextos atravesados por transformaciones económicas, políticas, sociales y educativas, todo lo cual influye en las personas (...) los contextos de las competencias pueden ser: disciplinarios, interdisciplinarios, socioeconómicos e internos. Los contextos disciplinares hacen referencia al conjunto móvil de conceptos, teorías, historias epistemológicas, ámbitos y ejes articuladores, reglas de acción y procedimientos específicos que corresponden a un área determinada (ICFES, 199, p. 17). Contextos transdisciplinarios: son tejidos de conocimiento contruido por la integración y la articulación de diversos saberes (académicos y populares). Contexto interno (ámbito mental): la mente es eco lógica y está estructurada como un tejido sociocultural.

Contextos socioeconómicos: están dados por dinámicas culturales, sociales y económicas que se dan en procesos de globalización y en procesos de construcción de identidades regionales. En una perspectiva compleja no se puede hablar en términos de personas como competentes o no competentes, sino de contextos competentes o no competentes, puesto que es el contexto el que significa, influye, implica, limita, motiva y apoya a las personas en su desempeño. El contexto es esencialmente sociocultural y económico, y es ahí donde deben buscarse las condiciones favorecedoras o limitadoras del desempeño. (pp. 81-83)

La idoneidad Tobón (s.) la define como:

Criterio para determinar si una persona es más o menos competente, es evaluar su grado de idoneidad en el desempeño (...). Desde una perspectiva compleja, la idoneidad relaciona e integra el tiempo y la cantidad con aspectos tales como: calidad, empleo de recursos, oportunidad y contexto. (p. 83)

Por lo tanto, la idoneidad es paralela al ser competente, y se puede equiparar al resultado obtenido después de un proceso.

La actuación, es un soporte de la competencia que Tobón (s.f) afirma son:

Procesos de memoria a largo plazo, con análisis, relación y crítica, vinculando lo verbal, lo no verbal y lo espacial. Es diferente poseer conocimientos en torno a un determinado asunto, que saber actuar. Esto último implica un proceso de desempeño en el cual se realizan acciones con un determinado fin, de manera flexible y oportuna, teniendo en cuenta el contexto, y no solo a adaptarse a este o comprenderlo. (...) Finalmente, la

actuación debe ser asumida como un proceso integral donde se teje y entreteje el sentido de reto y la motivación por lograr un objetivo, con base en la confianza en las propias capacidades y el apoyo social. (p. 84)

Entonces, actuar es hacer de manera pertinente según el contexto.

Ahora bien, *la resolución de problemas* como cualidad procura que los aprendizajes adquiridos posean un significado aplicable en el entorno (Gómez, 2001, p. 121) (Citado en Tobón, s.) refiere que:

Se revela como la más fecunda para una educación para el desarrollo de las competencias, no solo porque involucra y deslinda diversidad de problemáticas (...) sino porque en su núcleo fuerte asuma la cognición humana como una construcción y una práctica social, relacionada con la forma como nosotros actuamos y nos relacionamos en el mundo según las representaciones estratégicas y habilidades que tenemos en UR [sic] momento dado. (p. 84)

Para la solución de problemas, es necesario cavilar sobre el contexto donde este se ha formado y de esta manera proporcionar soluciones acordes al lugar específico.

En cuanto a *la integralidad del desempeño*, se propende la comprensión del ser humano como un todo indivisible teniendo en cuenta que esta acción esta “mediada por procesos mentales, físicos, ambientales interpersonales y culturales, por lo cual el desempeño debe ser asumido también en su integralidad, como un tejido ecológico donde la persona, tanto en la relación consigo misma como con los demás” (Tobón, s.f, p. 85)

Este desempeño se ve reflejado en experiencias personales, culturales, intelectuales etc., y comprometen así todo el universo del ser humano, transformando su entorno desde diversos campos según sean sus competencias.

Estas características son fundamentales, porque se integran en la creación de competencias, en aras de la formación holística de los estudiantes, tomando en cuenta el contexto y el nivel de educación al que se refiere.

Por otro lado, Las competencias según Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile (2006) poseen los siguientes componentes; “a) identificación de la competencia, b) elementos de competencia, c) saberes esenciales, d) indicadores de desempeño y e) evidencias” (p. 103) estos componente integrados de forma coherente permiten evidenciar los resultados de las competencias.

Los componentes al igual que las características son esenciales para la formulación de competencias pertinentes a cualquier nivel de educación, por lo cual, la identificación de la competencia debe estar en concordancia con la carrera o programa que los estudiantes van a desarrollar. Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile (2006) aseveran que. “toda profesión se da por áreas generales de desempeño, las cuales son conjunto de actividades. Una competencia equivale a la actuación frente a una área general de desempeño” (p.103). Así mismo los autores aseguran que:

Para *La identificación de las competencias* “se determinan problemas del contexto, los cuales se tienen como referencia en el módulo. Aquí, se describe los problemas, a los cuales apunta resolver la competencia (relacionados con el área de desempeño)” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, p. 104)

Otro componente es *La unidad de competencia* donde “toda competencia se compone de varias unidades de competencia. Cada una de las unidades de competencia, se describe mediante una habilidad procedimental (verbo de acción), un objeto de conocimiento, un valor, una finalidad y una condición de calidad. (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, Op. Cit.)

De igual manera, los *Elementos de competencia* “son actividades o tareas concretas mediante las cuales se lleva a cabo la unidad de competencia”. (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, Op. Cit.)

En cuanto a los *Saberes esenciales* “son los contenidos fundamentales de las dimensiones afectivo motivacional (actitudes y valores), cognoscitiva (conocimientos factuales, conceptos, teorías, habilidades cognoscitivas, procesos metacognitivos) y actuacional (habilidades procedimentales y técnicas) que debe manejar el estudiante para ser idóneo en su quehacer” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, p.105)

En cuanto a los *Indicadores de desempeño* “son criterios para determinar si la competencia se lleva a cabo con idoneidad. Se construyen con base en el estudio del contexto disciplinar, profesional, laboral o social” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, Op. Cit)

Y por último, *Las evidencias* “son pruebas que dan cuenta del grado de idoneidad con el cual se posee la competencia” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, Op. Cit)

Terminando con los componentes y las características de las competencias, se obtiene una visión global de las diferentes cualidades que debe abarcar una competencia para ser pertinente y de calidad, así mismo entre los componentes de competencia, es imperativo realizar un apartado especial al componente de *los saberes esenciales* que se abordara en el siguiente apartado.

Los saberes esenciales

El componente de los saberes esenciales descrito en el capítulo anterior, hace referencia a la formación integral del ser humano y sus implicaciones dentro de las competencias, estos saberes esenciales (saber hacer, saber pensar, saber ser y convivir) ayudan a definir el concepto de competencia desde una visión compleja y holística. Por lo tanto, Andrade (2007) asegura que:

A partir de esta consideración, se puede afirmar que una competencia involucra tres dimensiones fundamentales del ser humano: la cognitiva, la valorativa-actitudinal y la praxica o procedimental. De esta forma, el desarrollo de cualquier competencia pone en juego esas tres dimensiones de manera independiente e integrada. (Citado en Samper, 2013, p. 161)

El apartado señala la integralidad dentro del desarrollo de la competencia, al igual que la UMNG (2010) indica que:

Para el desarrollo de las competencias no solo se parte de la función que las personas desempeñaran profesionalmente, sino que se consideran sus objetivos y potencialidades, reconociéndose que cada quien aprende de forma distinta y que el proceso estimula y desarrolla la confianza de las habilidades propias para resolver problemas y aprender a aprender. (p. 40)

Estos componentes básicos (saber-saber, saber-hacer, saber-ser y saber-convivir) de las competencias, tienen la función específica de formar basándose en la individualidad y en consecuencia en las aptitudes y actitudes del estudiante, a esto La UMNG (2010) afirma que:

Saber-saber: corresponde a los conocimientos académicos, relacionados con el proceso cognitivo (de aprendizaje) de los estudiantes.

Saber- hacer: se refiere al componente procedimental e instrumental. Son las habilidades y destrezas que el estudiante debe desarrollar.

Saber-ser y saber-convivir: se relaciona con el componente actitudinal. Se refiere a los procesos psicológicos que motivan al estudiante a aprender y aprender para la vida, así como los referentes éticos de su actuación consistentes en principios, valores y virtudes.
(p. 40)

Estos saberes procuran formar personas en conocimientos teóricos, prácticos y valorativos actitudinales en todos los niveles educativos, estos tres saberes se interrelacionan en la realización de una actividad como la resolución de problemas¹¹. Para lograr comprender estos saberes esenciales con mayor profundidad se tendrán en cuenta cuatro características básicas (la supraordinación, la exclusión, la isoordinación y la infraordinación)¹², que tienen como objetivo la integralidad del componente. Este trabajo llamara a los puntos de vista o características como SEIF, por sus iniciales.

Por lo tanto en la figura 1, se observa la concepción integral del *saber ser*, donde claramente el autor plantea unas perspectivas integradoras de la competencia, abordándolo desde las características de la SEIF.

¹¹ Ver Característica de competencias.

¹² Supraordinación: clase general a la cual pertenece el concepto, Exclusión: diferencias con otros conceptos similares, Isoordinación: características centrales del concepto, Infraordinación: clases en las cuales se divide el concepto. (Tobón, s.f, p. 192)



Figura 1. Metafacto conceptual del Saber Ser. Tomado de *Formación Basada en Competencias*, de (Tobón, s.f, p.192)

Se infiere del planteamiento del investigador que este saber esencial constituye la integración de las cualidades interpersonales e intrapersonales y juegan un rol importante en la convivencia dentro de un contexto determinado.

De igual manera, el diagrama para el *saber-conocer* o también llamado saber-saber dónde, “el énfasis debe colocarse en la formación, de habilidades y estrategias, para que las personas puedan aprender a procesar y manejar dicho conocimiento” (Tobón, s.f, p. 193), esta concepción determina el uso útil de la información donde la memorización del conocimiento es exigua. En la figura 2, se encuentra la correlación del saber con las características SEIF.

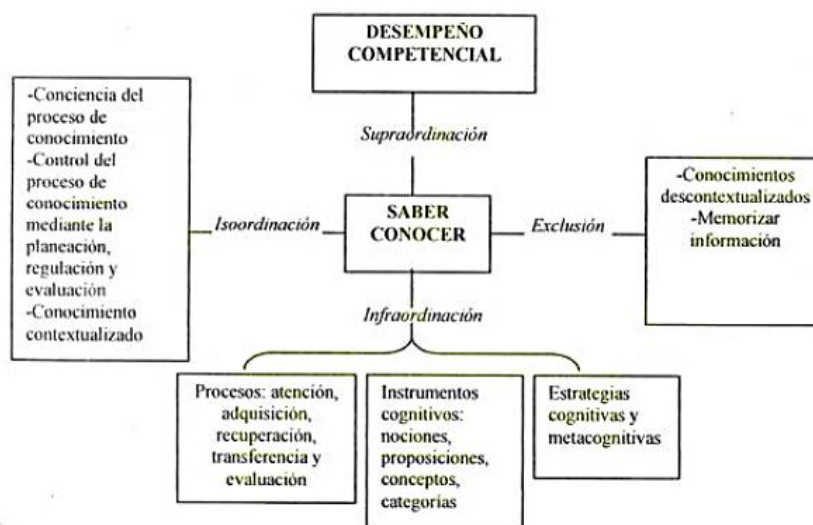


Figura 2. Metafacto Conceptual del Saber Conocer. Tomado de Formación basada en Competencias de (Tobón, s.f, p. 19).

El *saber- conocer*, es un compendio de conocimientos que son adquiridos de una manera organizada con una respectiva práctica, este “se define como la puesta en acción-actuación de un conjunto de herramientas necesarias para procesar la información de manera significativa acorde con las expectativas individuales” (Tobón, s.f, p. 193).

Por último, se encuentra el *saber-hacer* que es “el saber de la actuación en la realidad, de forma sistemática y reflexiva, buscando la consecución de metas, de acuerdo con determinados criterios” (Tobón, s.f, p. 194). Para este saber es necesario tener en cuenta el contexto y el problema a solucionar, donde la organización es fundamental. En la figura 3 se concreta este elemento dentro del marco SEIF.



Figura 3. Metafacto Conceptual del Saber Hacer. Tomado de Formación Basada en Competencias de (Tobón, s.f, p.195)

El saber hacer implica un conocimiento previo de técnicas y procedimientos que se pueden llevar a cabo en un contexto específico o general, este saber esencial al igual que el saber ser y el saber conocer están interrelacionados para concretar el componente de competencia saberes esenciales, convirtiéndose en un elemento principal para la formulación de competencias, por esta razón se realizó un apartado especial, porque, es imperativa su estructura para las competencias. Sin dejar de lado el resto de los componentes que son igual de importantes para la conformación del currículo basado en competencias.

Currículo y competencias en el preuniversitario

El CBC dentro de sus componentes y características, posee como base las competencias para la formación en cualquier nivel de la educación, este proyecto en concordancia con sus objetivos pretende articular dentro de su marco teórico, referentes internacionales, nacionales y regionales que aborden el preuniversitario en música desde una visión de calidad y pertinencia.

En cuanto a música se refiere el PEP (2017) asegura que “el currículo dimensiona los aspectos generales de la música como son la lectura musical, la armonía, el contrapunto, el

desarrollo instrumental, con el fin de garantizar al futuro profesional adquirir las competencias necesarias para afrontar las exigencias del contexto” (p. 25), por otro lado, el currículo en la Universidad de Nariño abarca tres características en cuanto a la formación musical; la integralidad, la flexibilidad¹³ y la interdisciplinariedad¹⁴. Así mismo sus componentes dentro de la formación profesional son; fundamentos generales, saberes específicos y disciplinares, pedagógico, ciencias de la educación, y didáctica de las disciplinas.

Lo anterior confirma que el currículo, independiente de sus características es un organismo adaptable al entorno, y particular según sea su propósito general.

En ese sentido, la formación musical dentro de la universidad de Nariño está estructurada desde una educación profesional, además, el Departamento de Música ofrece el curso preparatorio dentro de su labor social, pero este no posee una estructura curricular como la descrita anteriormente. Por esta razón, en la búsqueda de los componentes curriculares pertinentes al preuniversitario, se encuentran estamentos internacionales como el proyecto Tunning y la AEC, donde el primero estipula dentro de sus características la descripción de unas competencias para los diferentes ciclos de educación y la segunda los aborda de manera específica al preuniversitario.

Las competencias abarcadas para los diferentes ciclos de formación según el proyecto Tunning son; las competencias practicas -Practical (skill-based) outcomes, las teóricas – Theoretical (knowledge-based) outcomes, y resultados genéricos. Estas tres competencias

¹³“la adopción del sistema de créditos, permite la flexibilidad curricular, la integración de saberes (transdisciplinariedad), mayor objetividad en la evaluación formativa y el reconocimiento de las diferencias intrínsecas de los estudiantes en el logro de las competencias”. (PEP, 2017, p. 57)

¹⁴“el programa de Licenciatura en Música es por definición interdisciplinario (música y ciencias de la educación); el programa es eminentemente multidisciplinar en cuanto educación musical como campo que se nutre de diferentes saberes relativos a la pedagogía, el arte, la estética, la creatividad y a las disciplinas fundantes de las humanidades”. (PEP, 2017, p. 63)

abarcen los diferentes elementos y características de competencias en cualquier nivel de la educación en casi toda Europa.

Las competencias prácticas según la AEC (2007c) están enfocadas en la expresión artística y expresión técnica, estas incluyen habilidades para el repertorio, práctica conjunta o ensambles, además de lectura y escritura musical. Por otro lado, las competencias teóricas abarcan la comprensión de los materiales musicales acordes al repertorio, historia, y diferentes estilos musicales dentro de la formación básica del futuro profesional. Y por último, se encuentran las competencias genéricas que están enfocadas en las habilidades de independencia, psicología, capacidad crítica y habilidades comunicativas.

Analizando los tipos de competencias expuestas anteriormente, se puede concluir que las competencias prácticas y teóricas hacen referencia a las competencias específicas a una profesión determinada, y las genéricas son el equivalente a las competencias básicas. Por lo tanto, la tipología de competencias propuestas por el proyecto Tunning y las abarcadas en casi toda América Latina, son similares, y consecuentemente se pueden abordar para la concreción de las competencias pertinentes al preuniversitario.

Competencias Específicas en el Preuniversitario

Teniendo en cuenta las aseveraciones de competencias de la AEC, la UNAL (2017) promueve las siguientes competencias: *Prácticas*; expresión artística, repertorio, práctica de ensayo y conjunto, lecto-escritura, auditivas, presentación pública, improvisación: *Teórica*; conocimiento y comprensión del material musical y elementos del lenguaje musical: *Genéricas*; independencia para reunir y procesar información, psicológicas, poder enfrentar distintas situaciones efectivamente, conciencia crítica y comunicativas.

Pedagogía musical

Llegar a una teoría clara sobre la metodología y la didáctica para la educación musical en este siglo, implica una serie de conocimientos previos para el abordaje de estos conceptos, por ende, es imperativo hacer referencia a la pedagogía; que aplica el hecho reflexivo de la educación¹⁵ además de ser tomada como arte y ciencia, a esto Rivera (1952) afirma que:

Es Arte, porque implica una técnica; ciencia, porque se apoya en una serie de principios generales. Como arte, da las reglas más acertadas para instruir (...); como ciencia, porque es el resultado de la experiencia (...) y de los métodos más adecuados a cada orden de conocimientos” (p. 17)

Para continuar con la pedagogía, se hace hincapié en dos conceptos necesarios, que son; la ilustración y la educación, donde la primera se refiere al conocimiento netamente intelectual sin ejecución y la segunda a la aplicación (ejecución) de este conocimiento en un entorno determinado. En consecuencia, se puede afirmar que, una persona ilustrada es aquella que posee el conocimiento y una persona educada es, la que además de poseer este conocimiento lo sabe aplicar.

Por otro lado, la pedagogía posee varias vertientes dentro de su taxonomía, la primera es; según el enfoque sea especial o general, a lo cual Serralach (1947) afirma que “La pedagogía será general cuando trate de las facultades humanas y de los elementos que son generales o comunes a todas las materias; y será especial cuando trate de las facultades o elementos propios o exclusivos de una materia determinada” (p. 13). Y la segunda, según su estructura sea teórica o

¹⁵La educación es el desarrollo y ejercicio de todas las facultades del ser humano a fin de hacerlo apto o, Mejor dicho, más apto para la vida” (Serralach, 1947, p. 12).

práctica, del mismo modo Serralach (1947) asegura que “ será teórica cuando estudia las cualidades que deben desarrollarse en el ser humano; y practica cuando trata especialmente de la enseñanza, es decir, de la aplicación de los conocimientos de la pedagogía teórica” (Op. Cit)

En ese orden de ideas, este proyecto abarca la pedagogía desde su enfoque específico (o especial) el cual es la música, y según su estructura practica que es la enseñanza. Donde esta última pose una subdivisión, que es; primero, el ser humano, segundo, la materia que será objeto de la enseñanza y tercero, el arte de enseñar. En este sentido, Rivera (1952) define los elementos de la enseñanza y plantea que:

Para que este primer elemento pueda ser considerado, es necesario que todas las personas tengan condiciones físicas, morales, intelectuales y sentimentales, comunes, más o menos desarrolladas. (...) en una pedagogía especial interesan más unas facultades que otras. Respecto a la parte física, musicalmente, tienen máxima importancia el oído, por sobre todo y, luego, la vista. Las condiciones intelectuales son de mayor consideración. No podrá ser gran músico una persona de inteligencia limitada; y en lo que se refiere al sentimiento, no podrá ser artista quien no tenga una capacidad emotiva mayor que la de la generalidad. (p. 19)

Se puede concluir, que este primer elemento, el ser humano debe poseer características generales básicas en cuanto a su físico, pero, algunas de estas deben estar potencialmente desarrolladas, para que su aptitud musical pueda ser formada.

El mismo autor plantea que el segundo elemento es:

La suma de conocimientos que hay que transmitir o las facultades que hay que desarrollar (como es el caso de la música) deben ser considerados de manera que, ajustándose a la experiencia y a la razón, estén dispuestos, ya sean las distintas materias o los elementos de una misma materia, en forma tal que la enseñanza sea posible y facilitada. Esta disposición de partes la estudia la *Metodología* o sea el estudio de los métodos. *La metodología* estudia, además de la disposición de las partes o materias, todo lo que se refiere a la materia de la cual se trata. (Rivera, 1952, p. 19)

Esto quiere decir que la organización de los conocimientos a nivel musical debe poseer una estructura coherente en cuanto a la disposición de las materias en una forma consecutiva en cuanto a dificultad se refiere.

Por ultimo Rivera (1952) afirma que:

El tercer elemento. La didáctica o sea el arte de enseñar: dada, por una parte, la personalidad del alumno y, por otra, la materia a enseñarse, el elemento que los pone en relación es la didáctica. Los procedimientos didácticos se basan en la experiencia y en la psicología, a cuyas leyes deberán conformarse, pues no pueden ser nunca contrarios a la naturaleza. (p. 20)

Por lo tanto, la didáctica es la herramienta por la cual se transfieren los conocimientos de una manera más efectiva a los educandos, valiéndose de procedimientos y materiales para su aplicación. Del mismo modo, la pedagogía al igual la didáctica también posee una subdivisión que es, *la teoría y la práctica* donde “la teoría es la que comprende, el decálogo didáctico; y la practica la que trata de la aplicación de estos principios a la enseñanza; la que se refiere al plan de clase y a la manera de dictar la lección” (Serralach, 1947, p. 18)

Resumiendo, la pedagogía se divide en especial o general, teórica o práctica, y a su vez esta última en el educando (ser humano) la metodología y la didáctica. Donde todos estos elementos pedagógicos son necesarios para la creación de un currículo por competencias.

Metodología musical

La educación musical dentro de su formación integral debe poseer una forma o método de ejecución para ser efectiva, al momento de abordar los componentes del currículo, entonces, “la expresión metodología asocia a la idea de recorrido o itinerario” (García, 2008, p. 781)

La metodología es entendida como el estudio de los métodos, donde este último es el “recorrido o itinerario que se debe seguir para obtener resultados válidos y fiables en cualquier sector de estudio o de acción” (García, 2008, p. 781) o en palabras de Serralach (1947) “ la metodología estudia, además de la disposición de las partes o materias todo lo que se refiere a la materia de la cual se trata” (p. 15), entonces, cuando se habla de metodología es preciso afirmar que su estudio abarca los distintos métodos que se utilizan con un fin educativo para obtener una competencia, a lo cual Rivera (1952) afirma:

Se entiende por método el orden que se sigue para adquirir conocimientos. En clase, consiste en la selección y orden de las nociones que han de enseñarse, así como el uso de los medios o procedimientos más adecuados para desenvolver el entendimiento (...) por medio de la enseñanza. (p. 103)

Los métodos, además de ser la sistematización del conocimiento pueden ser de índole general o particular (especial), siendo general cuando incluya asignaturas frecuentes a todas áreas del conocimiento, y especial cuando se concentre en las particularidades de cada área, por esta razón, los métodos que le incumben a este proyecto son los especiales, puesto que en estos

se concentra la manera de educar musicalmente, sin dejar de lado, los métodos generales que son la base para los métodos musicales.

En cuanto a los métodos generales ya existe una división estándar que son; el inductivo (analítico), el deductivo y el mixto, donde según Serralach (1947):

El método inductivo.

“Es el que se basa en la inducción, o sea en el proceso intelectual que, de los hechos, infiere la ley que los rige” (p. 175) en música, el ejemplo de este método es “cuando al hacer sumar separadamente un intervalo y su inversión se encuentra que la suma es constantemente nueve” (Op. Cit) por lo tanto, en este método se aplica una ley general para los intervalos. Donde se afianza el conocimiento y la práctica.

El método deductivo.

Es aquel que se basa en el proceso “intelectual que, en conocimiento de la ley que rige una determinada clase de hechos, observa si tal hecho se conforma con la ley o bien que un hecho será de una manera determinada conociendo la ley que lo rige” (Serralach, 1947, p. 176), retomando el ejemplo del “intervalo e inversión suman nueve; tomo un intervalo cualquiera, lo invierto, sumo intervalo e inversión y veo que efectivamente suman nueve (...) se aplica, pues, este cuando primero se enuncia la ley y luego se comprueba con hechos” (Op. Cit) por lo tanto se puede afirmar que este método se fundamenta en que da por hecho el conocimiento o ley.

El método mixto

Como su nombre lo indica es la mezcla del método inductivo y deductivo donde, según Serralach (1947) “se aplica primero la inducción para formar el conocimiento y ejercitar las

facultades y luego la deducción para aplicar la ley y encontrar la razón de ser de esta ley. Así se asegura el conocimiento” (p. 177). Consecuentemente se asegura que, el método mixto es el más completo al momento de educar.

Prosiguiendo con la división de los métodos, es importante dar a conocer que; en el campo musical, estos deben aplicarse por semejanza debido a que la educación musical necesita del ejemplo del cómo hacer (profesor) para la comprensión del educando, Serralach (1947) asegura que:

En el aspecto físico y artístico de la música no se trata en realidad de comprender sino de hacer y sentir. Los métodos no se aplican a estos aspectos; y en aquellas materias musicales en las cuales predomine uno de ellos los métodos no tienen aplicación directa sino por analogía. Esta analogía la obtendremos substituyendo el concepto de comprender por el de hacer o sentir. (p. 178)

Los métodos generales independientemente de su aplicación ya sea inductiva, deductiva o mixta, siempre que sean llevados a la práctica tendrán que usarse de manera complementaria, porque ningún conocimiento se afianza en el educando por medio de un solo método, aun cuando la asignatura a enseñar posea un determinado método preponderante este siempre necesitara del auxilio de los otros para complementarse.

Por otro lado, la metodología dentro de su estructura contiene otros elementos que ayudan a la consolidación del aprendizaje, como los sistemas, los modos, las formas y los procedimientos en y para la enseñanza. Cada uno de estos realiza un papel diferente y complementario al momento de enseñar.

Los sistemas

Estos también son conocidos como los medios que usa el profesor para instruir a sus estudiantes son; el sistema oral, el textual y el mixto, según esto Serralach (1947) afirma que:

El sistema oral es el maestro quien da las explicaciones, quien hace observaciones y quien deduce las consecuencias de los derechos o hace deducirlas, es decir, que la enseñanza es puramente verbal (...) en este caso puede aplicarse el sistema oral por analogía, sustituyendo el concepto de “decir” por el de “hacer” (...) el sistema textual es el que se basa en textos o apuntes. El alumno estudia la lección en su casa y luego la explica a su maestro (...). El maestro puede asegurarse de la perfecta comprensión por medio de preguntas. (...). El sistema mixto trata de aprovechar las ventajas de los dos anteriores. (...). En el sistema mixto se usan los textos o apuntes, pero preferentemente como elemento de consulta. El maestro señala la lección que debe estudiarse, adelantando los elementos necesarios para su mejor comprensión; y al tomar al alumno la lección señalada deberá convencerse, ya sea por preguntas, o variando el lenguaje del texto, de que ha sido bien comprendida por el discípulo. (pp. 1179-181)

De la cita anterior se puede asegurar que los tres sistemas están incluidos en el proceso de enseñanza y además según sea la materia o el contenido a enseñar se utilizara uno más que otro, pero siempre teniendo en cuenta que estos sistemas se complementan, y que no se puede obtener una enseñanza efectiva con uno solo.

Los modos

“Se entiende por modos, las maneras de impartir la enseñanza a los alumno. Los modos son tres: individual, colectivo y mixto. El modo individual se aplica cuando el maestro

enseña separadamente a cada alumno, (...). En el modo colectivo se enseña simultáneamente a cierto número de alumnos; y el modo mixto, que solo puede emplearse cuando hay posibilidades de enseñanza colectiva, consiste en la combinación de los dos anteriores”. (Serralach, 1947, p. 189)

Se puede asegurar que en música, el modo individual aplica para la cátedra del instrumento principal, y el modo colectivo y mixto en materias como la teoría musical, la historia, apreciación musical etc., donde existan grupos amplios de estudiantes y la aplicación modal es colectiva, pero individual cuando el profesor se cerciora de manera particular de la comprensión de los estudiantes, en ese momento el modo es mixto.

Las formas

Una vez determinado el método, el sistema, el modo, es necesario hacer referencia a la forma que es básicamente la manera de hacer efectivo el método. Las formas de la enseñanza son tres: expositiva, la interrogativa y la mixta. Según Serralach (1947) la forma expositiva es donde el profesor expone los contenidos de la lección y el estudiante escucha, así mismo la manera interrogativa como su nombre lo indica es hacer preguntas sobre algún tema en específico donde el estudiante reflexiona sobre el tópico, responde y razona por sí solo. Y por último la forma mixta es definida como:

La combinación de las dos anteriores y es la usada en la enseñanza en general. Aun en los primeros elementos, Si bien es cierto que la forma interrogativa es la propia, resultara más eficaz o ahorrara tiempo si, a las preguntas, precede una breve y clara exposición del maestro o, cuando menos, una prevención de lo que se requiere. A medida que el estudio adelante, la exposición o explicación del maestro debe ser más larga o frecuente, hasta

llegar a la forma simplemente o casi simplemente expositiva de la enseñanza superior.
(Serralach, 1947, p. 195)

Los procedimientos

Son los medios para hacer efectiva la enseñanza, estos procedimientos se dividen según sea el método, en este trabajo se los abarcara indiscriminadamente de su método, estos procedimientos son de análisis, síntesis, intuición, observación, ejemplificación, diagramas, sinopsis, esquemas, cuadros, razonamientos, demostración, comparación, repetición, copia y ejercicios, estos procedimientos ayudan a la efectividad de la enseñanza impartida por el profesor. Serralach (1947) los define como:

El análisis (...) consiste en descomponer un todo en las partes que lo forman. Tienen gran aplicación en la teoría musical y en las materias de composición. (...). La intuición. Es la enseñanza por medio de los sentidos. (...) es un procedimiento intuitivo el estudiar cantando la lección (...) y de consiguiente, también lo es seguir con la vista la lección que canta otro (...). La observación se refiere a la contemplación atenta. Es la intuición de un solo sentido: la vista. (...) la manera de poner los dedos, manos y pies, etc., en los instrumentos; la manera de marcar el compás en el solfeo y aun la ejecución de un pasaje o ejercicio determinado pueden prestarse a la observación. Esta es “ver cómo es o como

Se hace”. La ejemplificación, o sea el señalar por medio de ejemplos (...) cuando el maestro ejecuta toda o parte de una lección de solfeo de instrumento da el “ejemplo”; cuando se presenta un modelo de escritura caligráfica se da un “ejemplo”. (...) La síntesis, contraria al análisis, se aplica cuando se reducen a reglas los conocimientos. Esto es la síntesis mental, (...) por analogía, podemos decir que se aplica la síntesis cuando se

trata de ejecutar completamente una lección que se ha estudiado por partes. (...). Los diagramas, sinopsis, esquemas tienen alguna aplicación en la enseñanza de la teoría musical. Tales, por ejemplo, los cuadros de intervalos, de acordes, de claves, de transporte. Son una especie de síntesis, de recapitulación o resumen. (...). El razonamiento y la demostración poco pueden aplicarse en la enseñanza puramente artística. Únicamente en algunas aplicaciones de teoría. Armonía y contrapunto. (...). La comparación es de gran utilidad y puede practicarse especialmente en las clases colectivas, cuando se trata de materias de ejecución. Las diversas maneras de ejecutar una lección sirven de comparación y de ejemplo. (...). La repetición sirve para fijar el saber. La repetición es inútil cuando se repite lo que no se comprende y hay que usarla, en la enseñanza musical, con sumo tacto. (...). La copia es una especie de repetición que suele emplearse en la enseñanza elemental (...). Los ejercicios¹⁶ son los trabajos que se dan a los alumnos para que apliquen a casos determinados lo explicado por el maestro. Son indispensables en la enseñanza musical. (pp. 196-203)

Los anteriores procedimientos en conjunto con los modos, los sistemas y las formas coadyuvan unos con otros dentro de la enseñanza, para que esta sea más efectiva por parte del docente y sea más sencilla la adquisición del conocimiento por parte del estudiante.

¹⁶La importancia de este procedimiento obliga a considerarlo especialmente. Distinguiremos en ellos los ejercicios mentales, los físicos y los estéticos. Estos últimos resultan de la aplicación ordenada de los diversos grados de belleza. Los físicos son las repeticiones e imitaciones ordenadas. Ambos pueden combinarse con los mentales. En estos hay que distinguir tres grados, cuando se combinan con los anteriores: 1º reconocimiento. 2º ejecución. 3º ejecución condicional. Se puede asegurar que cuando estas tres gradaciones de los ejercicios han sido cumplidas satisfactoriamente por los alumnos, el alumno habrá dominado el asunto al cual se hayan aplicado. Aclaremos con un caso práctico: explicamos los intervalos armónicos. Los hemos presentado, dicho sus condiciones y dado la definición. 1º reconocimiento. Presentamos intervalos melódicos y armónicos; el alumno debe reconocer estos últimos. Siempre debemos preguntar porque son intervalos armónicos. 2º se pide al alumno que escriba un intervalo armónico. Se vuelve a preguntar porque es intervalo armónico. 3º ejecución condicional. Que el alumno escriba un intervalo armónico sobre tal o cual nota; o bien que forme con ella un intervalo superior o inferior que se dará. Y cuando sepa la consonancia y disonancia y las distintas clases de aquellas, podrá añadirse a la condición que forme una consonancia determinada o una disonancia. (Serralach, 1947, p. 204)

Características del método

El estudio y la aplicación de los diferentes métodos en la educación musical pretende sistematizar los conocimientos para que su transmisión y adquisición sean más efectivos, por esta razón los métodos poseen unas características directas con una importancia establecida, a lo cual, Gainza (1977) asegura que:

La música es la más integrada y completa de las artes y puede conducir a un rico desarrollo individual, a condición de que el proceso (...) se cumpla íntegramente, con la mínima pérdida de sentido global-que equivale, en cierto modo, a decir: mínima pérdida de esencia musical- y que quien la recibe se ubique en un contexto musical completo, total, que le permita movilizar en forma equilibrada una diversidad de aspectos o niveles individuales (cuerpo, oído, afecto, mente), y no unos en desmedro de otros. (p. 24)

Esta importancia, ratifica que el método como proceso debe procurar la formación integral dentro de la educación, sin descuidar ninguna arista del estudiante, haciendo que la educación sea de calidad. En el mismo sentido el método debe ser directo y global, a estas características Gainza (1977) las define como:

Directo: se refiere a la forma en que se conecta un individuo con la música. Sin rodeo ni interposición de elementos extraños a la materia, se trata de explicar la música con la música misma, a partir del ambiente sonoro más próximo (constituido por los estereotipos del lenguaje musical y local) que muy pronto se ampliara con los aportes de los ambientes sonoros de otros lugares, pueblos y épocas, tal como sucede con el conocimiento general. Toda educación musical debe ser consciente de sus metas sonoras,

es decir, de los ambientes sonoros que aspira a hacer internalizar y comprender; para ello, deberá adoptar puntos de partida adecuados a dichas metas.(p. 25)

Esto significa que el método directo, debe utilizar herramientas netamente musicales para la enseñanza y de esta manera asegura que el aprendizaje musical sea maximizado y la pérdida del conocimiento sea mínima.

Por otro lado, **la globalidad** es una característica necesaria dentro del método, Gainza (1977) asegura que:

Global: se refiere a la selección (calidad y cantidad) de los materiales, conocimientos y experiencias musicales para las distintas etapas de aprendizaje. El ámbito sonoro es alcanzado en sucesivos y cada vez más amplios círculos inclusivos y equidistantes, serie de micro universos articulados y completos, que difieren unos de otros solo por sus dimensiones y no por su esencia. (p. 25)

Esto quiere decir que el método debe ser universal y aun cuando existan diferencias contextuales, la música al ser un arte universal puede abarcar diferentes contenidos sonoros y articularlos dentro de su universalidad. Además, la enseñanza musical debe implicar una totalidad al momento de transmitir conocimiento, y no debe ser cuartada para esa transferencia, porque esto generaría una fragmentación del conocimiento en el educando y creara una ilusión de dispersión de los elementos constitutivos de la música y no la integración de sus partes, que es lo más importante para una educación musical integral.

Lo anterior, lleva a otra característica importante del método, **la particularidad**, que es donde:

“un método se relaciona con el hecho de que responde a circunstancias ineludibles a: a) espacio (lugar en que se ha creado y se usa); tiempo (época que refleja o a cuyas necesidades responde); c) rasgos psicológicos individuales del autor, que le hacen enfatizar ciertos aspectos de la totalidad y descuidar otros. (Gainza, 1977, p. 50)

La autora plantea que las particularidades del método se dan básicamente en su creación, y según sea su contexto, época y autor se elabora de una manera u otra, pero lo interesante del método es cuando; en su puesta en práctica se vuelve universal, trascendente y perdurable en el tiempo.

Por último, y no menos importante se encuentra, **la pluralidad**, “el método debe contemplar una pluralidad de materiales que brinde a los alumnos la posibilidad de realizar diversos tipos de experiencias auditivas y musicales, acordes con las necesidades peculiares de esta época” (Gainza, 1977, p. 52)

Esta pluralidad puede ser entendida al momento que el maestro recrea el método, porque dependerá de los procedimientos propios o establecidos para su ejecución, en ese momento el profesor brindara materiales diversos para la adquisición del conocimiento.

Las características del método, son esenciales para su puesta en práctica y sobre todo para la selección o la creación del mismo, porque según sean estas características (directo, global, particular y pluralidad) se puede asegurar la pertinencia del mismo.

Didáctica musical

La didáctica entendida como el arte de enseñar, ha sido considerada como una herramienta para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, relacionando los diferentes

elementos curriculares y metodológicos con el educando. La didáctica “puede considerarse como un conjunto de conocimientos y de competencias que permiten ejercitar la práctica de la enseñanza de forma más válida y fecunda” (García, 2008, p. 313).

La didáctica también está organizada para ayudar a que el estudiante aprenda de una manera más eficiente, no se puede negar que esta no tiene una estructura totalmente definida, y para el caso de las artes es aún más complejo M. Polanyi (1990) citado en García (2008) asegura que “un arte no puede especificarse en los detalles, no puede transmitirse mediante prescripciones [...] solo puede transmitirse mediante el ejemplo del maestro al aprendiz” (p. 314), esto quiere decir que la didáctica dentro de las artes, si bien utiliza herramientas para su abordaje, es el ejemplo la didáctica más eficaz para la transferencia de conocimiento.

La didáctica es también considerada una “disciplina pedagógica que estudia el proceso de enseñanza. La d. viene considerada, en general como una ciencia practico- prescriptiva, esto es, como una ciencia dirigida a dar fundamento y orientación a la acción de enseñanza” (García, 2008, p. 313), entonces, esta procura brindar bases teóricas y prácticas para la enseñanza, a lo cual Serralach (2008) describe como:

La teoría trata de los principios fundamentales del arte de enseñar o sea la enunciación e interpretación de los principios llamados comúnmente (...) decálogo didáctico; y la didáctica practica trata de la aplicación de estos principios fundamentales, de la transmisión de los conocimientos y de la manera de educar las facultades del alumno, de las lecciones y manera de dictarlas, etc. (p.76)

Este decálogo didáctico es tomado entonces, como una guía para hacer efectivo el proceso de enseñanza, pero no es una camisa de fuerza, ya que aun cuando existan

prescripciones específicas, siempre habrán otras que seas propias del docente, en ese orden, la didáctica hace parte de la formación universitaria y aun de la vida diaria, como herramienta para la adquisición del conocimiento, García (2008) asegura que la didáctica:

Puede articularse, a su vez, teniendo en cuenta tanto los contenidos considerados, como los destinatarios, como los instrumentos de comunicación adoptados. Teniendo en cuenta las disciplinas de la enseñanza, se tienen las diversas d. disciplinarias, a veces incluidas en las que se han llamado d. especiales y/o d. específicas. (p. 316)

En las distintas disciplinas existen diferentes didácticas aplicables a su área del saber, eso no significa que no puedan valerse del decálogo didáctico como instrumento para enseñanza, y adaptarlo por analogía, en consecuencia la didáctica es una herramienta con una serie de reglas aplicables para la transferencia de los contenidos, dentro del proceso pedagógico.

Entonces, la didáctica practica o teórica de una didáctica específica (música) se resume en la aplicación del llamado decálogo didáctico, donde, su ejecución en las artes es completamente práctico al convertirse en un procedimiento metodológico. Ocaña (2014) plantea el siguiente decálogo:

1. Planteamiento del problema (pregunta problematizadora).
2. Orientación hacia el logro u objetivo instructivo, educativo formativo.
3. Descubrimiento de los conocimientos previos, preconceptos, habilidades, destrezas, valores, actitudes, emociones y sentimientos de los estudiantes (nivelación y habilitación).
4. Motivación hacia el contenido (conocimientos, habilidades, valores, redes y circuitos neuronales).

5. Presentación del contenido: desarrollo de procesos de actividad y comunicación.
6. Configuración de la estructura cognitiva, instrumental y afectividad y comunicación.
7. Revelación de la contradicción inherente a la situación polémica de aprendizaje.
8. Actuación de los estudiantes (oral y/o escrita)
9. Intensión del producto científico final (aprendizaje, educación, desarrollo, y configuración cerebral).
10. Evaluación del nivel de aprendizaje, educación, desarrollo y configuración neuronal de los estudiantes. (p. 95)

Como se puede observar este llamado decálogo didáctico está orientado, a la transmisión del conocimiento de forma integral, mediante las diferentes herramientas planteadas, sumadas a las que posee el profesor. Es importante anotar que este procedimiento, no se realiza de manera sistemática como está planteado, pero, si se usa desde las diferentes perspectivas que el maestro vea pertinentes según sea el contexto y la comunidad educativa.

Estrategias y Recursos Didácticas

Según Díaz (1988) citado en Universidad de Concepción (2017) las estrategias son “procedimientos y recursos que utiliza el docente para promover aprendizajes significativos, facilitando intencionalmente un procesamiento del contenido nuevo de manera más profunda y consciente” De igual forma, Tébar (2003) asegura que son: “procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes (p. 13), de lo anterior se puede inferir, que las estrategias didácticas son todas aquellas actividades que ayudan al estudiante a afianzar su conocimiento desde la práctica del hacer, aplicando los conocimientos y técnicas adquiridas previamente.

Continuando con los recursos didácticos, son “cualquier material que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente su función y a su vez la del alumno” (Conde, 2006), además, la autora propone que los recursos ayudan a ejercitar las habilidades y también a desarrollarlas proporcionando espacios para la expresión del estudiante. Por lo tanto, se infiere que los recursos didácticos en música, pueden estar dados por los instrumentos musicales además de materiales de apoyo para afianzar el aprendizaje.

Entonces, las estrategias musicales se pueden realizar por analogía, mediante presentaciones públicas, el juego, el canto, etc., y los recursos están dados por los instrumentos musicales, además, de apoyos tecnológicos y/o audiovisuales.

Valoración basada en competencias

Dentro del currículo basado en competencias, la evaluación es una manifestación del proceso, mediante la cual se puede observar las competencias en su expresión tangible, asegurando la calidad dentro del curriculum musical, entendiendo que “La evaluación, como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad” (MEN, 2017), por ende, la evaluación tiene como objetivo principal los resultados.

La evaluación de las competencias en el estudiante posee el resultado como referencia del proceso según el contexto, donde las evidencias y el producto (indicadores) determinan la adquisición de la competencia. Este proyecto comprende que la evaluación en la época actual es tomada como valoración y como tal mantiene las características de la evaluación donde Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile (2006) aseguran que:

La evaluación siempre tiene un fin formativo, independientemente del contexto donde se lleva a cabo: al comienzo o al final de la carrera, al inicio o al final de un módulo, o en un determinado proceso de certificación. Siempre es necesario abordar las fortalezas y los aspectos a mejorar, considerando que la evaluación no puede ser unidimensional, sino que debe ser siempre participativa, reflexiva y crítica. (p. 133)

Entonces, la evaluación deja de ser algo estático, para convertirse en un proceso que se realiza basado según criterios definidos de evaluación. Donde, el proceso evaluativo debe ser constante para establecer las estrategias e instrumentos de evaluación y así definir las evidencias que deben ser presentadas por los estudiantes. Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile (2006) afirman que:

La evaluación siempre se lleva a cabo, independientemente del fin (diagnostica, formativa, de promoción o de certificación) o del contexto en el cual se efectué, para generar información que posibilite tomar decisiones con respecto a cómo se está desempeñando la persona ante una actividad o problema, y como puede mejorar. (p 135)

Los autores plantean que la evaluación es un proceso que debe estar en cada momento de la formación con el ánimo de promover la mejora continua en los estudiantes y de esta manera buscar nuevas herramientas que faciliten el aprendizaje que será valorado. Esta valoración del proceso tiene como objetivo reconocer que todos los estudiantes no aprenden de la misma manera y en consecuencia, es necesario buscar formas de valorar al educando según sea el contexto y sus características individuales.

Dentro de la valoración de las competencias, el desempeño es primordial para valorar los elementos de competencia en un entorno real o simulado, porque, permiten observar y estimar la

teoría de la competencia (contenidos) puesta en práctica por parte de los estudiantes. Es decir la actuación frente a un determinado problema que implique la aplicación de la competencia.

En otro orden de ideas, la valoración debe ser de carácter cuantitativo-cualitativo, debido a que en la evaluación tradicional se tiene más en cuenta lo cuantitativo para valorar, sin embargo, lo cualitativo es necesario para lograr explicar y comprender lo que se ha aprendido, donde es necesaria la integración de estas dos corrientes evaluativas para lograr valorar las competencias. Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile (2006) dicen que:

Esta integración se plantea con el concepto de evaluación criterial, la cual significa que toda valoración de los aprendizajes se hace sobre la base de criterios discutidos colectivamente, argumentados y consensuados, a partir de los cuales se definen niveles de logro y de desarrollo de las competencias. (p. 139)

Con base a los indicadores de desempeño de las competencias, se parte hacia la especificación de los aspectos a evaluar de manera cualitativa y su relación con la valoración cuantitativa, para completar una evaluación homogénea dentro del educando, donde no se define si es competente o no con un número determinado, sino que la sumatoria de sus cualidades con las cantidades generan un resultado que permite evidenciar el proceso y el resultado del aprendizaje.

La evaluación dentro del proceso formativo, debe tener en cuenta la pertinencia y la calidad de los instrumentos evaluativos, para tomar acciones correctivas de mejora, al momento de valorar al educando, donde “la evaluación basada en competencia no se concibe como algo aparte del proceso formativo, sino como un componente clave y sustancial de este, sin el cual no es posible el aprendizaje” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, p. 139).

La determinación de la evaluación es exigua, porque al igual que el currículo, la calidad y la pertinencia, son temas que aún están en entre dicho y son propensos de mejora, entonces, se entiende que, la evaluación procura la mejora dentro del proceso de formación y busca encontrar instrumentos que permitan el desarrollo pertinente de las competencias.

Tipos de valoración

La evaluación como medio para valorar el aprendizaje de los estudiantes que adquieren competencias, deben ser en tres direcciones, para asegurar su validez dentro del proceso formativo, y no es una mera percepción por parte del docente, por esta razón, los referentes evaluativos son la **autovaloración**, la **covaloración** y la **heterovaloración**, donde cada una cumple un papel importante al momento de tomar decisiones sobre el proceso y los contenidos de aprendizaje,

La autovaloración, es la percepción que posee el estudiante de su desempeño con respecto a la competencia, esta se realiza con el fin que el estudiante aprenda a auto-valorarse, dentro de sus competencias, y de esta manera asuma planes de acción para continuar con su proceso de aprendizaje.

En el caso de **la covaloración**, “consiste en el proceso por medio del cual los compañeros del grupo evalúan a un estudiante en particular con respecto a la presentación de evidencias y teniendo en cuenta como base unos determinados indicadores de desempeño y niveles de logro” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, p. 141), esto implica que la covaloración depende de unos criterios preestablecidos.

De igual manera, **la heterovaloración** es llevada a cabo por el docente y “consiste en un juicio sobre las características del aprendizaje de los estudiantes, señalando fortalezas y aspectos

a mejorar, teniendo con base la observación general del desempeño” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, Op. Cit)

En consecuencia, los tipos de evaluación, deben llevarse a cabo para determinar soluciones de mejora por parte de los estudiantes y los docentes de manera colectiva y consensuar nuevas formas de evaluar el componente de competencia.

Evidencias de valoración

La valoración de las competencias por medio de la evaluación, procura buscar herramientas que ayuden a valorar el nivel de competencia que poseen los estudiantes al momento de poner en práctica el conocimiento aprendido, por esta razón “ el proceso de evaluación por competencias se basa en evidencias, es decir en pruebas que deben ir aportando los estudiantes durante su proceso de formación con el fin de demostrar el desarrollo de las competencias y sus correspondientes niveles” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, p. 141).

Estas evidencias tienen como base las formulación de los saberes esenciales (saber-saber, saber-ser, saber-hacer) y deben ser presentadas por el estudiante según estas características para asegurar que la competencia está siendo integral en la formación, a lo anterior Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile (2006) afirma que, las evidencias son de saber, de actitud, de hacer y de producto, donde cada una cumple la función de evaluar holísticamente al educando y se debe tener en cuenta que, según sea la competencia y la evidencia, se decide con que instrumentos o materiales evaluar.

En consecuencia, **las evidencias de saber** son “Pruebas que buscan determinar dos aspectos: la forma como interpreta, argumenta y propone el estudiante frente a determinados problemas, y el conocimiento y comprensión de conceptos, teorías, procedimientos y técnicas”

(Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, p. 142). Este tipo de evidencia no es práctico, por lo cual, es evaluable en contextos de aula mediante exámenes tradicionales de argumentación o respuesta múltiple.

Las evidencias de actitud: “son pruebas de la presencia o implicación de unas determinadas actitudes. Estas pruebas pueden ser indirectas. Con frecuencia, las evidencias de producto o del hacer dan cuenta de forma implícita de las actitudes base.” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, Op. Cit), esta evaluación podría catalogarse de manera cualitativa porque no puede valorarse con números, sin embargo, expresa el saber ser de la competencia.

Evidencias del hacer: “son pruebas de la manera como la persona ejecuta determinados procedimientos y técnicas para realizar un actividad o tarea (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, p. 143). Esta forma de evaluar está directamente ligada con los indicadores de desempeño de las competencias y básicamente se miden en la práctica real o simulada, donde el conocimiento es demostrable, mediante el hacer.

Evidencias de producto: “son pruebas en las cuales se presentan productos específicos, es decir, productos que dan cuenta de las finalidades de la competencia de referencia, dentro de un marco de significación profesional” (Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, 2006, Op. Cit), esta evaluación procura evaluar de manera tangible el conocimiento explícito de una formación determinada.

Concluyendo, las evidencias de saber, de hacer, de actitud o de producto, están en relación constante dentro de las diferentes competencias y ayudan a la valoración cuantitativa o cualitativa de la competencia.

Metodología

Diseño metodológico

El desarrollo de esta investigación se enmarca dentro del paradigma de investigación Histórico - Hermenéutico teniendo en cuenta que “busca aproximarse a la realidad a partir de la concepción de una verdad relativa” (Figueroa, 2018) de igual forma, el paradigma es entendido como “la teoría y la práctica de la interpretación” (Álvarez & Jurgenson, 2009, p. 80) por lo cual, las dos visiones pretenden comprender que la realidad es multidimensional y su correcta interpretación asegura develar un nuevo conocimiento científico.

En el mismo sentido, se aplica el enfoque Cualitativo de Investigación porque “produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación” (Strauss & Corbin, 2002, p. 12). Así pues, esto denota un estudio de la comunidad universitaria del Departamento de Música en la Universidad de Nariño, enfocado hacia los estudiantes del programa del preuniversitario, donde se recurre al análisis de información, para de esta manera entender la realidad desde la perspectiva del actor.

En referencia al tipo de investigación, es de tipo descriptiva- propositiva, porque “su objeto es describir el estado, las características, los factores y los procedimientos presentes en fenómenos y hechos que ocurren en forma natural” (Gonzales, 2016, p. 43) y la descripción está orientada al currículo en el preuniversitario, además es propositiva porque realiza una propuesta curricular pertinente en relación con el problema de la investigación.

Recolección de la información

Para la recolección de información acerca de los componentes curriculares pertinentes para la formación musical en el preuniversitario se toman dos técnicas de la investigación

cualitativa como la Entrevista Estructurada Cualitativa y el Análisis Documental que “sigue siendo una manera de análisis de cualquier forma de comunicación humana, especialmente la emitida por los medios masivos y por personajes populares” (Álvarez & Jurgenson, 2009 p. 163). De igual forma, se acude a sus respectivos instrumentos; como el formato de análisis de documentos donde se tomaron documentos especializados a nivel nacional e internacional que tienen como objeto de estudio el currículo para la formación musical; así mismo, el formato de cuestionario de entrevista cualitativa estructurada que se planteó a “un conjunto de encuestados, lo más repetitivos de una población, una serie de preguntas relativa a su situación social, profesional o familiar, sus opiniones, (...) sus expectativas, su nivel de conocimiento o de conciencia de un supuesto o de un problema” (Quivy & Campenhoudt, 2001, p. 181), el tipo de cuestionario fue de administración directa porque se proporcionó directamente al encuestado mediante correo electrónico.

La unidad de estudio

La unidad de estudio tomo en cuenta a los directivos, docentes, docentes practicantes y estudiantes del programa de Licenciatura en Música, teniendo en cuenta las siguientes características: Los directivos abarcarían, al director del programa, el representante profesoral al comité curricular y el representante estudiantil; los docentes serian escogidos entre mujeres y hombres con la cualidad que no hayan pertenecido a la formación preuniversitaria, y de igual manera docentes que hayan pertenecido al preuniversitario.

Por otro lado, se tomó a estudiantes que realizan su práctica docente en el preuniversitario, escogiendo entre mujeres y hombres por igual, sin importar la asignatura a la que pertenezca su práctica.

Así mismo, los estudiantes seleccionados para la entrevista fueron los de II y IV semestre del primer cohorte del periodo A de 2019, estos estudiantes debían tener dos características, la primera de ellas; la mitad de los entrevistados deberían haber cursado el preuniversitario (egresados) y la otra mitad restante serían estudiantes activos del programa de Licenciatura en Música que no cursaron el programa previo al pregrado; la segunda característica fue que la cantidad entre hombres y mujeres sería igual.

Además, se tiene en cuenta que la unidad de la muestra se enfoca en características específicas representativas de la población universitaria y no es numérica, para de esta manera proyectar un resultado característico.

Análisis y descripción de resultados

El siguiente análisis toma como unidad de estudio a los directivos del Programa de Licenciatura en Música de la Udenar, conformado por el director del programa, el representante profesoral y el representante estudiantil; a los docentes del programa de Licenciatura y los docentes-estudiantes del programa del preuniversitario y los estudiantes del II y IV semestre del programa de Licenciatura. Por consiguiente, se utiliza las categorías y subcategorías referentes a los objetivos específicos para su correcta interpretación, tomando como base el análisis Histórico-Hermenéutico del enfoque Cualitativo de investigación.

Se procura realizar una interpretación acorde a las características más comunes de los resultados, para aproximarse a una verdad relativa lo más afín a la realidad propuesta por las fuentes de información.

Cuadro 1 Directivos Programa de Licenciatura en Música

Objetivo específico: Definir el propósito de la educación musical en el preuniversitario basado en los requerimientos de calidad para la educación superior.		
Categoría: Propósito de Educación		Sub-categoría: Objeto (Qué enseñar)-Finalidad (Para qué enseñar)
Requerimientos de información: Información sobre el deber ser del preuniversitario. ¿A quién enseñar? ¿Cómo? Y ¿Para qué? Debería enseñarse, con base en los requerimientos de la calidad para la educación superior.		
Fuente de información: Directivos programa de Licenciatura en Música. Director de programa (DDP); Representante profesoral (RP); Representante estudiantil (RE).		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Para usted ¿Cuál es el fin de la formación musical en el preuniversitario?	DDP: Preparar en las competencias de lecto- escritura musical, instrumento y entrenamiento auditivo a los aspirantes que se presentaran a las pruebas de ingreso a la carrera profesional en música. RP: Yo veo que hay dos líneas muy claras en las cuales debe enfocarse el preuniversitario. La primera es cubrir lo que es en sí la teoría musical y la otra es la formación instrumental – vocal (...)	Las fuentes de información concuerdan en que; la finalidad de la formación en el preuniversitario es la enseñanza de la teoría musical y la práctica instrumental.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	RE: Dar a los estudiantes los fundamentos teóricos y prácticos para ingresar a cualquier programa profesional en música del país.	
Según su opinión ¿A quién, está dirigido el curso preuniversitario en música?	DDP: a las personas que aspiren a presentarse a las pruebas de admisión para estudiar música a nivel profesional. RP: El preuniversitario debe dirigirse a toda la comunidad interesada en el estudio musical, sea como aprovechamiento del tiempo libre o como preparación a una formación profesional en música. RE: A toda persona mayor de 14 años específicamente a los adolescentes quienes están por culminar sus estudios de educación media.	Se puede asegurar que tanto el DDP y el RP, consideran que la formación está dirigida a personas interesadas en la música como opción profesional, mientras que por otro lado el RE, afirma es para mayores de 14 años.
Según usted ¿Qué competencias deberían	DDP: (...) (lecto- escritura musical, instrumento, entrenamiento auditivo). RP: Los estudiantes de preuniversitario deben estar en capacidad de poder solfear ejercicios básicos, así como también poder transportar	En referencia a las competencias musicales que debe desarrollar el preuniversitario, las tres fuentes de información convergen en que estas

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

enseñarse en el preuniversitario en música?	canciones a todas las tonalidades. Es importante también el estudio riguroso de la lectura. Un estudiante debe estar en capacidad de leer bastante bien en su instrumento RE: Lectura básica de partituras, solfeo a niveles iniciales e intermedios, instrumento principal y entrenamiento auditivo.	deben ser: lectura musical (solfeo), entrenamiento auditivo, y la parte instrumental.
¿Qué características cree usted, debe tener una educación de calidad en el preuniversitario en música?	DDP: Como primer característica es la abordar competencias generales de la música (lecto- escritura musical, instrumento, entrenamiento auditivo). Otra característica es desarrollar el pensamiento musical. (Es lo que le permite tomar elementos para resolver problemas sin necesidad de tutor o docente) RP: La formación preuniversitaria en música considero que debe enmarcarse dentro de lineamientos musicales y pedagógicos, con un acompañamiento constante de su cuerpo docente, a la luz de los docentes del programa profesional de Licenciatura en Música, para que así el currículo tenga cohesión y sea dinámico, sin sacrificar las	El DDP y el RE concuerdan que las principales características de la calidad en la formación musical son las competencias musicales, mientras que el RP, asevera que una característica es que este nivel de formación este bajo la tutoría de los docentes del programa de licenciatura.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	exigencias propias de la academia. RE: Debe tener un contenido teórico acorde a las exigencias para acceder a los programas profesionales en música, un contenido práctico que posibilite el desarrollo instrumental y debe ser contextualizado a las necesidades regionales.	
Conclusión Preliminar: El objeto de formación musical tiene que estar enfocado hacia la teoría musical e instrumental y las competencias básicas como; lecto-escritura musical, entrenamiento auditivo y solfeo. De igual forma, la finalidad está dirigida a formar a personas que están interesadas en la formación musical profesional, enmarcada dentro de los lineamientos de calidad para la educación superior con docentes experimentados, un currículo flexible y coherente con la educación profesional.		

Categoría: Propósito de Educación		Sub-categoría: Método (Cómo)
Preguntas	Respuestas	Interpretación

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Según su conocimiento y experiencia ¿Cómo debería enseñarse en el preuniversitario en música?	DDP: La enseñanza debe ser de forma práctica pero teniendo en cuenta el desarrollo de los temas a tratar y un mecanismo de autoevaluación, que permita no perder los objetivos y el desarrollo de las competencias que se deben cumplir en un determinado tiempo. RP: Clases a manera de seminario para teoría musical y clases de grupos cortos para instrumento y piano complementario. De esa forma la pedagogía puede enriquecerse desde varias esferas RE: La enseñanza en el preuniversitario debe ser contextualizada y debe suplir las necesidades del contexto. (...)	Las respuestas de los entrevistados permiten ver que no existe un método consensuado para la formación en el preuniversitario, sin embargo, se puede afirmar que las tres respuestas se complementan.
Conclusión Preliminar El método para enseñar en el preuniversitario, puede ser contextualizado según las necesidades del entorno, donde la formación debe ser práctica mediante seminarios y clases grupales.		

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Objetivo específico: Determinar las competencias musicales básicas a desarrollarse en el preuniversitario a partir de las necesidades académicas locales e internacionales.		
Categoría: Competencias		Sub-categoría: Básicas
Requerimientos de información: Información acerca de cuáles son las competencias básicas y específicas que deben desarrollarse en el preuniversitario con base en las necesidades locales e internacionales.		
Fuente de información: Directivos programa de Licenciatura en Música. Director de programa (DDP); Representante profesoral (RP); Representante estudiantil (RE).		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Las competencias básicas según Tobón (s.f) son “fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral”. ¿Qué competencias básicas cree usted deben enseñarse en el preuniversitario en música?	DDP: La disciplina. La organización. El autoestima. La paciencia. La perseverancia. RP: Capacidad de análisis, Comunicación escrita, Comunicación oral, Creatividad. RE: Según esto, la práctica instrumental, no sola como solista, sino en grupos, es indispensable para desenvolverse en el ámbito laboral.	Las tres fuentes de información no concuerdan con el tipo de competencias básicas para desarrollar en el preuniversitario.
¿Cuáles son los conocimientos que le	DDP: Conocer los elementos de la grafía musical (ritmo	Los directivos concuerdan que

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

permitirán al estudiante del preuniversitario definir si tiene la condición y vocación para estudiar el programa de Licenciatura en Música?	y melodía).Conocer la formación de intervalos y escalas. Conocer obras del instrumento su compositor y época. Conocer el concepto de afinación, línea melódica, superposición de voces. Conocer los elementos técnicos del instrumento. RP: Entrar en un ambiente universitario musical es el escenario preciso para determinar si el estudiante gusta o no de la música como opción de vida RE: Las aptitudes rítmicas son las primigenias en este espacio, después, las aptitudes instrumentales y por último las aptitudes melódicas, todas en función de las aptitudes auditivas.	los conocimientos musicales básicos que los estudiantes adquieran en el preuniversitario ayudaran a definir su vocación por la música.
Conclusión Preliminar Las competencias básicas que los entrevistados abarcan tienen diversas posturas, como por ejemplo, la inteligencia emocional, la formación musical, y competencias comunicativas, dentro de las cuales predominan las competencias musicales, y no se tienen muy		

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

en cuenta aquellas competencias básicas que ayuden en cualquier ámbito laboral y social.

Categoría: Competencias		Sub-categoría: Específicas
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Si las competencias específicas según Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, (2006) son “propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación”. ¿Cuáles son las competencias específicas que deben enseñarse en el preuniversitario en música para superar la prueba de conocimientos musicales?	DDP: Lector Escritura Música: lee en claves de sol las notas. Lee las figuras rítmicas hasta semicorcheas. Lee en compases de 3/4, 2/4, 4/4. Entrenamiento auditivo: identifica movimientos melódicos. Identifica escalas mayores y menores. Identifica y canta giros tonales. Identifica y canta Intervalos mayores, menores y justos. Instrumento: lee las notas de pentagrama en relación al instrumento. Interpreta obras de grado medio. Presenta una buena técnica al interpretar las obras. RP: Entrenamiento del oído interno, Solfeo básico,	Las fuentes coinciden en que las competencias específicas deben ser: entrenamiento auditivo, solfeo, lectura rítmica e interpretación instrumental.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	Lectura rítmica, Lectura a primera vista, Polirítmias, Trabajo en escenario RE: Los requerimientos teóricos y prácticos de la prueba deben ser abordados en todo el transcurso del Preuniversitario, desde la prueba auditiva, hasta las aptitudes instrumentales, rítmicas y melódicas.	
¿Qué competencias específicas deben enseñarse en el preuniversitario, para que el estudiante mantenga el ritmo de estudio en el programa de Licenciatura en Música?	DDP: Ídem RP: Ídem RE: Principalmente se debe enseñar a los estudiantes como abordar el lenguaje musical desde la perspectiva universitaria, la importancia del solfeo, el canto, la práctica instrumental constante y el entrenamiento auditivo, además de causar en los estudiantes la necesidad de explorar y explotar las técnicas propias del instrumento y las posibilidades sonoras del mismo y del entorno.	Los entrevistados concluyen que las competencias específicas son suficientes para que el estudiante mantenga su ritmo de estudio en la carrera profesional.

Conclusión Preliminar Las competencias específicas que debe procurar desarrollar la formación preuniversitaria son: Entrenamiento auditivo, solfeo, ritmo y práctica instrumental, donde estas serían las necesarias para que el estudiante continúe con sus estudios superiores de manera satisfactoria.
--

Objetivo específico: Definir la metodología, la didáctica y la evaluación a partir de las competencias musicales a desarrollar.		
Categoría: Método		Sub-categoría: Enseñanza/Aprendizaje
Requerimientos de información: Información acerca de los métodos utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las competencias.		
Fuente de información: Directivos programa de Licenciatura en Música. Director de programa (DDP); Representante profesoral (RP); Representante estudiantil (RE).		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Desde su conocimiento y experiencia ¿Que métodos serian pertinentes para la enseñanza-aprendizaje de las	DDP: Metodología Práctica RP: Es importante trabajar sobre métodos que hayan dado buenos resultados sin desconocer los trabajos de vanguardia. En ese orden de ideas quiero destacar los métodos Kodály, Orff, Czerny,	Las respuestas de los entrevistados no son unánimes, sin embargo, se complementan.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

competencias en el preuniversitario?	Willems, Bártok y actuales como Aranda, Antonio Correa, Mónica Tobo, Martínez Navas entre otros RE: Los métodos pueden variar según las necesidades que se plantearon en las anteriores respuestas, además, estos métodos deben estar en construcción y deconstrucción constante para suplir lo mencionado.	
¿Cómo cree usted debe ser la planeación y diseño curricular en el preuniversitario en música?	DDP: PLANEACION; Los propósitos. Los objetivos. Las estrategias. Políticas. Programas. Presupuestos. Procedimientos. DISEÑO CURRICULAR: Currículo por núcleos problemáticos, estructurado por competencias RP: El currículo debe estar basado en competencias. Debe tener metas definidas y alcanzables. Los contenidos pertinentes RE: Estas deben ir enfocadas a suplir las necesidades mencionadas anteriormente.	El DDP y el RP concuerdan que la formación debe ser en base a competencias. Por otro lado la respuesta del RE, no corresponde a la pregunta.
Conclusión Preliminar El método que puede facilitar la enseñanza- aprendizaje es basado en un currículo por competencias, donde los métodos utilizados		

deben ser pertinentes según las necesidades del estudiante y promuevan el desarrollo de las competencias específicas mediante la práctica.

Categoría: Didáctica		Sub-categoría: Estrategias/ Recursos
Requerimientos de información: Información acerca de los métodos utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las competencias.		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
¿Cuáles son las estrategias y recursos didácticos que facilitan la enseñanza-aprendizaje de las competencias en la formación musical preuniversitaria?	DDP: RECURSOS. Instrumento Musical. Vídeo Beam. Equipo de audio. Docente. Tablero. Cuaderno Pentagramado. Libros. Computadores. ESTRATEGIAS. Audiciones. Presentaciones. Juegos de memoria rítmica y melódica. Retroalimentación para identificación de problemas. Actividades para desarrollar sin el tutor. RP: sin respuesta RE: Los recursos son los que, por obligación, debe tener una institución donde se enseñe música: instrumentos musicales, aulas	El DDP y el RE concuerdan en los recursos. Además el DDP, propone estrategias claras para el desarrollo de las competencias. Por otro lado el RP, se encuentra sin respuesta al cuestionamiento. Haciendo que la triada no llegue a un consenso.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	de clases, tableros, tableros con pentagramas y otros recursos multimediales.	
Conclusión Preliminar Las estrategias y recursos didácticos que facilitan la enseñanza-aprendizaje son; instrumentos musicales, libros, tableros, aulas, y recursos tecnológicos, de igual manera las estrategias están dadas por las audiciones de los estudiantes.		

Categoría: Evaluación		Sub-categoría: Objeto de evaluación (Qué). Medios de evaluación (Con Qué). Tiempos de evaluación (Cuando). Promoción (Cuanto)
Requerimientos de información: Información acerca de ¿Qué evaluar?, ¿Con qué evaluar? ¿Cuándo evaluar? Y ¿Con cuánto promover?		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
¿Qué competencias deben ser evaluadas en la formación	DDP: Lector Escritura Música: lee en claves de sol las notas. Lee las figuras rítmicas hasta semicorcheas. Lee en compases de 3/4,	Las fuentes de información concuerdan que las

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

musical del preuniversitario?	2/4, 4/4. Entrenamiento auditivo: identifica movimientos melódicos. Identifica escalas mayores y menores. Identifica y canta giros tonales. Identifica y canta Intervalos mayores, menores y justos. Instrumento: lee las notas de pentagrama en relación al instrumento. Interpreta obras de grado medio. Presenta una buena técnica al interpretar las obras. RP: Respuesta anotada en pregunta anteriores RE: Las competencias evaluadas son las mencionadas anteriormente (aptitud rítmica, melódica, instrumental y auditiva)	competencias a evaluar deben ser aquellas que se enmarcan en la categoría de <i>Competencias</i> y sus respectivas <i>sub-categorías</i> .
¿Cuáles son los instrumentos de evaluación que usted aplica o aplicaría en el preuniversitario?	DDP: Presentaciones. Audiciones. Pruebas teóricas. RP: Fichas técnicas por estudiante. Trabajos monográficos. Exámenes y audiciones públicas RP: Los instrumentos de evaluación requieren de un diseño propio para llevar un seguimiento del desarrollo de las	Los entrevistados concuerdan que la evaluación debe llevarse a cabo mediante evaluaciones teóricas, prácticas (audiciones públicas) y trabajos escritos.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	competencias en cada estudiante, estos pueden ser: exámenes teóricos, evaluaciones individuales de las aptitudes rítmicas y melódicas y presentaciones de pequeñas obras acordes a la enseñanza en el Preuniversitario.	
¿En qué momentos de la formación musical en el preuniversitario se debe evaluar?	DDP: al inicio, la mitad y al final de las 16 semanas RP: La evaluación debe ser constante y formativa RE: La evaluación debe ser constante y consecuente al diseño curricular.	Las tres fuentes de información, convergen en el punto que debe ser constante. Y adicional a esto el RP, propone que debe ser formativa y el RE, que debe ser coherente con el currículo del preuniversitario.
En su opinión de la escala de 0 a 5 ¿Cuál sería el rango para promover a los estudiantes del preuniversitario?	DDP: 3.5 RP: 3 RE: 4	Los directivos no acuerdan en la promoción del preuniversitario.
Conclusión Preliminar		

El objeto de evaluación del preuniversitario debe estar enfocado en las competencias específicas con medios de evaluación de tipo teórico y práctico (exámenes escritos y audiciones públicas) de igual manera la evaluación debe ser constante y la promoción debe ser de 3.5.

Cuadro 2 Docentes Programa de Licenciatura y Preuniversitario

Objetivo específico: Definir el propósito de la educación musical en el preuniversitario basado en los requerimientos de calidad para la educación superior.	
Categoría: Propósito de Educación	Sub-categoría: Objeto (Qué enseñar)-Finalidad (Para qué enseñar)
Requerimientos de información: Información sobre el deber ser del preuniversitario. ¿A quién enseñar? ¿Cómo? Y ¿Para qué? Debería enseñarse, con base en los requerimientos de la calidad para la educación superior.	
Fuente de información: Docentes del programa (D); Lyda Aleydy Tobo (D1), Giovanni Andrés Delgado (D2), Danny Edison Cabrera (D3), Carlos Javier Jurado (D4), Rolando Chamorro (D5), José Menando Bastidas (D6), Arnold Carvajal (D7), Maritza Valdés Otero (D8), Lidia Consuelo López (D9). Docentes Estudiantes (DE); Lorena Córdoba Ordoñez (DE1), Sara Isabel Burbano (DE2), Lisbeth Yauripoma (DE3), Yerson David Monterrosa (DE4), Omar Andrés Benavides (DE5), Juan Camilo Almanza (DE6)	

Docente del preuniversitario (DP): Esteban Darío Cuayal (DP)		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Para usted ¿Cuál es el fin de la formación musical en el preuniversitario?	D1: Brindar un espacio de preparación para los futuros aspirantes al Programa de Licenciatura en Música D2: Desarrollar unas bases técnicas musicales sólidas que le permitan el ingreso al programa de licenciatura en música de la universidad de Nariño D3: Formación preparatoria para ingreso al programa de Licenciatura en Música D4: Preparar al posible estudiante universitario. Suplir hasta donde sea posible la casi inexistencia de educación musical en la enseñanza primaria y secundaria D5: preparar conscientemente a los aspirantes a ingresar al pre grado tanto en el campo instrumental como teórico practico D6: LA PROPEDEÚTICA	Los D, los DE y el DP concuerdan que el fin de la formación preuniversitaria es el ingreso a la educación superior en música, exceptuando al D6 y D7, donde el objetivo es la formación propedéutica y la formación en conceptos básicos musicales respectivamente.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	D7: El desarrollo de las capacidades aptitudinales en la exploración y solidificación de los aspectos rítmicos y auditivos. La instrucción en conceptos teóricos básicos sobre la música. D8: Preparación para ingreso a la carrera de música D9: Introducir en la enseñanza y aprendizaje de la música como carrera profesional	
Según su opinión ¿A quién, está dirigido el curso preuniversitario en música?	D1: Futuros aspirantes al Programa de Licenciatura en Música D2: A cualquier persona con intereses y aptitudes musicales D3: A población interesada en continuar sus estudios pedagógicos y musicales D4: Al aspirante que considera seriamente hacer estudios musicales universitarios D5: a aquellos aspirantes que ya tengan un saber previo en las artes musicales D6: ASPIRANTES AL PROGRAMA PROFESIONAL	Todos los D, DE, y DP confluyen al momento de asegurar que la formación musical preuniversitaria está dirigida a personas interesadas en formarse de manera profesional en música.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	D7: A personas que evidencien una aspiración seria a estudiar la música como profesión. D8: Estudiantes ,en su mayoría recién graduados de bachillerato está dirigido a aspirantes a continuar sus estudios universitarios en D9: música o carreras a fin.	
Según usted ¿Qué competencias deberían enseñarse en el preuniversitario en música?	D1: Se deben reforzar las competencias básicas (competencias comunicativas), competencias pedagógicas (enseñar, formar y evaluar) y competencias profesionales (musicales) D2: Desarrollo auditivo, gramática básica, e introducción al instrumento D3: Ciudadana y específica musical D4: Competencias en lecto-escritura, en interpretación de un instrumento, en manejo básico de un teclado y en desempeño en un ensamble D5: interpretativas, critico constructivas y comunicativas D6: Cognitivas y lingüísticas	La mayoría de los entrevistados concuerdan que las competencias que deben enseñarse en el preuniversitario son las musicales, en adición a esto existen posturas como las del D1, D5 y D6 que incluyen las competencias básicas. En el mismo sentido el D9 promueve el las competencias musicales desde los saberes esenciales. En otro sentido D3 y D5 promueven el desarrollo de competencias creativas y

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	D7: Competencias de desarrollo aptitudinal, que el estudiante sea capaz de entender y manejar los aspectos básicos de la Música, ritmo, entonación, discriminación auditiva, teoría. D8: Aprender a hacer desde las características propias de su instrumentos y reflexión crítica de lo realizado. D9: Competencias del saber - saber. (cantar, tocar) Saber hacer (comprender como se realiza el ejercicio musical desde sus fundamentos) y Saber Ser (Establecer un criterio personal con ética y responsabilidad a través de lo que hace, dice y piensa)	perceptivas además de razonamiento, conocimiento e interpretación. Respectivamente.
¿Qué características cree usted, debe tener una educación de calidad en el preuniversitario	D1: Debe contemplar todas las áreas de formación que componen el currículo del Programa de licenciatura en Música. Debe ser ofrecida por profesionales. Debe contar con una intensidad horaria extensa. D2: Sobre todo hacer entender lo que implica ser estudiante de música, desarrollando disciplina y pasión por el estudio diario D3: Musical y Pedagógica D4: Debe tener en primer lugar gran fortaleza en formación en	D1, D5 y D6 consideran que una característica de calidad es que el programa sea acorde al pregrado con un currículo definido y programas claros, D2 y D3 no tienen relación con la pregunta, D4, asegura que la formación musical en lecto escritura, piano y voz

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

en música?	instrumento y en lecto-escritura musical. En segundo lugar en formación de competencias en piano y en ensamble vocal o instrumental D5: debe estar desarrollada por los docentes del programa o por estudiantes de alto nivel de desempeño, con un currículo definido D6: PROGRAMAS CLAROS, RIGUROSO PROCESO DE APLICACIÓN Y PROFESORES CALIFICADOS. D7: Primero que los docentes deberían ser "docentes del programa" y NO practicantes, eso garantiza implementar desde la experiencia y de acuerdo a las necesidades académicas del programa, una visión y estrategia metodológica pertinente. D8: En el caso de los instrumentos debe ser dictado por docentes ,no estudiantes ,desconozco si la gramática es dictada por estudiantes del departamento D9: Sería un programa de calidad, si los mismos docentes del pregrado en Licenciatura en Música fuesen los profesores del preuniversitario	son características de calidad. D5, D6, D7, D8, D9 aseguran que una característica de calidad es que sean docentes pertenecientes al programa los que lleven a cabo la enseñanza.
-------------------	--	--

	DP: Currículo pertinente. Metodología de evaluación clara. Temáticas predefinidas por las competencias musicales básicas y por los requerimientos de la prueba de ingreso. (...) didáctica pertinente al contexto. (...) DE1: Se deben impartir clases responsablemente teniendo en cuenta el contenido que el estudiante debe manejar para presentar el examen de ingreso, y a la vez motivar a seguir el estudio musical. DE2: Buenos profesores, buenos instrumentos y buen material didáctico DE4: Una educación que responda a las necesidades y demandas del alumno, que busque innovar en sus procesos de formación DE5: Debe ser exigente en cuanto a la calidad de sus estudiantes, formarlos con un alto nivel académico que les permita no sólo aprobar el examen sino también desenvolverse en los primeros semestres de la carrera de manera satisfactoria y apropiada. Formación en valores. DE6: Tener una validación previa para una posterior ubicación por	Por otro lado en cuanto a los DE y DP, no existe un acuerdo solido en cuanto a las características de calidad. Pero, se puede destacar que los DE1 y DE4, se refieren a que la formación debe ser contextualizada, DE5 y DE6 plantean que la formación debe ser acorde al estudiante aunque su posición en cuanto a características no es muy clara.
--	--	---

	niveles, lo que permita llevar un correcto proceso con cada alumno Debe abarcar las temáticas correspondientes a la educación musical básica de forma interactiva con los estudiantes y a través de estrategias didácticas que faciliten y permitan consolidar la transmisión de conocimientos.	
Conclusión Preliminar En cuanto a la finalidad de formación del preuniversitario, se puede asegurar que está dirigido a personas que están interesadas en la formación musical profesional, donde el objeto de formación es enseñar con base a competencias específicas como gramática musical, teoría, solfeo, entrenamiento auditivo, y la parte instrumental. De igual forma, existe la tendencia a formar en competencias básicas (comunicativa, oral y escrita), dejando de lado la formación en competencias genéricas como el enseñar, evaluar y el formar. Por otro lado, en cuanto a las características de calidad, se encuentra que la principal característica es que los docentes del preuniversitario sean profesionales y no practicantes. Además entre las características de calidad más relevantes, se asegura que debe ser contextualizado con programas de formación claros que estén en coherencia con el programa de Licenciatura en Música.		

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Categoría: Propósito de Educación		Sub-categoría: Método (Cómo)
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Según su conocimiento y experiencia ¿Cómo debería enseñarse en el preuniversitario en música?	D1: Primordialmente considero que se debe crear un plan de estudios que sea llevado a la práctica por todos los profesores y no que dependa de los intereses musicales particulares. Como lo mencione anteriormente pienso que exclusivamente deberían participar profesionales y no estudiantes ya que pienso que este no es un espacio para la práctica pedagógica. Finalmente, es decisivo que el estudiante tenga dentro de su plan de estudio, áreas como pedagogía musical e historia de la música, ya que en su futura carrera se va a encontrar con ellas. D2: Con un enfoque muy parecido a como está estructurada la carrera, D3: Teniendo como eje fundamental la formación pedagógica e investigarías en la música D4: Ojalá con profesores o practicantes MUY capacitados y con una	No existe mucha relación entre las respuestas de los Docentes entrevistados, a excepción de D1 y D3 que concuerdan que el plan de estudios debe abordar áreas de pedagogía musical e historia. Así mismo concuerdan con D9 y D4 que debe ser llevado acabo con profesores del programa. Por otro lado el D6, D7, acuerdan que se debe basar en competencias o aptitudes musicales. También D5 responde que debe estar basado en estándares nacionales e internacionales.

	inversión en su pago acorde con esa capacidad D5: con un currículo definido teniendo unos estándares nacionales e internacionales D6: Mucha práctica, entrenamiento auditivo intensivo, trabajo de lecto-escritura sobre temas relativos la apreciación de la música y la educación musical. D7: Más que un cómo enseñar, es un enfoque metodológico que brinde al estudiante elementos que ayuden al desarrollo de la aptitud y capacidad musical. D8: Creo que se debe trabajar en base a las competencias básicas desde el momento de planeación. , que, cómo y para qué. D9: Fortalecer ante todo el saber saber, determinando con veracidad si el aspirante a ser músico o licenciado en música posee el perfil para dedicarse de por vida a esta carrera. Para optimizar resultados, creo que sería de gran ayuda que viva un proceso universitario real, recibiendo clase con los mismos profesores de la carrera.	En la misma manera los DE y DP, no concuerdan con una metodología determinada para el preuniversitario, sin embargo el DP, propone una metodología desde el enfoque complejo. Y DE5 promueve el estudio enfocado en el estudiante, mientras que DE6 un método basado en asignaturas.
--	--	---

	DP: A través de una didáctica constructivista que vista desde el pensamiento complejo permita al estudiante construir el conocimiento a través de la práctica, el error, la participación activa, empleando metodologías que permitan asimilar la complejidad musical como una forma de ver y entender el mundo y como un estilo de vida. También es necesario el ámbito motivacional, guiando al estudiante a través de la resolución de incógnitas fundamentales como el papel de la música en la sociedad. DE2: Debería enseñarse de una manera didáctica, de tal forma que los estudiantes se motiven aún más a entrar a la carrera, y que no pase lo que pasa en muchos casos que de desmotivan. DE3: Me parece buena la metodología de enseñanza del preuniversitario deberían mejorar los espacios de difusión en cuanto a las presentaciones de música clásica DE4: Direccionando al estudiante hacia un mejor rendimiento en la carrera y no sólo para la aprobación del examen. Haciéndole ver el	
--	---	--

	perfil de formación del programa. DE5: Partiendo de los conocimientos que trae el alumno, retroalimentar su conocimiento para construir nuevos saberes. DE6: Debería enseñarse a través de asignaturas que estén relacionadas con el aprendizaje musical académico básico	
Conclusión Preliminar El método para enseñar en el preuniversitario no es consensuado por ninguna de las partes entre D, DE y DP. Sin embargo se puede inferir que la formación musical debe estar enfocada en el desarrollo de competencias, centrado en el estudiante, de carácter asignaturista con estándares nacionales e internacionales.		

Objetivo específico: Determinar las competencias musicales básicas a desarrollarse en el preuniversitario a partir de las

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

necesidades académicas locales e internacionales.		
Categoría: Competencias		Sub-categoría: Básicas
Requerimientos de información: Información acerca de cuáles son las competencias básicas y específicas que deben desarrollarse en el preuniversitario con base en las necesidades locales e internacionales.		
Fuente de información: Docentes del programa (D); Lyda Aleydy Tobo (D1), Giovanni Andrés Delgado (D2), Danny Edison Cabrera (D3), Carlos Javier Jurado (D4), Rolando Chamorro (D5), José Menando Bastidas (D6), Arnold Carvajal (D7), Maritza Valdés Otero (D8), Lidia Consuelo López (D9). Docentes Estudiantes (DE); Lorena Córdoba Ordoñez (DE1), Sara Isabel Burbano (DE2), Lisbeth Yauripoma (DE3), Yerson David Monterrosa (DE4), Omar Andrés Benavides (DE5), Juan Camilo Almanza (DE6) Docente del preuniversitario (DP): Esteban Darío Cuayal (DP)		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Las competencias básicas según Tobón (s.f) son “fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier	D1: Competencias comunicativas D2: Competencias ciudadanas que se pueden desarrollar mediante los ensambles y trabajos en grupo (agrupación, coro etc.) D3: Ciudadana D4: Ser capaz de juzgar el desempeño propio para mejorarlo y ser	La mayoría de los docentes concuerdan que las competencias básicas comunicativas, ciudadanas y liderazgo deben ser

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

ámbito laboral”. ¿Qué competencias básicas cree usted deben enseñarse en el preuniversitario en música?	capaz de poner las habilidades o competencias específicas adquiridas, en el contexto de un trabajo colectivo y ser capaz de tener un juicio constructivo que permita mejorar el desempeño colectivo D5: comunicativas D6: Las lingüísticas (haciendo énfasis en la comunicación oral y escrita, la comprensión de la lectura desde el desarrollo del pensamiento crítico) D7: Competencias propias del área, es decir, los fundamentos necesarios para el desarrollo de la aptitud musical. Ritmo, entonación, discriminación auditiva, teoría, instrumento. D8: Debe enseñarse en base a las competencias genéricas, sobre el que se enseña, cómo se enseña y para qué. D9: apreciar la música con fundamentos teóricos y epistemológicos. DP: competencia interpretativa, competencia argumentativa, competencia propositiva. A través de estas 3 competencias	desarrolladas en el preuniversitario, sin embargo el D6, D7, D8 y DE2 promueven como competencias básicas las de índole musical, y metodológico.
--	---	---

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	fundamentales el estudiante de música y de cualquier programa (desde su enfoque pertinente) desarrolla capacidades de comprensión del medio para la solución de problemas que hacen parte de la realidad desde sus diferentes enfoques (social, cultural, político, económico, entre otros)." DE1:... DE2 :Expresión musical, musicológica, creación, perceptiva, DE3: Comunicativas, ciudadanas, cultural y artística DE4: Competencias comunicativa y competencias matemáticas y de liderazgo. DE5: Comunicativa DE6:Las que permitan desenvolverse en el ámbito laboral y social como la ética	
¿Cuáles son los conocimientos que le permitirán al estudiante del	D1: Conocimientos básicos pedagógicos, conocimientos básicos musicales D2: No es cuestión de conocimiento si no, de que tanta facilidad o	Los docentes concuerdan que el conocimiento musical básico en cuanto a teoría musical e

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

preuniversitario definir si tiene la condición y vocación para estudiar el programa de Licenciatura en música?	dificultad le produce desarrollar habilidades propias de un músico en proceso D3: Formación básica musical y comprensión de saberes pedagógicos, para la enseñanza de la música D4: "Conocer el perfil del egresado. Conocer el currículo de la Licenciatura. Conocer la experiencia de varios egresados. Conocer la experiencia de estudiantes activos" D5: tener un desenvolvimiento instrumental y teórico acorde con el programa D6: En el proceso de desarrollo del curso, el estudiante y el profesor deben analizar si el estudiante tiene posibilidades motrices para la interpretación de un instrumento, la entonación afinada del canto, la audición de intervalos, la memorización de melodías para favorecer el dictado y la discriminación de acordes. Además, será necesario saber si su intención es la de ser instrumentista o docente, lo cual es complejo y es el Programa profesional el que se debe encargarse de	instrumental, les ayudara a los estudiantes a definir su condición y vocación, además de saber el componente pedagógico y los perfiles que posee el programa de Licenciatura.
---	---	--

	orientar al estudiante hacia esta finalidad. D7: Que sea competente en el ritmo, la entonación, el solfeo, os conocimientos teóricos, el manejo del instrumento. D8: Es difícil responder esta pregunta ya que los conocimientos no creo que definan la condición y vocación, en todo caso darían una perspectiva de sus condiciones reales para abordar esta carrera D9: Los conocimientos que le permitirán al estudiante si tiene la condición y vocación para estudiar en el programa de música, es comprender que es un proceso de formación que exige disciplina y responsabilidad, estar dispuesto a la práctica continua del quehacer musical y a profundizar en sus particularidades. DP: "Conceptos básicos desde los componentes: rítmico (pulso, figura de pulso, compás, metro, figura rítmica, silencio, figura de compás, división binaria y ternaria). Melódico (notación musical, giros tonales, grados, fraseo, agógica, escala diatónica mayor, alteraciones). Armónico (intervalos simples, acordes mayores y	
--	--	--

	menores, tríadas, formación de acordes aumentados y disminuidos, funciones armónicas). Tonal (tono, medio tono, tonalidad, armadura, círculo de quintas, círculo tonal armónico, tonalidad menor). DE1: Conocimientos básicos conceptuales y aplicados al ritmo, melodía, armonía, tener un hábito de estudio del instrumento y de la teoría, debe conocer el pensum de la carrera. DE2: Solfeo, imitación, leer ritmo, leer partitura, escuchar de manera adecuada las notas de una tonalidad e interpretar su instrumento. DE3: Que ame la música, le guste enseñar, o componer y sea paciente DE4: Aun cuando el estudiante debe trabajar y entender aspectos estructurales de la música, El aspirante o estudiante del pre universitario debe tener claro que el perfil del programa es el de ser docente de la música principalmente. La información acerca del programa de su visión, misión y el perfil que éste maneje creo que es	
--	---	--

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	decisivo para saber si es lo que se quiere estudiar o no. DE5: Su capacidad para abordar y superar las temáticas impuestas en las distintas materias. DE6: Reconocer y aplicar los conocimientos musicales básicos en contextos sencillos	
Conclusión Preliminar los entrevistados concuerdan que las competencias básicas que debe desarrollar el preuniversitario son; las comunicativas, liderazgo, disciplina, y ciudadanas, en cuanto a las competencias que ayuden a definir si el estudiante tiene o no la vocación para la formación musical profesional, las competencias básicas de índole musical son las promovidas por los docentes, además, dar a conocer a los estudiantes del preuniversitario el componente pedagógico y los diferentes perfiles que tiene el programa de Licenciatura en Música.		

Categoría: Competencias		Sub-categoría: Especificas
Preguntas	Respuestas	Interpretación

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Si las competencias específicas según Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, (2006) son “propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación”. ¿Cuáles son las competencias específicas que deben enseñarse en el preuniversitario en música para superar la prueba de conocimientos musicales?	D1: Competencias pedagógicas, competencias musicales (rítmico-auditivas, interpretativas) D2: Entrenamiento auditivo, gramática básica, instrumento D3: Gramática musical e instrumento, y formación complementaria en el piano enfocado este último hacia la didáctica de la música D4: La capacidad de “observar”, juzgar, medir, transcribir y reproducir objetos sonoros musicales, de forma individual y colectiva aplicando parámetros de calidad. D5: interpretativas, comunicativas, constructivas de conocimiento D6: Cognitivas en: gramática musical, apreciación de la música, conocimiento de pedagogía de la música, entonación y entrenamiento auditivo.	Los entrevistados convergen que las competencias específicas, deben ser, el entrenamiento auditivo, lecto-escritura musical, técnica instrumental, entrenamiento, ritmo, solfeo.
--	---	---

	D7: Si el reto es el conocimiento musical, se hace referencia a teoría, pero si la prueba es aptitudinal deben desarrollarse las competencias en ritmo, entonación, discriminación auditiva e instrumento. D8: Solo respondo desde mi área, desarrollo del ritmo , afinación ,técnica del instrumento y desarrollo musical D9: cantar, tocar, solfear y educar el oído musical DP: competencia rítmica, competencia melódica, competencia armónica tonal, competencia en lectoescritura musical, competencia estético analítica, competencia instrumental, competencia creativa" DE1: Poder entonar una escala mayor Natural, reconocer intervalos y timbres, reconocer la característica de los acordes, noción de ritmo y gramática, identificación de intervalos y escritura. DE2: Saber cantar, saber oír, saber interpretar el ritmo,	
--	--	--

	saber tocar cada instrumento DE3: Cultural y artística DE4: Como se mencionó anteriormente, cualidades del sonido que permiten entender cómo funciona la música y como se desarrolla el lenguaje musical, sin embargo también deben abordarse competencias que permitan entender la música desde otros aspectos y no sólo desde el aspecto netamente estructural. DE5: Interpretativa, razonamiento y expresionismo DE6: Las referentes al aprendizaje musical básico que esté relacionado con los contenidos evaluados en la prueba de admisión	
¿Qué competencias específicas deben enseñarse en el preuniversitario, para que el estudiante mantenga el ritmo de	D1: "Competencias personales (Orientación ética, Dominio personal, Inteligencia personal (inter-intra) , Adaptación al cambio) Competencias intelectuales (Toma de decisiones, Creatividad, Solución de	Existe diferencias entre las respuesta obtenidas de la fuente de información, los entrevistados D1, D3, D4, D5, D6, promueven competencias básicas como

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

estudio en el programa de Licenciatura en Música?	problemas , Atención, Memoria Concentración)" D2:Entrenamiento auditivo, gramática básica, instrumento D3:Laboral, ciudadana D4:"La de cumplir y respetar un horario de clases o ensayo. La de ser capaz de cumplir con un trabajo individual fuera de clase. La de aplicar las herramientas para la medición y reconocimiento de objetos musicales. Aprender a escuchar crítica y objetivamente. " D5:autodisciplina D6: Cognitivas: en las áreas que se proyectan desde las anteriormente señaladas. D7: Más que una competencia, es una ideología de profesión, de competencia profesional y de aspiraciones ambiciosas en el contexto profesional.	disciplina, comunicativas, ciudadanas, y cognitivas, por otro lado D2, D8, D9, DP, indican que las competencias específicas, deben ser; gramática musical, solfeo, e instrumento.
---	--	--

	D8: Gramática y contenido básico del instrumento D9: realizar solfeos hablados, lectura de células rítmicas, disociación auditiva y corporal (tocar y cantar al tiempo) DP: "- competencia rítmica, competencia melódica. competencia armónica tonal, competencia en lectoescritura musical, competencia estético analítica, competencia instrumental, competencia creativa, competencia comunicativa (enfocándose desde el uso del lenguaje a través de la lectura y escritura pertinente con el rol de estudiante universitario acorde al sentido crítico de la misión de la Udenar), competencia en uso de las TIC" DE1:... DE2: Organización del tiempo, de las temáticas y de su material de trabajo	
--	---	--

	DE3: Aprender a aprender, autonomía, conocimiento e interacción con el mundo físico DE4: Teniendo en cuenta que los primeros semestres de la carrera las arias con mayor dificultad para los estudiantes son las de estructuras e instrumento, las competencias que deberían enseñarse son las de Ritmo y Solfeo en mayor medida, igualmente debería abordarse la parte auditiva. DE5:Disciplinar DE6:Considero que el ritmo de estudio no depende directamente de las competencias aprendidas	
Conclusión Preliminar Las competencias específicas que debe procurar desarrollar la formación preuniversitaria son: Entrenamiento auditivo, solfeo, ritmo y práctica instrumental, donde estas serían las necesarias para que el estudiante continúe con sus estudios superiores de manera satisfactoria, además de algunas competencias básicas como las comunicativas y ciudadanas.		

Objetivo específico: Definir la metodología, la didáctica y la evaluación a partir de las competencias musicales a desarrollar.		
Categoría: Método		Sub-categoría: Enseñanza/Aprendizaje
Requerimientos de información: Información acerca de los métodos utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las competencias.		
Fuente de información: Docentes del programa (D); Lyda Aleydy Tobo (D1), Giovanni Andrés Delgado (D2), Danny Edison Cabrera (D3), Carlos Javier Jurado (D4), Rolando Chamorro (D5), José Menando Bastidas (D6), Arnold Carvajal (D7), Maritza Valdés Otero (D8), Lidia Consuelo López (D9).		
Docentes Estudiantes (DE); Lorena Córdoba Ordoñez (DE1), Sara Isabel Burbano (DE2), Lisbeth Yauripoma (DE3), Yerson David Monterrosa (DE4), Omar Andrés Benavides (DE5), Juan Camilo Almanza (DE6)		
Docente del preuniversitario (DP): Esteban Darío Cuayal (DP)		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Desde su conocimiento y experiencia ¿Que métodos serian pertinentes para la enseñanza-aprendizaje de las	D1: No creo que se conveniente llevar un solo método, pero si veo la necesidad de promover el hecho de hacer música desde el primer momento con los conocimientos que tiene el estudiante y en la medida de las posibilidades involucrando elementos propios	Se puede observar que los docentes no llegan a un consenso entre los métodos y metodología, sin embargo

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

competencias en el preuniversitario?	de la música regional. D2: Cualquier método de los tradicionales puede ser pertinente, siempre y cuando el enfoque de la enseñanza sea el adecuado D3: Mediante el uso de herramientas prácticas que faciliten la comprensión de las competencias D4: "Las clases individuales son una importante metodología que hay que tratar de mantener y fortalecer en las materias que las requieren, aunque son las más costosas en términos financieros. " D5: el mejor método es trabajar en cada estudiante de acuerdo a su ritmo y capacidad cognitiva, hay estudiantes que funcionan muy bien como solistas y otros que funcionan en grupo. D6: Hay ambigüedad en la pregunta: las competencias se logran en el proceso de enseñanza-aprendizaje. D7: Métodos que acerquen al estudiante a la interiorización del complejo aptitudinal, que genere competencias básicas en el desarrollo de su aptitud.	promueven un método basado en el estudiante con música regional o popular, donde, los métodos tradicionales y clases individuales pueden promover el aprendizaje de las competencias.
---	---	--

	D8: Métodos de escalas, estudios y piezas según el nivel en que se presenten los estudiantes D9: " Evaluar si sabe cantar y /o tocar (siempre) Evaluar mediante audición pública y con jurado (después de cada módulo o curso) Promover si el estudiante tras tomar el curso o módulo se reconoce en la actividad y demuestra solvencia en todas las fases de su realización, disfrutando de su resultado." DP: No creo que se pueda hablar de un método en concreto dado que el método se debe emplear acorde a las necesidades de los estudiantes. De esta manera, el docente desde su creatividad puede desarrollar guías de trabajo de su autoría que responden de manera más pertinente a las necesidades y capacidades de la población estudiantil que acompaña. Sin embargo se puede recomendar métodos como el de W. Ottman "music for sight and singing" en donde los ejercicios propuestos son tomados de	
--	--	--

	canciones populares de todas partes del mundo, permitiendo así una aplicación más realista de la música desde el solfeo y el ritmo. DE1: Depende de la materia que se vaya a impartir, por ejemplo para dictar piano complementario, yo suelo usar piezas fáciles y las páginas de Hannon que contienen las escalas y sus respectivos enlaces armónicos. DE2: Kolneder y Hyndemith DE3: Específicamente en el canto , Estudio de canto, Madeleine Mansion, método Vaccai, ciber, DE4: La realidad del programa es que muchos de sus estudiantes y aspirantes no conocen que la música que se aprende o se estudia es la llamada comúnmente música clásica. Este desconocimiento hace que algunos, en medio de la carrera, se desilusionen por no abordar aspectos musicales de carácter popular a los que son más afines. Creo que el método Kodaly es una gran herramienta para	
--	---	--

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	trabajar en el pre universitario y desde allí comenzar el proceso de acercamiento a la música académica pues este se centra en comenzar con música cercana al estudiante y ampliar el gusto por la música hacia la literatura musical universal. DE5: Métodos teóricos y prácticos DE6: Aquellos que permitan la participación activa del estudiante en las clases y tenga en cuenta las necesidades y preferencias de los educandos	
¿Cómo cree usted debe ser la planeación y diseño curricular en el preuniversitario en música?	D1: mucho más rigurosa, pensada y formulada desde las mismas competencias del Programa de Licenciatura y anexando las competencias pedagógicas que en el momento no se tienen en cuenta en el preuniversitario. D2: La planeación de debe hacer junto con el director y docentes del programa de licenciatura en música para que sea coherente, y además sería conveniente la constante participación de los mismos en el proceso de enseñanza ya sea impartiendo clases o al	Los docentes en su mayoría convergen en que la planeación curricular debe ser con base al plan de estudios del Programa de Licenciatura en Música, y debe desarrollar competencias específicas, puede incluir asignaturas como teoría musical

	menos con la supervisión D3: En base al plan de estudios del programa de licenciatura en música D4: La planeación y diseño del currículo deben hacerse en función de que el estudiante aprenda a aplicar rápidamente las herramientas teóricas y evitar así que se presente el divorcio común entre teoría y práctica, evidente en el nivel universitario. Lograr esto debería ser prioridad curricular. D5: la planeación debe estar basada en los contenidos de primero y segundo semestre de la carrera D6: Determinando con claridad las áreas vertebrales de la Licenciatura y buscando los componentes básicos que pueda abordarse en uno o dos semestres que tendrá el curso. D7: Un diseño dispuesto a las necesidades del programa, que sea establecido y NO se genere de acuerdo a la visión particular de cada practicante que hace su proceso.	(gramática musical), coro, piano e instrumento principal.
--	---	---

	D8: En base a las competencias genéricas D9: estructuras de la música, instrumento, coro, piano, apreciación musical DP: "De igual manera que el proceso evaluativo: - diagnóstica: desde una primera apreciación del grupo se organizan los contenidos temáticos y la metodología pertinente. - formativa: durante el proceso se debe verificar si la planeación está respondiendo de forma asertiva a los procesos formativos. - sumativa: al finalizar y con el respectivo análisis de la obtención de resultados se obtiene información relevante para la planeación de la siguiente generación o calendario académico. Respecto a los contenidos, se deben preestablecer acorde a los componentes musicales a desarrollar en el curso del periodo. Dichos contenidos ya han sido propuestos en un interrogante anterior." DE1:...	
--	--	--

	DE2: Debe asemejarse al plan de estudios de estructuras de primer semestre DE3: Debe basarse en torno a la formación de un músico, lectura y escritura musical, ritmo, solfeo, entrenamiento auditivo e instrumento DE4: Enfocado hacia la formación integral del estudiante, abordando la música desde sus aspectos teóricos, históricos y estructurales con una evaluación permanente de estos aspectos. (no entendí bien la pregunta, disculpas por la respuesta) DE5: Pensado en componentes flexibles DE6: Debe diseñarse a partir de los contenidos evaluados en la prueba de admisión	
Conclusión Preliminar El método que puede facilitar la enseñanza- aprendizaje debe estar basado en un currículo por competencias, donde los métodos utilizados deben ser pertinentes según las necesidades del estudiante y promuevan el desarrollo de las competencias específicas mediante la práctica. Los métodos pueden ser: W. Ottman, Hannon, Kolneder y Hyndemith, Vaccai, Sieber, Kodaly.		

Categoría: Didáctica		Sub-categoría: Estrategias/ Recursos
Requerimientos de información: Información acerca de los métodos utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las competencias.		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
¿Cuáles son las estrategias y recursos didácticos que facilitan la enseñanza-aprendizaje de las competencias en la formación musical preuniversitaria?	D1: Audiciones, pertenecer a un coro, dictados, solfeos rezados y entonados, dictados rítmicos, ensambles rítmicos y con percusión menor... D2: El partir de conocimientos previos de los estudiantes, y siempre partir de la práctica hacia la teoría o práctica y teoría al tiempo para que el conocimiento sea siempre explícito D3: Tics, simulación de problemas etc. D4: La práctica guiada, lo más posible de forma individual, debe ser la estrategia preponderante. Pero es muy importante también que esta práctica esté en coordinación profunda con la enseñanza de la teoría D5: audiciones permanentes de acuerdo a lo que se va	Los entrevistados D1, D2, D4, D7, DP, DE5, concuerdan que las audiciones y la práctica musical son una estrategia facilitadora de las competencias musicales. De igual manera D3, D8, DP convergen en el piano, las tics, e internet como recurso para el proceso de enseñanza aprendizaje, en el mismo sentido alguno de los entrevistados promueven el uso

	desarrollando y no esperar que todo este abordado D6: Ambiguo. D7: El acercamiento del estudiante a la realidad musical, que sea capaz de entonar, llevar un ritmo a través del baile, se capaz de contar. Utilizar el juego, la danza, el canto, etc. D8: Libros didácticos, uso de internet D9: "El profesor que imparte la formación debe dominar la temática, esto hace parte del éxito del estudiante para alcanzar los resultados deseados. Los métodos serán aquellos que le hayan sido de utilidad al profesor, que alguna vez fue estudiante y los recursos didácticos, aquellos que el profesor tras su experiencia haya corroborado que sirven y alientan a seguir en el proceso formativo musical." DP: "- lúdica (juegos de coordinación y ejecución rítmica y melódica que permitan asimilar de mejor manera los saberes desarrollados).	de recursos audiovisuales como, videos y grabaciones de audio.
--	---	---

	- TIC (Smartphone, tablets, computadores, video Beam, piano, instrumentos musicales; todos permiten el aprovechamiento de la tecnología para la enseñanza aprendizaje musical a través de las propuestas innovadoras en educación musical del presente siglo). - lógica dialógica (usando la capacidad de razonamiento a través del diálogo se construye el conocimiento sin necesidad de impartirlo de manera autoritaria). - improvisación (desde esta práctica musical se pone en total uso la capacidad creativa y estético analítica del estudiante en un contexto musical real y no solo encerrado en el papel)" DE1: Conceptualización de términos musicales como armonía, ritmo y melodía... DE2: Dalcroze, el piano, y vídeos en donde se enseñe. DE3: Recursos didácticos, teórico prácticos, que faciliten el aprendizaje del mismo DE4: Música conocida, juegos y ejercicios de interacción musical	
--	--	--

	con el entorno facilitan el aprendizaje de la música. DE5: La práctica con el instrumento DE6: Videos, ejemplos adecuados al contexto actual, referencias visuales para entender particularidades del sonido, comparaciones y onomatopeyas	
Conclusión Los recursos didácticos que facilitan la enseñanza-aprendizaje de la música son; el piano, recursos tecnológicos, internet, y recursos audiovisuales. De igual manera las estrategias están dadas por las audiciones públicas, practicas instrumentales, y juegos musicales de ritmo y melodía (canto).		

Categoría: Evaluación		Sub-categoría: Objeto de evaluación (Qué). Medios de evaluación (Con Qué). Tiempos de evaluación (Cuando). Promoción (Cuanto)
Requerimientos de información: Información acerca de ¿Qué evaluar?, ¿Con qué evaluar? ¿Cuándo evaluar? Y ¿Con cuánto promover?		
Preguntas	Respuestas	Interpretación

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

¿Qué competencias deben ser evaluadas en la formación musical del preuniversitario?	D2: Entrenamiento auditivo, gramática básica, instrumento D3: Específicas D4: "Competencias en lecto-escritura musical Competencias en ejecución instrumental Competencias en ejecución musical individual Competencias en ejecución musical colectiva " D5: interpretación, análisis, técnicos operativos del instrumento D6: Cognitivas y lingüísticas. D7: Las básicas del área. Ritmo, entonación, solfeo, discriminación auditiva e instrumento. D8: Competencias genéricas desde la perspectiva del instrumento que elija D9: si sabe cantar o tocar, si comprende y practica el lenguaje musical, si se proyecta como artista responsable con la evolución del quehacer musical. DE2: Audición, solfeo, lectura, instrumento, ritmo	Las fuentes confluyen en que las competencias que debe evaluar el preuniversitario son; entrenamiento auditivo, lecto-escritura música, gramática música, interpretación instrumental y ejecución en conjunto. Por otro lado el D6 propone que se deben evaluar las competencias cognitivas y lingüísticas.
--	--	--

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	DE3: Conocimiento específico y vocación DE4: El ritmo, solfeo y la interpretación musical si es que se considera una competencia. DE5: Escuchar, interpretar, entender DE6: Las concernientes al aprendizaje de los conocimientos musicales académicos básicos	
¿Cuáles son los instrumentos de evaluación que usted aplica o aplicaría en el preuniversitario?	D1: Rubricas D2: No entiendo la pregunta D3: Cuestionarios y simuladores D4: "Examen/audición pública Examen tipo test (para preparación específica de la prueba de audición " D5: evaluación continua, clase por clase D6: Nunca he trabajado en ese programa D7: El desempeño individual en el contexto de acción. D8: En base al desempeño	Las respuestas de todos los docentes son diversas, en tanto que algunos se refieren a tipos y momentos de evaluación como el caso de D5, DE5, DE4 y DP, en el mismo sentido existen entrevistados que no comprenden la pregunta como el caso de D2, DE1, DE2, al mismo tiempo que D8, D7 y

	D9: "la audición permanente de los estudiantes. (para las prácticas como instrumento, coro , canto y estructuras) Elaboración de ensayos, el diálogo permanente sobre lo comprendido en las clases de apreciación." DP: "-Evaluación diagnóstico, Evaluación formativa, Evaluación sumativa, Autoevaluación" DE1: ... DE2: Wd DE3: Exámenes teóricos y orales, proceso de aprendizaje, trabajos, etc. DE4: "Evaluación del progreso del estudiante en los conocimientos musicales y técnicos en la interpretación del repertorio. La auto evaluación. " DE5:Nivel teórico e interpretativo DE6: Pruebas escritas, recitales públicos, exámenes orales	DE4, responden fuera del contexto de la pregunta. Por otro lado D3, D4, D9, DE3, y DE6 aseguran que los instrumentos pertinentes para evaluar son las audiciones públicas, exámenes teóricos y orales y cuestionarios.
¿En qué momentos de la	D1: La evaluación debe ser permanente y procesual.	Las repuestas de las fuentes se

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

formación musical en el preuniversitario se debe evaluar?	D2: Igual que en la carrera (parcial y final) D3: Permanente D4: Siempre, teniendo presente que la evaluación principal deberá ser la autoevaluación D5: constantemente D6: Permanente. D7: Sería evaluable desde dos aspectos, como promoción (que no se da) y como diagnóstico de trabajo. D8: Se debe evaluar desde el comienzo D9: todo el tiempo. DP: Antes de empezar el desarrollo temático, durante el desarrollo del ciclo académico y al finalizar. DE1: Por mi parte hago lo mismo que en un semestre de la carrera evaluó en dos cortes. DE2: Al inicio, para saber en qué nivel están los estudiantes, a la mitad, para ver cómo va su proceso, y antes del examen de	encuentran divididas tanto que; D1, D3, D4, D5, D6, D9, DE4, y DE5 aseguran que debe ser permanente. Por otro lado D2, DE3 y DE5, aseveran que la evaluación debe ser al principio y al final.
--	---	---

	ingreso, para despejar posibles dudas que queden DE3: Al inicio para saber en qué condición esta, en medio, y al final de su proceso DE4: Constantemente se debe evaluar, la evaluación permite saber si los conocimientos impartidos se han aprendido y permite saber si el método que se usó fue el adecuado o no, para así transformarlo y seguir con el proceso enseñanza aprendizaje de una mejor manera. Esta evaluación debe ser acorde con lo que se ha enseñado desde lo más básico hasta lo más complejo. DE5: AL inicio durante y al final del proceso DE6: Después de abordar un grupo de temáticas que se relacionen	
En su opinión de la escala de 0 a 5 ¿Cuál sería el rango para promover a los estudiantes del preuniversitario?	D1: Únicamente se promoverían los estudiantes con un promedio superior a 4.0 D2: Igual que en la carrera D3: 4.0 supongo teniendo en cuenta que es de 0 a 5.0	Existe divergencias en las respuestas de los entrevistados que oscilan entre rango de 3 a 5. Por otro lado existe la propuesta

	D4: Eso depende de la prueba de ingreso. Pero si solo dependiera de un examen en el preuniversitario yo pondría la cita mínima en 4 D5:4.7 D6:4 D7:4 D8:4 D9: Todos aquellos que demuestren que saben cantar y o tocar, con todo aquello que exigen estos procesos. Y que además demuestran fluidez en el dominio básico del lenguaje musical, solfeo, lectura rítmica, expresión, comprensión auditiva musical...Además del aprestamiento hacia la cultura y el arte. DP:3 DE1:3.5 hacia arriba DE2:3.7 DE3:4	de evaluación cualitativa del D9.
--	--	-----------------------------------

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	DE4: Un rango de 4 a 5 DE5: 4 DE6: No entiendo la pregunta	
Conclusión Preliminar El objeto de evaluación del preuniversitario debe estar enfocado en las competencias específicas (interpretación instrumental, entrenamiento auditivo, lecto-escritura musical y gramática musical) con instrumentos de evaluación teórico y práctico (exámenes escritos, cuestionarios y audiciones públicas) de igual manera la evaluación debe ser constante y la promoción debe estar en un rango de 3 a 5 con un mínimo de 3.8 según el promedio.		

Cuadro 3 Estudiantes II y IV semestre, Programa de Licenciatura en Música

Objetivo específico: Definir el propósito de la educación musical en el preuniversitario basado en los requerimientos de calidad para la educación superior.	
Categoría: Propósito de Educación	Sub-categoría: Objeto (Qué enseñar)-Finalidad (Para qué enseñar)

Requerimientos de información: Información sobre el deber ser del preuniversitario. ¿A quién enseñar? ¿Cómo? Y ¿Para qué? Debería enseñarse, con base en los requerimientos de la calidad para la educación superior.		
Fuente de información: Estudiantes de II y IV semestre pertenecientes al programa de Licenciatura en Música (E2S/E4S), y estudiantes de II y IV semestre pertenecientes al programa de licenciatura que sean egresados del preuniversitario (EE2S/EE4S). Estudiantes II semestre del programa (E2S): Edwin Fernando Baca vaca (E2S1), Yeferson Escobar Termal (E2S2), Carlos Fernando Cadena Fuentes (E2S3), Aura Cecilia Cadena (E2S4), Evelyn Córdoba Castillo (E2S5), Ericka Alexandra Eraso Villota (E2S6). Estudiantes II semestre del programa egresados del preuniversitario (EE2S): Sara Maria Charfuelan Jurado (EE2S1), Juan David Criollo Aguirre (EE2S2), Rene Daniel Guancha (EE2S3), Dayana Nathaly Delgado (EE2S4), Natalia Revelo Delgado (EE2S5), Luis Orlando García Díaz (EE2S6). Estudiantes IV semestre del programa (E4S): Anderson Fabián Rosero (E4S1), Anyela Julieth Vivas (E4S2), Daniela Alejandra Ruano (E4S3), Felipe Arturo Reyes Cadena (E4S4), Daniel Arturo Revelo Aranda (E4S5). Estudiantes IV semestre del programa egresados del preuniversitario (EE4S): Andrés Esteban Gelpud (EE4S1), Natalia Geraldin Martínez (EE4S2), Andrea Valeria Bravo (EE4S3), Mireya Alejandra Ramos (EE4S4), Juan Sebastián Hernández Medina (EE4S5)		
Preguntas	Respuestas	Interpretación

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Para usted ¿Cuál es el fin de la formación musical en el preuniversitario?	E2S1: formar a aspirantes de ingreso a la licenciatura en música E2S2: Se puede considerar como una herramienta para fomentar aún más el conocimiento y la practica musical, la cual ayuda a corregir algunos errores y prepararse y tener un concepto más claro de lo que es la formación musical. E2S3: Tener una conocimiento previo para el examen de admisión al programa de licenciatura en música. E2S4: Afianzar conocimientos básicos necesarios para afrontar el examen de admisión, para familiarizarse con la carrera en inicio. E2S5: Ayudar al estudiante a tener un mejor rendimiento en el examen de admisión E2S6: El fin de éste es no solo estar preparados para el examen de admisión sino también para la carrera en sí pues al pasar el examen pienso que es bueno tener ciertas bases para poder estar a un nivel adecuado y así poder avanzar sin dificultad. EE2S1: Poder ingresar a la universidad de Nariño o a cualquier	Los E2S, y los EE2S concuerdan que el fin del preuniversitario es preparar a los estudiantes para el examen de admisión al programa de Licenciatura en Música. De igual forma los E4S, aseguran que el fin del preuniversitario es prepararlos para el pregrado. Y los EE4S, afirman que la finalidad es prepáralos para la admisión a la carrera profesional.
--	--	--

	universidad pública del país EE2S2: El fin sería dar una breve noción de lo que es el programa en el área musical y advertir al estudiante ante el amplio mundo musical que existe. EE2S3: El fin es desarrollar cimientos, musicales básicos, que sirvan para dotar al futuro estudiante de conocimientos esenciales para desenvolverse, más ágilmente, en la carrera. EE2S4: formar a los estudiantes para el examen de admisión EE2S5: Nivelación de contenidos y preparación para el examen de admisión y conocimientos base para la universidad. EE2S6: Preparar a los estudiantes sobre todo lo que viene en la carrera universitaria de licenciatura en música y para su vida como músicos profesionales. E4S1: Preparar e incentivar correctamente a personas que tengan la intención de formar parte del programa de licenciatura en música, con conocimientos básicos y acorde a los temas que se verán dentro de la	
--	---	--

	carrera. E4S2: Obtener conocimientos que tal vez uno no posee de músico o sino fortalecer para poder ingresar a la carrera ya sea en la UDENAR o en otra institución E4S3: es prepararse para la carrera E4S4: adquirir conocimientos preparatorios sobre teoría musical para desarrollarlos en la carrera de Licenciatura en Música E4S5: El fin debería ser una inducción a TODO lo que verán y deberán conocer para ser aptos en la carrera, las personas que van por interés o solo por tener más conocimiento musical no los cuento sino a los que desean seguir la carrera de Música, que el preuniversitario en música haga conocer si es su aptitud o no... EE4S1: Ingresar a la carrera y estudiar EE4S2: Poder ingresar a la carrera de Música. EE4S3: Prepararse para ser competente en carreras universitarias que tengan que ver con música.	
--	---	--

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	EE4S4: Aprender y lograr entrar a la universidad EE4S5: Proporcionar conocimientos básicos con el fin de facilitar la aprobación del examen y aceptación en el programa	
Según su opinión ¿A quién, está dirigido el curso preuniversitario en música?	E2S1: a todos los jóvenes que aspiren un cupo en la universidad de Nariño E2S2: El pre universitario está dirigido a todas las personas que estén en campo de la música o que deseen aprender o conocer un poco más sobre ella, y quieran prepararse para ingresar a la universidad. E2S3: Está dirigido a las personas que aspiren ingresar al programa y que tengan cierta capacidad en el ámbito. E2S4: A personas que no han tenido una preparación previa en escuelas de formación, y a quienes no tienen la facilidad de pagar una cuota. E2S5: Al estudiante que quiere ingresar a la carrera de licenciatura en música E2S6: está dirigido a aquellas personas que no tiene conocimientos en	Los E2S y los EE2S aseguran que el preuniversitario está dirigido a personas interesadas en ingresar al programa de Licenciatura en Música que posean o no conocimientos musicales previos, por otro lado, los EE2S4 promueven que está dirigido a los estudiantes del pregrado que realizan su práctica docente. En otro sentido, los E4S y los EE4S aseguran que está dirigido a personas con conocimientos musicales previos que estén interesados en proseguir con

	la carrera y quieren entrar a ésta EE2S1: A personas que desean entrar a la carrera EE2S2: Diría que al aspirante a ingresar a el programa, alguien con un sentido y apropiación musical, y obviamente con algunas bases académicas que son indispensables en el desarrollo de este. EE2S3: A las personas que no tienen conocimientos musicales, teóricos y/o prácticos, o tienen un saber musical no tan seguro. EE2S4:a los estudiantes de la carrera ya que ellos hacen su práctica docente ahí EE2S5: Personas que deseen ingresar a la carrera de licenciatura en música. EE2S6: A todas las personas, es un excelente lugar para empaparse de música sean niños, jóvenes o adultos. E4S1: A personas con un conocimiento inferior al requerido al momento de iniciar la carrera. E4S2: A todo tipo de personas ya sean empírico o con algún nivel de	el pregrado y/o presentar la prueba de admisión.
--	--	---

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	formación E4S3: a las personas que tiene deseos de conocer la academia musical E4S4: A estudiantes que desean presentar el examen de admisión a la carrera de Música en la Udenar E4S5: A todo el público porque las personas que entran se van conociendo y viendo si les gusta o no. EE4S1: A los estudiantes que quieren ingresar a la carrera EE4S2: A todas las personas interesadas en estudiar música como carrera universitaria. EE4S3: A aspirantes de ser estudiante o trabajadores con lo que es referente a la música. EE4S4:a la comunidad estudiantil EE4S5:Personas que desean afianzar sus conocimientos o carecen de ellos, con o sin el fin de aprobar el examen de ingreso y posteriormente ser aceptado	
Según usted	E2S1: pedagogía formación de la memoria musical y especialmente el	Los E2S, EE2S y E4S, convergen en

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

¿Qué competencias deberían enseñarse en el preuniversitario en música?	entrenamiento auditivo E2S2: Formación teórica, entrenamiento auditivo, canto, instrumento, piano E2S3: Compresión de Lectura. Desarrollo auditivo, se debería emplear los aspectos rítmicos y melódicos y teóricos. E2S4: Rítmico melódica, auditiva, E2S5: Solfeo, ritmo, teoría e instrumento E2S6: Piano complementario (escalas mayores menores arpeggios mayores e inversiones) gramática (clave de sol y de fa, ritmo, escalas y sus alteraciones) solfeo (memorización de melodías y ritmo , grados e intervalos) instrumento principal (cosas muy técnicas y proyección de un buen sonido y una buena postura a la hora de tocar igual para instrumentos de metal una buena embocadura y lograr un sonido centrado) EE2S1: Rítmicas ñoano guitarra instrumento solfeo entrenamiento auditivo he historia	que las competencias deben ser; entrenamiento auditivo, teoría musical, solfeo y ritmo, instrumento (interpretación), piano y técnica vocal. Desde otro punto de vista, el EE4S2 y EE4S4, asegura que se debe abordar la música desde los saberes esenciales. De igual forma EE2S1, EE2S4 y E4S2 confluyen que la historia debe formar parte de las competencias en el preuniversitario.
--	---	--

	EE2S2: Lectura musical, identificación y entonación de escalas mayores y menores, digitación de estas en el piano y su instrumento, acordes mayores y menores, subdivisión ritmos y compases, ubicación de la mayor cantidad de notas en su instrumento en el piano y en el pentagrama, breve historia de la música y su importancia en el desarrollo humano... EE2S3:Debería aprenderse el saber (teoría musical), el hacer (práctica musical) y el ser (profesionalismo del artista) EE2S4:historia musical EE2S5: Gramática, técnica vocal, bases respecto al instrumento. EE2S6: Solfeo hablado y cantado, y lectura rítmica. E4S1: competencias interpretativas y estrategias de desarrollo cognitivo. E4S2: Guitarra funcional, piano complementario, estructuras, entrenamiento auditivo, historia E4S3: perfil pedagógico, formación teórico práctico musical	
--	---	--

	E4S4: Identificar las notas en el pentagrama, las armaduras, solfeo rezado, entonado y rítmico, capacidad auditiva. E4S5: Teoría musical (estructuras) debe ser la materia que más se debe tener en cuenta en especial que los inscritos sepan que esta materia ES Y SERA vital para su formación porque conociendo teoría musical y mucho de lo que vez en esa materia lo podrás aplicar por tu cuenta en tu instrumento Y LA VIDA y de forma aún mejor que una persona que solo sabe tocar instrumento pero no sabe nada de teoría. EE4S1: Gramática, entonación, entrenamiento auditivo EE4S2: Saber conocer, saber hacer y saber ser como persona, para poder comprender la música en sus diferentes ámbitos, para tener la capacidad de lograr un buen resultado en el examen de ingreso. EE4S3: Agregaría informática musical e historia EE4S4: responsabilidad EE4S5: Solfeo, estructuras, instrumento principal, piano, historia de la música, canto	
--	--	--

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

¿Qué características cree usted, debe tener una educación de calidad en el preuniversitario en música?	E2S1: enseñanza con una fuerte énfasis en estructuras, historia e instrumento E2S2: Una formación adecuada y cociente, buscando las necesidades de cada uno de los estudiantes para que puedan solucionar los problemas que tengan. E2S3: Tener un plan de estudio, un horario fijo y bien elaborado. Y brindar un conocimiento básico esencial para el momento del examen. E2S4: un seguimiento al estudiante de si está seguro de tomar su instrumento por el resto de su carrera... E2S5:Tener unos buenos profesores con métodos entendibles E2S6:yo diría que la principal característica es la GARANTÍA de pasar el examen obviando el hecho del cumplimiento del alumno además de que hayan profesores CAPACITADOS para enseñar correctamente pues no solo es necesario saber música sino también saberla enseñar EE2S1: Buenos docentes ,buenas materias y horarios flexibles EE2S2: Debe ser: Clara e integral, disciplinada y reflexiva	Las respuestas de los E2S, son diversas, debido a que unos consideran que una de las características de calidad son las competencias en teoría, historia e instrumento como el caso de E2S1, por otro lado, E2S5, E2S3, E2S2,EE2S1, EE2S2, EE2S3 aseguran que el método enfocado en el estudiante y un plan de estudios pertinente. Asi mismo, E2S5, E2S6 y EE2S1 aseguran que un referente de calidad son profesores capacitados.
---	---	--

	EE2S3: Creo que debe esencialmente brindar conocimientos mediante metodologías con características basadas en la motivación y exaltación de la práctica musical a partir de conocimientos teóricos. EE2S4: más exigencia EE2S5: Planta docente capacitada para enseñar, espacios y herramientas para el desarrollo de las clases. EE2S6: Para mí, el preuniversitario es muy bueno y está bien así, tiene una educación de calidad tal y como está. E4S1: se debe realizar un sondeo sobre el estado inicial de cada aspirante y enfatizar sobre los temas con dificultad. E4S2: educación de calidad, que hayan profesores bien capacitados para las clases, instrumentos para persona que no lo tengan, que den guitarra y piano complementarios. E4S3: dar a conocer el perfil musical que se va a implementar en la carrera E4S4: Formación en conocimientos teóricos y prácticos como solfeo	En el mismo sentido los E4S tienen diversas respuestas en cuanto a calidad se refiere, E4S2 afirma que profesores capacitados son una característica. De otra forma, los E4S4, E4S5, EE4S1, EE4S3, EE4S4, aseguran que la calidad
--	---	---

	rezado, entonado, rítmico, fundamentos en armonía, escalas y acordes. EE4S5: Disciplina, orden, respeto EE4S1: Puntualidad, respeto, buena Pedagogía EE4S2: Una educación en pro de la aprobación del examen interno. EE4S3: Responsabilidad, respeto, sinceridad, paciencia EE4S4: una mejor formación profesional EE4S5: Facilidad de materiales de estudio, docentes con experiencia, facilidad económica, más gestión para que sea más visible que éste este preuniversitario existe	esta medida por las competencias musicales y competencias básicas. Y EE4S5, asegura que las herramientas didácticas son un indicador de calidad.
Conclusión Preliminar En cuanto a la finalidad de formación del preuniversitario, se puede asegurar que está dirigido a personas que están interesadas en la formación musical profesional, además de la preparación explícita para el examen de admisión, por otro lado, también posee una finalidad nivelatoria en cuanto a conocimientos musicales. En cuanto al objeto de formación, es enseñar con base a competencias específicas como gramática musical, teoría, solfeo, entrenamiento auditivo, instrumento principal, piano historia de la música. De igual forma, existe la tendencia a formar en		

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

competencias básicas (comunicativa, oral y escrita), dejando de lado la formación en competencias genéricas como el enseñar, evaluar y el formar.

En otro sentido, en cuanto a las características de calidad, se encuentra que la principal característica es que los docentes del preuniversitario sean docentes capacitados. Además entre las características de calidad más relevantes, se asegura que debe ser contextualizado al estudiante con un programa definido enfocándose en las competencias.

Categoría: Propósito de Educación		Sub-categoría: Método (Cómo)
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Según su conocimiento y experiencia ¿Cómo debería enseñarse en el preuniversitario en música?	E2S1: con herramientas que conduzcan al estudiante a despertar mayor interés por esta carrera E2S2: De una manera conjunta, divida en grupos según las personas y también individualmente porque ayudaría a identificar los errores que cada persona presenta, en este caso corregir o buscar alternativas diferentes para solventar ese problema. E2S3: Partiendo desde cero, explicando lo más básico y tener en cuenta todas las dudas de los estudiantes.	Las respuestas de los entrevistados son diversas, por ejemplo E2S1, E2S3 y EE2S2, E4S1, E4S2, E4S4, EE4S2, EE4S3 y EE4S5 se refieren a un método más enfocado al estudiante y flexible, E2S1, hace referencia a la forma de las clases (grupales e individuales). E2S4, E2S6 y E4S5 promueven un

	E2S4: No podría exactamente definir puntualmente el cómo. Sino que el enfoque más allá de lo práctico, también tenga un enfoque humano, impulse a la creación. E2S5: Con métodos fáciles de entender E2S6: yo creo que se debe enfocar más en la afinación y el solfeo pues muchos que vienen del preuniversitario tienen estas dificultades, y más atención con el instrumento principal y sus cosas técnicas EE2S1: Debe enseñarse con un plan de estudios y dictarse intensivamente EE2S2: Cada persona tiene sus métodos de enseñanza, pero lo importante es conservar el sentido humano-musical y lo importante para el desarrollo del ser. EE2S3: Creo que las clases deberían estar más encaminadas a la evolución de el espíritu artístico del músico en un entorno social sin dejar de lado la teoría musical básica. EE2S4: más horas de clases y con más disciplina	método práctico y basado en competencias respectivamente. De igual manera EE2S1, EE2S4 y EE4S4 concuerdan que debe ser más intensivo en cuanto a horas se refiere. De igual forma, EE2S6, responde de una manera confusa haciendo referencia a las cualidades de los docentes.
--	--	--

	EE2S5: Pedagogía junto a dinámicas. EE2S6: Me parece que todos los docentes que nos asignaron tenían un muy buen método y buena pedagogía. E4S1: se debería evaluar inicialmente las facultades de aprendizaje de cada aspirante y definir la metodología adecuada para cada uno. E4S2: Un preuniversitario dinámico E4S3: la pedagogía a través de la aplicación de las tics, y la teoría aplicado en la práctica. E4S4: ayudando a que el estudiante capte por sí mismo las temáticas, brindarle asesoría en cómo debe estudiar y motivando a que estudie E4S5: De una forma que les haga saber a los estudiantes que no será fácil pero los resultados son gratificantes como por ejemplo el solfeo como el entrenamiento auditivo no es sencillo (pero tampoco imposible) pero con el tiempo vez una partitura y sabes cómo sonara o reconocerás la teoría aplicándola en obras a futuro. EE4S1: Con buena pedagogía y disciplina	
--	---	--

	EE4S2: Con los lineamientos adecuados para una enseñanza en un contexto en constante cambio EE4S3: Prestándole más atención al proceso individual de cada estudiante EE4S4: con mayor paciencia y más conocimiento de la materias que van a dar EE4S5: Con plena disposición para todo tipo de niveles en cuanto a los conocimientos de música, con paciencia, y logrando dividir más equitativamente estos niveles.	
Conclusión Preliminar El método para enseñar en el preuniversitario no es consensuado por las partes. Sin embargo, se puede inferir que la formación musical debe ser; enfocada en el estudiante, flexible y dinámica, de igual manera se debe realizar en base a competencias con mayor intensidad horaria, donde las clases grupales e individuales pueden hacer parte de la metodología.		

Objetivo específico: Determinar las competencias musicales básicas a desarrollarse en el preuniversitario a partir de las necesidades académicas locales e internacionales.	
Categoría: Competencias	Sub-categoría: Básicas
Requerimientos de información: Información acerca de cuáles son las competencias básicas y específicas que deben desarrollarse en el preuniversitario con base en las necesidades locales e internacionales.	
Fuente de información: Estudiantes de II y IV semestre pertenecientes al programa de Licenciatura en Música (E2S/E4S), y estudiantes de II y IV semestre pertenecientes al programa de licenciatura que sean egresados del preuniversitario (EE2S/EE4S). Estudiantes II semestre del programa (E2S): Edwin Fernando Baca vaca (E2S1), Yeferson Escobar Termal (E2S2), Carlos Fernando Cadena Fuentes (E2S3), Aura Cecilia Cadena (E2S4), Evelyn Córdoba Castillo (E2S5), Ericka Alexandra Eraso Villota (E2S6). Estudiantes II semestre del programa egresados del preuniversitario (EE2S): Sara Maria Charfuelan Jurado (EE2S1), Juan David Criollo Aguirre (EE2S2), Rene Daniel Guancha (EE2S3), Dayana Nathaly Delgado (EE2S4), Natalia Revelo Delgado (EE2S5), Luis Orlando García Díaz (EE2S6). Estudiantes IV semestre del programa (E4S): Anderson Fabián Rosero (E4S1), Anyela Julieth Vivas (E4S2), Daniela Alejandra Ruano (E4S3), Felipe Arturo Reyes Cadena (E4S4), Daniel Arturo Revelo Aranda (E4S5).	

Estudiantes IV semestre del programa egresados del preuniversitario (EE4S): Andrés Esteban Gelpud (EE4S1), Natalia Geraldin Martínez (EE4S2), Andrea Valeria Bravo (EE4S3), Mireya Alejandra Ramos (EE4S4), Juan Sebastián Hernández Medina (EE4S5)		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Las competencias básicas según Tobón (s.f) son “fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral”. ¿Qué competencias básicas cree usted deben enseñarse en el preuniversitario en música?	E2S1: apreciación artística E2S2: Las competencias que sean necesarias para poder abordar todo el contexto sobre música. E2S3: Competencia cultural y artística. Competencia matemática. Competencia lingüística. Competencia en expresión musical. Competencia creativa. Competencia perceptiva. Competencia musicología. E2S4: Técnica en el instrumento, Canto coral, y las competencias de entrenamiento en cualquier músico. E2S5: Solfeo, ritmo, teoría E2S6: inculcar en los estudiantes el respeto y el trabajo en equipo mantener una disciplina e INDEPENDENCIA ya que la mayoría	Los Estudiantes de segundo semestre poseen confusión en cuanto al tipo de competencias, por ejemplo E2S1, E2S4, E2S3, E2S5, EE2S4, EE2S5, EE2S6, E4S3, E4S4, EE4S1 y EE4S3 convergen asegurando que las competencias deben ser de índole musical como el solfeo, instrumento, entrenamiento auditivo, sin tener en cuenta que estas son de índole específico.

	apenas ha salido de los colegios tiene la mentalidad de que un profesor de universidad los va a regañar y tienen la necesidad de que alguien los vigile para estudiar. Los estudiantes tiene que saber que se están preparando para su vida y su carrera laboral y nadie es responsable de su profesionalismo además ayudarlos a entender que no se debe trabajar con miedo a la hora de tocar o solfear para el profesor o sus compañeros en clase pues muchos tiene miedo de salir y equivocarse tal vez algún profesor les ha inculcado este miedo al error que para mí es completamente negativo y perjudicial en la mente de un estudiante. EE2S1: Desenvolverse en en ámbito musical y ser competitivo en este aspecto EE2S2: Clara comunicación de ideas (escritas y habladas), trabajo en equipo, dinamismo, espíritu investigativo y crítico, respeto ante sí mismo y el entorno etc... (intervalos simples) EE2S3: Estoy de acuerdo con ello, las competencias que se deberían	Por otro lado E2S3, E2S6, EE2S2, E4S1, E4S5 y EE4S5 aseguran que las competencias básicas a desarrollar deben ser las competencias matemáticas, comunicativas y sociales. Por ultimo E4S2 y EE4S4, no saben no responden.
--	---	--

	aprender son el ser, el hacer y el saber. Cómo el artista integral se desenvuelve en un entorno social a través de la práctica y/o la teoría. EE2S4: más enseñanza en la formación auditiva EE2S5: Lectura musical, técnica de instrumento. EE2S6: Todas las competencias son muy importantes, pero aprender a tocar e interpretar un instrumento, entender y leer un pentagrama y amar a la música son las más relevantes que se deben alcanzar en el preuniversitario. E4S1: competencias interpretativas y argumentativas. E4S2:... E4S3: las competencias teoría musical, instrumento E4S4: Aprender a entonar las diferentes notas, saber acompañar rítmicamente o utilizando acores cualquier melodía. E4S5: Comunicación EE4S1: Entrenamiento Auditivo y entonación EE4S2: Tales competencias deben estar basadas en el pensamiento	
--	---	--

	crítico de un conocimiento que se base en el desenvolvimiento del saber en el contexto de la universidad, competencias que deben estar adaptadas a un contexto sociocultural que incentiven la creación de conocimiento en cualquier de los campos de la música. EE4S3: Oído interno, afinación, lectoescritura musical, informática musical, desempeño y conocimiento teórico del instrumento principal, piano complementario y guitarra complementaria. EE4S4:..... EE4S5: Respeto, valores éticos, trabajo en grupo, literatura, etc.	
¿Cuáles son los conocimientos que le permitirán al estudiante del preuniversitario definir si tiene la condición y vocación para estudiar el	E2S1: avances en la técnica del instrumento, capacidad de una base formativa en ritmo, lectura, solfeo E2S2: Más que conocimiento es que se tenga un gusto una pasión por la música, por otra parte hay que tener una percepción de lo que es la música en este caso saber interpretar un instrumento y conocer un poco sobre teoría, entrenamiento auditivo, ritmo y piano.	La mayoría de los entrevistados como el caso de E2S1, E2S2, E2S3, E2S5, E2S6, EE2S2, EE2S3, EE2S5, E4S1, E4S3, E4S5, EE4S1, EE4S3 y EE4S5 aseguran que los conocimientos

programa de Licenciatura en música?	E2S3: Tener clara la lectura de partituras, saber desenvolverse en un pentagrama. Tener un buen desarrollo auditivo. E2S4: Primero, tener la certeza de que se posee un gusto por la carrera, y las herramientas que se tiene para seguir en ella, más allá de los saberes musicales fundamentales, aportar a la región nuevas ideas. E2S5: Tener buen sentido de ritmo, cantar bien y tomar con amor E2S6: lectura de partituras fáciles a primera vista y una distinción entre notas pues muchos llegan sin poder cantar una nota aunque esté dada EE2S1: La vocación nace no se hace y la condición se estudia y se trabaja EE2S2: Lectura rítmica y de alturas, buena entonación, instrumento y piano (ubicación de notas, escalas y acordes mayores y menores y su tonalidad, técnica). Reproducir una melodía y un ritmo sencillos escuchándolos por primera vez, sentido del espacio musical.	que le permitirán al estudiante definir su condición y vocación son los conocimientos musicales como; entrenamiento auditivo, ritmo, solfeo, teoría musical e instrumento (interpretación) sin tomar en cuenta que esas son competencias de índole específico. En otro sentido E2S4, EE2S1, EE2S4, EE2S6, E4S4 y EE4S2 concuerdan que para la permanencia dentro del programa es necesario tener disciplina, el reconocer las
--	--	---

	Importancia otorgada a la labor. EE2S3: Creo que la condición se reconoce en los conocimientos teóricos básicos adquiridos y la vocación se reconoce no por los conocimientos si no por la práctica de la música, lo que trasmite el artista. EE2S4: la dedicación que tenga y la disciplina ya que no es nada fácil EE2S5: Comprensión sobre armaduras, identificar grados, intervalos, armonía. EE2S6: El amor a la música te hace estar constantemente empapándote de conocimientos, simplemente sé que tengo la condición y vocación porque soy feliz con lo que hago. E4S1: el alto nivel de desempeño, tanto en interpretación en gramática como en la ejecución de un instrumento. E4S2:..... E4S3: desarrollo auditivo, rítmico, y la inclinación a la docencia	actitudes y aptitudes musicales, además, de conocer a profundidad que es un programa de Licenciatura y por lo tanto perfil esta enfocado a la docencia.
--	--	---

	musical E4S4: El estudio de manera categórica en diferentes áreas en las que se puede llegar a alcanzar un buen nivel, la enseñanza musical, la ejecución de instrumentos funcionales, la interpretación y la creación de repertorio E4S5: ESTRUCTURAS (TEORIA DE LA MUSICA) porque nada está hecho porque así... todo tiene un estudio y hasta un acorde tiene una estructura, mi profesor de estructuras en primer semestre nos dijo (a pesar de haber sido bien frío en ese momento pero fue verdad): que si no saben nada de estructuras o no reconocen nada NO SERVIRAN EN LA CARRERA y pueden ir saliendo. (...) EE4S1: Buena Pedagogía, buen nivel como instrumentista. EE4S2: Los conocimientos para definir mi condición como estudiante del programa de licenciatura en música, son la capacidad de aprovechar mis actitudes y aptitudes al contexto de la música, para poder desempeñarme como un estudiante del programa.	
--	--	--

	EE4S3: Memoria auditiva, buena ejecución del instrumento principal, buena interpretación, paciencia, perseverancia. EE4S4: facilidad EE4S5: Reconocimiento de notas y acordes básicos, solfeo, reconocimiento de patrones rítmicos básicos, manejo básico de un instrumento, lectura musical básica	
Conclusión Preliminar Los entrevistados poseen confusión en cuanto a las competencias básicas y específicas, empero, concuerdan que las competencias básicas que debe desarrollar el preuniversitario son; las comunicativas, disciplina y ciudadanas, en cuanto a las competencias que ayuden a definir si el estudiante tiene o no la vocación para la formación musical profesional, las competencias básicas entendidas como las competencias necesarias de índole musical como el solfeo, entrenamiento auditivo, teoría musical e instrumento son promovidas por las fuentes de información. En el mismo sentido, dar a conocer a los estudiantes del preuniversitario el componente pedagógico y los diferentes perfiles que tiene el programa de Licenciatura en Música ayudaría a definir si el futuro estudiante cuenta con la vocación para la carrera.		

Categoría: Competencias		Sub-categoría: Específicas
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Si las competencias específicas según Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, (2006) son “propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación”. ¿Cuáles son las competencias específicas que deben enseñarse en el preuniversitario en música para superar la prueba de conocimientos musicales?	E2S1: historia, lectura a primera vista, técnica instrumental estructuras E2S2: Una de las competencias que se debería brindar son la cultural y artística, porque es la que aborda todo E2S3: lo referente al arte de la música pero también reconociendo nuestro territorio. E2S4: Competencia en expresión musical. Competencia perceptiva. Competencia musicológica. E2S5: la competencia auditiva, reconocimiento auditivo, memoria rítmica y auditiva, y conocimientos previos de teoría. E2S6: Armonía, canto, solfeo hablado y cantado, estructuras rítmicas e instrumento principal	Los entrevistados E2S1, E2S4, E2S5, E2S6, EE2S1, EE2S2, EE2S4, EE2S5, EE2S6, E4S1, E4S4, E4S5, EE4S1, EE4S2, EE4S3, EE4S4 y EE4S5 confluyen al momento de asegurar que las competencias específicas deben ser; solfeo, entrenamiento auditivo (reconocer intervalos), teoría musical, ritmo, instrumento principal, interpretación, técnica vocal e historia.

	disociación, afinación, concentración y mucha sensibilidad EE2S1: Solfeo ritmo entrenamiento auditivo instrumento interpretación EE2S2: Clara comunicación de ideas, (escritura musical, apoyo, entonación y afinación) trabajo en equipo, (escuchar y complementarse musicalmente) dinamismo, (motivación musical) espíritu investigativo y crítico, respeto ante sí mismo y el entorno. Reproducir una melodía y un ritmo sencillos escuchándolos por primera vez, ubicar las notas en el pentagrama, el instrumento y su tonalidad, ritmo y subdivisiones identificación de escalas mayores y menores EE2S3:Realmente creo que teóricamente debe desarrollarse, en los estudiantes, competencias de el saber occidental (europeo) ya que el examen se basa en	
--	---	--

	el sistema musical proveniente de este territorio; en el hacer, debe desarrollarse al músico adaptable a los distintos estilos. EE2S4:entrenamiento auditivo memoria rítmico melódica EE2S5: Entrenamiento auditivo, entrenamiento de lectura en partituras, ensamble de obras solicitadas en el examen de admisión. EE2S6: Tener mucha musicalidad a la hora de ejecutar y leer cualquier pentagrama, y comprender los grados y poder cantarlos. E4S1: alto desempeño en la ejecución de un instrumento y desarrollo de habilidades que permitan la rápida comprensión e interpretación de una partitura. E4S2:.... E4S3: desarrollo auditivo, teoría musical básica,	
--	---	--

	conocimiento rítmico, conocimiento aceptable de lectura e instrumento. E4S4: Tener un desarrollo básico auditivo, identificar y tocar las figuras rítmicas, conocer el pentagrama en al menos clave de sol o fa, tener capacidad de cantar las notas E4S5: Estructuras (teoría musical) EE4S1: Entrenamiento Auditivo, entonación, solfeo y gramática EE4S2: "Las competencias específicas del pre universitario se basan en, reconocer intervalos justos, aumentados y disminuidos, melodías de grados de una tonalidad mayor y una menor básica para el reconocimiento de la prueba auditiva y solfeo, entender las métricas básicas del ritmo para la prueba de aptitud del mismo campo, interpretar una obra y ejercicios	
--	--	--

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	acorde al instrumento principal a seguir en la carrera. " EE4S3: Expresión e interpretación, innovación y creación de música y arte. EE4S4:..... EE4S5: Solfeo, lectura musical, canto, historia musical.	
¿Qué competencias específicas deben enseñarse en el preuniversitario, para que el estudiante mantenga el ritmo de estudio en el programa de Licenciatura en Música?	E2S1: Estructuras E2S2: Formación teórica, entrenamiento auditivo, entrenamiento armónico, taller vocal, piano, instrumento. E2S3: Competencia en expresión musical. Competencia perceptiva. Competencia musicológica. E2S4: en lo auditivo, apoyándose del canto, para fortalecer ese punto importante en la formación. que se haga cotidiano E2S5: Solfeo, ritmo y armonía	Todas las fuentes concuerdan que las competencias específicas son las de índole musical como; solfeo, teoría musical, historia, entrenamiento auditivo, técnica vocal, armonía, ritmo, piano, por otro lado, consideran que las competencias específicas como hábitos de estudio musical y la responsabilidad pueden ayudar a mantener el ritmo dentro del programa.

	EE2S6: piano complementario solfeo hablado y cantado marcación de compases y cierto dominio en las bases del instrumento principal EE2S1: Ñas anteriormente mencionadas EE2S2: Lectura rítmica y de alturas, técnica para la entonación, instrumento y piano (ubicación de notas, escalas y acordes mayores y menores) EE2S3: Creo que deberían adelantarse temáticas (en segundo nivel de preuniversitario) de primer semestre, como buenos fundamentos. EE2S4: desde un principio tener una enseñanza que parta desde los más básico para así tener adiestramiento EE2S5: Entrenamiento auditivo EE2S6: Comprender el pentagrama, saber leer los ritmos y las notas dadas, e interpretar y sentir la música ya sea individual o en grupo.	
--	--	--

	E4S1: la práctica constante de cada instrumento y la parte teórica permiten la evolución y el rápido desempeño cerebral. E4S2:.... E4S3: conocimiento auditivo (identificación de acordes mayores y menores, intervalos) solfeo, teórico(reconocimiento de figuras musicales, escales. armaduras) E4S4: desarrollar una aptitud y una actitud de estudio que sirva más adelante en el aprendizaje musical, crear hábitos de estudio E4S5: Estructuras (teoría de la música) EE4S1:Solfeo y entrenamiento Auditivo EE4S2:"Las competencias específicas que se deben aprender el el pre universitario para mantener el ritmo de estudio en el programa de licenciatura en Música son:	
--	--	--

	motivar al estudiante a un constante ritmo de estudio que le permita adecuarse del conocimiento de cualquier tema. crear facilidades que le permitan al estudiante apropiarse del conocimiento de manera más eficaz" EE4S3: Expresión e interpretación, innovación y creación de música y arte; pedagogía y didáctica. EE4S4: responsabilidad EE4S5:Instrumento principal, piano, lectura de ritmos y melodías, canto, historia musical, historia del arte	
Conclusión Preliminar Las competencias específicas que debe procurar desarrollar la formación preuniversitaria son: Entrenamiento auditivo, teoría musical, solfeo, ritmo instrumento principal, interpretación, historia, técnica vocal, piano y técnicas de estudio, estas serían las necesarias para que el estudiante continúe con sus estudios superiores de manera satisfactoria, además de algunas competencias básicas ciudadanas como el respeto y la disciplina.		

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Objetivo específico: Definir la metodología, la didáctica y la evaluación a partir de las competencias musicales a desarrollar.	
Categoría: Método	Sub-categoría: Enseñanza/Aprendizaje
Requerimientos de información: Información acerca de los métodos utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las competencias.	
Fuente de información: Estudiantes de II y IV semestre pertenecientes al programa de Licenciatura en Música (E2S/E4S), y estudiantes de II y IV semestre pertenecientes al programa de licenciatura que sean egresados del preuniversitario (EE2S/EE4S). Estudiantes II semestre del programa (E2S): Edwin Fernando Baca vaca (E2S1), Yeferson Escobar Termal (E2S2), Carlos Fernando Cadena Fuentes (E2S3), Aura Cecilia Cadena (E2S4), Evelyn Córdoba Castillo (E2S5), Ericka Alexandra Eraso Villota (E2S6). Estudiantes II semestre del programa egresados del preuniversitario (EE2S): Sara Maria Charfuelan Jurado (EE2S1), Juan David Criollo Aguirre (EE2S2), Rene Daniel Guancha (EE2S3), Dayana Nathaly Delgado (EE2S4), Natalia Revelo Delgado (EE2S5), Luis Orlando García Díaz (EE2S6). Estudiantes IV semestre del programa (E4S): Anderson Fabián Rosero (E4S1), Anyela Julieth Vivas (E4S2), Daniela Alejandra Ruano (E4S3), Felipe Arturo Reyes Cadena (E4S4), Daniel Arturo Revelo Aranda (E4S5). Estudiantes IV semestre del programa egresados del preuniversitario (EE4S): Andrés Esteban Gelpud (EE4S1), Natalia Geraldin Martínez (EE4S2), Andrea Valeria Bravo (EE4S3), Mireya Alejandra Ramos (EE4S4), Juan Sebastián Hernández Medina	

(EE4S5)		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
Desde su conocimiento y experiencia ¿Que métodos serian pertinentes para la enseñanza-aprendizaje de las competencias en el preuniversitario?	E2S1: principalmente la auto disciplina escuchar música y cantar E2S2: Realizar en cada clase una constante evaluación de lo que se aprende o de lo que se va conociendo. E2S3: Practica en el instrumento personal. Respaldarse de módulos teóricos para enriquecerse de conocimientos. E2S4: pretender no saturar el número de asistentes para que la clase sea más llevadera. Que las clases sean dictadas por estudiantes de semestres avanzados. E2S5: Hacer dictados melódicos o armónicos, hacer ejercicios rítmicos cuando estamos haciendo actividades cotidianas E2S6: que el profesor en clase haga exponer individualmente a los estudiantes los solfeos rítmicos hablados y cantados trabajos en grupo y libros que faciliten el aprendizaje de cada estudiante	Las repuestas de los entrevistados son diversas, por ejemplo E2S3, E2S4, E2S6, indican que debe ser enfocado en el estudiante (Personalizado) En otro sentido E2S1, E2S2, E2S5, E4S1, E4S3, E4S4, E4S5, EE4S1, EE4S3, EE4S5 proponen un método basado en la práctica musical. De igual forma los EE2S concuerdan que el método debe ser contextualizado, dinámico y

	EE2S1: Bel canto Walter Kolneder Pozzoli EE2S2: No tengo mucho conocimiento en cuanto a métodos, pero se podría enfatizar en la parte de la lectura y el solfeo EE2S3: No diré qué métodos, solo diré que no deben ser tan tradicionalistas. EE2S4: paciencia y que todos entren al mismo nivel o sepa para que hace el preuniversitario porque hay gente que llega a aprender EE2S5: Métodos de ritmo, melodía, lectura. EE2S6: Darle al estudiante confianza y ser su amigo, no su enemigo, haciendo la clase una práctica más que un recubrimiento de teoría a más no poder. E4S1: principalmente la disciplina en el estudio constante y la práctica musical diaria. E4S2:.... E4S3: la práctica. E4S4: Existen muchos métodos y pienso que cualquiera puede ser	flexible, en el mismo sentido se promueven métodos como Kolneder, Pozzoli y Sight of singing para la práctica del solfeo y ritmo.
--	--	--

	bueno si se lleva a un correcto análisis y comprensión de su metodología a la cual se puede agregar, corregir y estudiar. E4S5: Conocimiento teórico para después pasar a cómo suena y al Entrenamiento auditivo, solfeo y el ritmo estaría implícito aquí. EE4S1: Giros de atracción tonal, saber llegar a la tonalidad antes de el solfeo. EE4S2: Kolneder, sight for sight. EE4S3: Variación con formas de evaluación, podría ser con presentaciones. EE4S4:..... EE4S5: entrenamiento auditivo con diferentes instrumentos, ejercicios básicos de lectura a primera vista, formación de algún tipo de grupo coral o instrumental	
¿Cómo cree usted debe ser la planeación y diseño curricular en el preuniversitario en	E2S1: 4 horas de estructuras mínimo y mayor tiempo para la técnica en el instrumento E2S2: Formación teórica, instrumento, piano, taller vocal,	Los entrevistados en su mayoría concuerdan que el diseño del currículo debe ser asignaturista

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

música?	entrenamiento auditivo y práctica conjunta. E2S3: El diseño curricular debería contener aspectos como: interpretación y creación musical, teoría musical, y práctica musical. E2S4: No tengo conocimiento de cómo diseñar un plan de estudio, pero si la intervención de los estudiantes de la carrera, y egresados recientes. E2S5: Exigirle al estudiante que estudie más y más E2S6: ? EE2S1: Con más orden EE2S2: "Breve historia de la música y su importancia en el desarrollo humano...Lectura musical, Identificación y entonación de escalas mayores y menores, Digitación de estas en el piano y su instrumento, acordes mayores y menores, Subdivisión, ritmos y compases, Ubicación de la mayor cantidad de notas en su instrumento en el piano y en el pentagrama, Introducción a	abarcando, teoría musical, instrumento, practica conjunta, y piano además que debe ser focalizado en el estudiante. En el mismo sentido EE2S1, EE2S5, EE2S6, aseguran que debe estar mejor estructurado, en cuanto intensidad horaria y fechas establecidas. En otro sentido, los EE2S2 y EE2S3 aseguran debe ser basado en competencias de manera progresiva. Los E4S1, E4S4, E4S5, EE4S51, EE4S2, EE4S3 y EE4S5 concuerdan que debe ser
---------	---	--

	intervalos" EE2S3: Creo que debe proponerse saberes a alcanzar, mediante un camino progresivo. EE2S4: que tengan voz y boto EE2S5: Establecer fechas de evaluaciones, metas para alcanzar el objetivo principal. EE2S6: Podría ser incrementar las horas de clase a la semana, para así tener mucha más preparación. E4S1: basado en las necesidades más comunes encontradas entre los aspirantes. E4S2: E4S3: un 70% musical y un 30% pedagógico E4S4: Creo que la planeación y diseño curricular son correctos, lo único que podría agregar es que hay personas que desearían hacer el curso más sin embargo por situaciones económicas no logran realizarlo.	enfocado en el estudiante y en base al contexto. Por último, el E2S6, E4S2 y EE4S4 desconocen el tema y no responden al respecto.
--	---	---

	E4S5: Como una iniciación desde cero y si el profesor ve y está seguro de que sus estudiantes pueden, avanzar PERO no dejar atrás el proceso por pocas personas para así ir haciendo una "selección" porque haya se va a aprender. EE4S1: Buen manejo de la didáctica y de la programación de cada temática EE4S2: basado en un contexto clásico pero que también se adecue a unas necesidades regionales y locales populares como identidad. EE4S3: Haciendo un diagnóstico previo para identificar los conocimientos que tiene el estudiante. EE4S4:..... EE4S5: Por niveles según el conocimiento de cada persona, con especial énfasis en las debilidades y fortalezas de cada estudiante	
--	---	--

Conclusión Preliminar El método que puede facilitar la enseñanza- aprendizaje debe estar basado en un currículo por competencias de tipo asignaturista abarcando asignaturas como teoría musical, piano, práctica conjunta e instrumento principal, donde el método utilizado debe ser pertinente, contextualizado, dinámico, flexible y basado en las necesidades del estudiante. Asi mismo, se promueve el desarrollo de competencias específicas mediante una metodología práctica, donde los métodos pueden ser: Kolneder, Pozzoli y Sight of singing.		

Categoría: Didáctica		Sub-categoría: Estrategias/ Recursos
Requerimientos de información: Información acerca de los métodos utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las competencias.		
Preguntas	Respuestas	Interpretación
¿Cuáles son las estrategias y recursos didácticos que facilitan la enseñanza-aprendizaje de las	E2S1: cantar, la disociación corporal en la formación rítmica E2S2: El estudio individual, estudio en grupos para mirar los errores de los demás e ir corrigiendo, el estudio cociente y dedicado.	Los E2S tienen respuestas variadas entre ellas se encuentra la estrategia del canto y el juego (Didáctica practica) como

competencias en la formación musical preuniversitaria?	E2S3: Dentro de la educación musical un recurso didáctico muy empleado es la imitación. Cuando interpretamos una canción, hacemos un juego rítmico, instrumental o de movimiento. Los medios de comunicación audiovisual resultan ideales para enseñar la separación de los sonidos y perfeccionar el sentido del ritmo. E2S4: "intentar que el desarrollo de los conocimientos básicos no se hagan metódicos, sino que vayan más allá, se vuelvan conscientes de que es lo que se aprende." E2S5: Estudiar todos los días, ayudarse con información aparte de la ya dada y practicar constantemente E2S6: no se EE2S1: Proponer la música desde lo cotidiano no pueden ser placas EE2S2: Relación de la música con la vida cotidiana y experiencias EE2S3: Tampoco responderé eso. Solo diré que deben tener él	facilitador para el proceso de enseñanza aprendizaje como el caso de E2S1, E2S2, E2S3, E2S5, E4S1, E4S3, EE4S3, EE2S6, y EE4S3. Por otro lado, en cuanto a los recursos didácticos, E2S3, EE2S6, E4S1, E4S3, E4S4, E4S5, EE4S1 y EE4S5 ayudas audiovisuales, percusión menor (placas), piano guitarra, metrónomo, internet, libros.
---	--	---

	cuenta: no caer en la monotonía y mirar los componentes de la música como cosas separadas. EE2S4: no obligar no cargar de trabajo en cosas que no entienden explicar bien las cosas y alguna duda que se den a responder porque hay algunos profesores que si es fuera de clase ya no atienden EE2S5: Identificación por parte de los docentes por medio de evaluación de contenidos para verificar que los estudiantes entiendan. EE2S6: Los instrumentos musicales, como el piano, guitarra o la misma voz son esenciales para que el estudiante pueda tener un aprendizaje, ya sea con dinámicas que despierten el interés por la clase. E4S1: el uso de herramientas didácticas como el metrónomo y diferentes Tipos de secuencias cromáticas tonales permitirán con mayor	
--	--	--

	facilidad el reconocimiento de las notas y su altura. E4S2:.... E4S3: la práctica y la implementación de las TIC E4S4: Hoy en día el internet es un importante medio que sirve para encontrar métodos, tutoriales e información sobre aprendizaje musical E4S5: Libros o material de trabajo, un piano para la afinación y el conocimiento de cómo la teoría puede ser puesta en práctica y como es escuchada como entonada EE4S1: Buena pedagogía y manejo de el piano EE4S2: Los dictados melódicos, la enseñanza de un contexto más regional popular y global que esta con más presencia actualmente. EE4S3:Juegos que involucren la memoria, coordinación y paciencia EE4S4:..... EE4S5:Dinámicas, aplicaciones digitales que ayuden al	
--	--	--

	entrenamiento auditivo	
Conclusión Los recursos didácticos que facilitan la enseñanza-aprendizaje de la música son; el piano, guitarra, recursos tecnológicos, internet, audiovisuales, metrónomo, libros y percusión menor. De igual manera, las estrategias están dadas por las practicas instrumentales, y juegos musicales de ritmo y melodía (canto).		

Categoría: Evaluación		Sub-categoría: Objeto de evaluación (Qué). Medios de evaluación (Con Qué). Tiempos de evaluación (Cuando). Promoción (Cuanto)	
Requerimientos de información: Información acerca de ¿Qué evaluar?, ¿Con qué evaluar? ¿Cuándo evaluar? Y ¿Con cuánto promover?			
Preguntas	Respuestas		Interpretación
¿Qué competencias deben ser evaluadas en la formación	E2S1: componente rítmico y auditivo E2S2: Todas las competencias pero más aun las que tengan que		Los E2S, EE2S, E4S y EE4S convergen asegurando que las

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

musical del preuniversitario?	mirar con el arte. E2S3: Competencia musicológica. Competencia creativa y perceptiva E2S4: evaluar competencias de entrenamiento musical, como anteriormente se dijo. E2S5: Solfeo, ritmo, audición E2S6: AFINACION Y LECTURA Y OBRAS PARA EL INSTRUMENTO PRINCIPAL Y PIANO EE2S1: Ritmo solfeo instrumento EE2S2:"Lectura musical Identificación y entonación de escalas mayores y menores, Digitación de estas en el piano y su instrumento, acordes mayores y menores. Ritmos y compases. Ubicación de la mayor cantidad de notas en su instrumento en el piano y en el pentagrama, Introducción a intervalos" EE2S3: Las mismas del examen de admisión.	competencias a evaluar deben ser las específicas tales como, teoría musical, solfeo, reconocimiento auditivo, historia de la música, lectura rítmica, piano, e instrumento principal (interpretación).
-------------------------------	---	---

	EE2S4: la actitud y la abtitud EE2S5: Lectura, melodía, ritmo. EE2S6: Interpretación musical, lectura rítmica y solfeo. E4S1: la competencia interpretativa, y la constante evolución y desarrollo del oído interno. E4S2: Ejercicios auditivos, gramática, conocimientos teóricos, ritmo, aptitud en el instrumento... afinación E4S3: la capacidad auditiva, conceptos básicos de teoría, e instrumento E4S4: las que anteriormente mencione en las preguntas E4S5: Solfeo, ritmo, auditivo EE4S1: Entonación, entrenamiento auditivo, buen nivel en el instrumento y gramática musical. EE4S2: Saber percutir, solfear, escuchar con las herramientas suficientes para un mayor aprovechamiento de la carrera. EE4S3: La ejecución del instrumento principal, lectoescritura	
--	---	--

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	musical, interpretación informática musical, instrumentos complementarios, convivencia EE4S4:.... EE4S5: Especialmente lectura básica, reconocimiento de ritmos, melodías y acordes básicos, manejo adecuado del instrumento.	
¿Cuáles son los instrumentos de evaluación que usted aplica o aplicaría en el preuniversitario?	E2S1: instrumento armónico E2S2: Con todos los instrumentos. E2S3: Con una prueba teórica y práctica. E2S4: más que un valor numérico, un valor subjetivo. E2S5: Con el instrumento que usted quiere seguir para su carrera E2S6: CON SU INSTRUMENTO PRINCIPAL Y PIANO EE2S1: Canto piano y guitarra EE2S2: Audios Lecturas Profesor Piano Instrumento EE2S3: Principalmente con otros jurados. EE2S4: con el instrumento que uno toque y el piano EE2S5: Exámenes, talleres, actividades.	Los estudiantes de los respectivos semestres demuestran falta de conocimiento en cuanto a los instrumentos de evaluación, sin embargo se puede inferir que hacen referencia a una evidencia del saber hacer como instrumento de evaluación, donde la práctica del quehacer musical es primordial para

	EE2S6: Con pruebas a cada uno de los estudiantes sea individual o grupal cada clase, para ver su desarrollo, de una forma práctica y oral. E4S1: examen interpretativo, teórico y desempeño en ejecución. E4S2:..... E4S3: la pregunta respuesta, habilidad de instrumentación musical E4S4: Audiciones, exámenes escritos e incluso se puede utilizar herramientas informáticas E4S5: Piano EE4S1: Piano EE4S2: Evaluación continúa con socialización y mejora de las falencias de los estudiantes. EE4S3: Evaluar proceso, quiz, podrían ser exposiciones y evaluación final EE4S4: canto y piano	evaluar. Desde otro punto de vista, solo algunos entrevistados como EE2S5, EE2S6, E4S1, y EE4S3 promueven dentro de los instrumentos de evaluación, evidencias del saber, como lo son; exámenes teóricos y exposiciones.
--	---	--

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	EE4S5: Especialmente con instrumentos análogos, ya que los digitales suelen ser un poco confusos, dividir en por lo menos dos grupos en la prueba de reconocimiento auditivo, Jurados más parciales y con especialidad para éste tipo de evaluaciones	
¿En qué momentos de la formación musical en el preuniversitario se debe evaluar?	E2S1: la evaluación es una forma de aprendizaje, cada clase debe ser evaluada para determinar capacidades y debilidades que el estudiante conlleva durante su formación E2S2: Siempre debe realizarse una evaluación constante e ir mirando el desarrollo del estudiante y los problemas que aun presenta. E2S3: Al inicio y al final del preuniversitario. E2S4: desde inicio para tomar el hábito de estudio, E2S5: A la principio, mitad y final del curso E2S6: APROXIMADAMENTE 1 MES ANTES EE2S1: Nivel 2	Las fuentes de información E2S5, EE2S2, EE2S3, EE2S5, EE4S1, E4S4, EE4S2, EE4S3, EE4S4, EE4S5, promueven una evaluación en diferentes momentos, al principio del semestre (evaluación diagnostica), en la mitad del proceso y al final (evaluación de promoción). Por otro lado algunos

	EE2S2: Antes, En el proceso y Al final EE2S3: Al principio, a mediados y al final de los niveles. EE2S4: si se tendría en cuenta el desarrollo auditivo y rítmico cada semana ya que así habría una exigencia EE2S5: A mitad y final del preuniversitario. EE2S6: En todas las clases y al final hacer una evaluación general. E4S1: en el inicio del curso como evaluación de las capacidades del aspirante, y al final del curso como verificación del mejoramiento tanto auditivo como interpretativo. E4S2: E4S3: constantemente E4S4: puede ser al final y en el intermedio para evaluar el progreso de los estudiantes E4S5: Creo que lo que se evalúa debe ser programado para que el rendimiento se pueda mantener y el estudio no se quede y hayan	promueven que la evaluación se realice de manera diaria o semanal.
--	---	---

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	nuevos temas para de nuevo evaluar (programar fechas) EE4S1: Después de finalizar un proceso EE4S2: Inmediatamente después de haber aprendido un tema en específico. EE4S3: Evaluar proceso, y evaluación a mitad y final del semestre EE4S4: al. Inicio, durante y al. final EE4S5: Inicio, mitad y final del ciclo	
En su opinión de la escala de 0 a 5 ¿Cuál sería el rango para promover a los estudiantes del preuniversitario?	E2S1: 4 E2S2: Un rango 3 E2S3: 4. E2S4: 4 E2S5: 4 E2S6: 0 EE2S1: 5 EE2S2: 5	Las fuentes de información no tienen un rango claro para la promoción del preuniversitario, sin embargo E2S1, E2S3, E2S4, E2S5, EE2S3, EE2S6, E4S2, EE4S1, EE4S2, EE4S4 aseguran que la promoción debe ser con una calificación de 4, en

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

	EE2S3: 4 EE2S4: 3 EE2S5: 3 EE2S6: 4 E4S1: 3-4 E4S2: 4 E4S3: no realice el pre-universitario E4S4: 5 E4S5: 5 EE4S1: 4 EE4S2: 4 EE4S3: 4.2 EE4S4: 4 EE4S5: 4.3	otro sentido, los EE2S1, EE2S2, E4S4, E4S5, aseguran que la promoción debe ser con 5. E2S2, EE2S4 y EE2S5, concuerdan que la promoción debe ser con 3.
Conclusión Preliminar El objeto de evaluación del preuniversitario debe estar enfocado en las competencias específicas (interpretación instrumental,		

entrenamiento auditivo, lecto-escritura musical y gramática musical) con instrumentos de evaluación teórico y práctico (exámenes escritos, cuestionarios y audiciones públicas) de igual manera, la evaluación debe realizarse al inicio, en la mitad del proceso y al final. La promoción debe estar en un rango de 3 a 5 con un mínimo de 3.8 según el promedio.

Discusión de Resultados

Objetivo General

Determinar los componentes curriculares pertinentes para la Educación Musical de los estudiantes del Preuniversitario en el Departamento de Música de la Universidad de Nariño.

Objetivo Especifico 1

Definir el propósito de la educación musical en el preuniversitario basado en los requerimientos de calidad para la educación superior.

Categoría: Propósito de Educación

Sub-Categorías: Objeto (Qué enseñar), Finalidad (Para qué enseñar), Metodología (Cómo enseñar)

Marco Teórico

La AEC (2007b) asegura que el propósito de la formación preuniversitaria es la preparación para los exámenes de admisión en las distintas instituciones de educación superior, al igual que Enciso (2015), promueve nivelar conocimientos dentro de la formación previa al pregrado y el programa de Licenciatura en Música promueve la formación musical con cursos de extensión para formar jóvenes interesados en la formación musical profesional.

En el mismo sentido la AEC (2007a) como ente internacional, promueve la calidad en música desde el quehacer musical, al igual que, Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile (2006) aseguran que la calidad está dada por los cursos de extensión ofertados por las diferentes universidades. En concordancia, la ley 1188 de 2008 y el decreto 1295 de 2010, promueve que algunas de las

características de calidad son la flexibilidad, programas acordes a la denominación del programa, instalaciones adecuadas y docentes calificados.

En cuanto al qué enseñar, se estipula que las competencias según Aran (2007) son las destrezas para hacer o el ser competente para ejecutar un conocimiento en un contexto determinado, así mismo, UMNG (2010) al igual que Tobón (s.f) asegura que existen tres tipos de competencias como son las básicas, que son aquellas que ayudan a desenvolverse en cualquier ámbito laboral, las genéricas, que son propias de un grupo de profesiones determinadas y las específicas que son propias de un programa profesional específico.

En ese orden de ideas, el ICFES asegura que, las competencias básicas son; las lingüística, las matemáticas, y las ciudadanas. El MEN (2014) asevera que, las competencias genéricas, también llamadas transversales o específicas comunes según Pep Alsina (2007) dentro del campo de las licenciaturas son las de formar, evaluar y enseñar, que hacen parte del componente pedagógico de este tipo de formación profesional.

En consecuencia, las competencias específicas que Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, (2006) aseguran le dan identidad a una profesión, por lo tanto, en cuanto al preuniversitario en música se refiere, La AEC (2007a) propone las competencias prácticas, teóricas y genéricas; las prácticas incluyen, técnicas de repertorio (interpretación-expresión), lectura y escritura musical y práctica conjunta, las teóricas, hacen referencia a la historia, estilos musicales, y apreciación musical; y por último las genéricas que son el equivalente a las competencias básicas comunicativas.

Lo anterior concuerda con los hallazgos encontrados dentro de las diferentes entrevistas, porque, como se puede observar en el apartado de análisis y descripción de los resultados, los

Directivos, los Docentes y los Estudiantes confluyen al asegurar que la finalidad está orientada a formar personas que están interesadas en la formación musical profesional, haciendo hincapié en la preparación del examen para la educación superior. Y el objeto de formación en competencias es acorde en cuanto que las fuentes de información aseguran que debe estar dado por competencias específicas como lecto-escritura musical, entrenamiento auditivo, técnica instrumental, historia, práctica conjunta y piano, además de las competencias básicas comunicativas.

Por último, la calidad está orientada por planes de estudio acordes al programa de Licenciatura, que sean flexibles, coherentes, contextualizados y con docentes capacitados.

Sub-categoría: Método (Cómo enseñar)

Marco Teórico

Para Serralach (1947) “la metodología estudia, además de la disposición de las partes o materias todo lo que se refiere a la materia de la cual se trata” (p. 15), entonces, cuando se habla de metodología es preciso afirmar que su estudio abarca los distintos métodos que se utilizan con un fin educativo para obtener una competencia. Rivera (1952) asegura que “el método consiste en la selección y orden de las nociones que han de enseñarse, así como el uso de los medios o procedimientos más adecuados”. Lo anterior lleva a observar los métodos existentes dentro de la enseñanza, que son el inductivo el deductivo y el mixto, donde los tres se complementan, porque ningún método por sí solo lograría la concreción del conocimiento.

Por otro lado, Serralach (1997) afirma que, en música se hace el cambio analógico del comprender por el hacer, lo cual confluye con la práctica del quehacer musical propuesta por las tres fuentes de información, donde los modos que son la manera de impartir la enseñanza, son el

individual, el colectivo y el mixto. Estos modos coinciden con las fuentes de información al asegurar que la enseñanza dentro del preuniversitario debe impartirse de manera personalizada para las clases de instrumento, y grupal para las clases de teoría y práctica conjunta.

Los procedimientos metodológicos están dados por la observación y la ejemplificación que según Serralach (1997), viene dada por el ejemplo del hacer del maestro hacia el alumno, lo cual sucede en el caso de las clases instrumentales individuales, en otro sentido, el análisis como procedimiento está en las materias de teoría musical e historia al descomponer sus partes para su correcta interpretación. Lo anterior es acorde a los hallazgos encontrados, debido a que es la metodología práctica la que promueven los diferentes entrevistados.

Así mismo, el método debe poseer ciertas características que según Gainza (1997) son directo y global, directo en cuanto a la música se enseña con la música en sí misma, y global porque a pesar que se usen métodos universales, estos deben ser moldeables al contexto. Y la pluralidad que según Gainza es cuando el método es acorde a las necesidades particulares. Esto se encuentra en las diferentes fuentes de información porque, los tres grupos entrevistados aseguran que debe ser enfocado en el estudiante.

Objetivo Especifico 2

Determinar las competencias musicales básicas a desarrollarse en el preuniversitario a partir de las necesidades académicas locales e internacionales. Categoría: Competencias

Sub-categoría: Competencias Básicas

Marco Teórico

Giráldez (2007) afirma que son “aquellas competencias necesarias y útiles para cualquier individuo”, la UMNG (2010) asevera que “para quienes ingresan en el mundo del trabajo, se consideran como requisitos mínimos, no solo para desempeñarse de manera adecuada en una ocupación u oficio, sino para poder desenvolverse en los diferentes espacios sociales y ciudadanos”. Las competencias básicas de lenguaje, Matemáticas, Comunicativas y Ciencias se desarrollan en la educación básica y media, estas competencias son parte de la formación durante toda la vida y si bien se desarrollan con más énfasis en la educación básica y media, es de suma importancia reconocer que también se desarrollan de una manera más específica en la educación superior.

La importancia de estas competencias radica en la capacidad que el estudiante posee para relacionarse con el entorno tanto social como laboral. Dentro de las respuestas encontradas en la investigación, se puede observar que estas competencias concuerdan en parte con la información obtenida, porque, los Directivos, promueven las competencias comunicativas, mientras que los docentes, además de estas invitan a desarrollar competencias ciudadanas, de liderazgo y la disciplina, no obstante, también hacen énfasis en competencias de tipo musical, las cuales no pertenecen a las competencias básicas.

En el mismo sentido, los estudiantes concuerdan con las competencias básicas anteriormente mencionadas, sin embargo, existe confusión por parte de estos, al asegurar que las competencias básicas son las de índole musical, y no tienen en cuenta que son de carácter específico.

Desde otra perspectiva, las competencias genéricas del campo de la educación tales como enseñar, formar y evaluar, son poco mencionadas por parte de los directivos y estudiantes, mientras que algunos de los docentes enmarcan la importancia de estas competencias dentro del programa preuniversitario y en su defecto promueven dar a conocer el perfil profesional al cual se enfrentaran los futuros estudiantes.

Sub-Categoría: Competencias Específicas

Marco Teórico

Tobón (s.f), asegura que estas son las competencias propias de una carrera específica, al igual que Giráldez (2007), por lo tanto, las competencias del preuniversitario en música deben estar enmarcadas dentro de la educación musical. El PEP (2017) asegura que las competencias específicas del campo musical incluyen la lectura musical y armonía, además, del componente pedagógico y la didáctica musical, de igual forma, la UNAL (2017) toma de la AEC, las siguientes competencias: ***Prácticas***; expresión artística, repertorio, practica de conjunto, lecto-escritura, auditivas e improvisación: ***Teóricas***; conocimiento y comprensión del material musical: ***Genéricas***; independencia para reunir u procesar información, psicologías, conciencia crítica y comunicativas.

Lo expuesto en el marco teórico concuerda con las respuestas de los directivos, en cuanto a competencias específicas como: entrenamiento auditivo, solfeo, ritmo y práctica instrumental, donde los docentes convergen en el mismo punto y adicionan las competencias comunicativas que hacen parte de las competencias genéricas según la AEC. Los estudiantes concuerdan con las competencias anteriores e incrementan la práctica en conjunto y el piano como instrumento complementario.

La importancia de estas competencias radica en que; hacen parte del componente musical que debe desarrollar el preuniversitario para las diferentes pruebas de admisión porque, valoran la aptitud y los conocimientos musicales necesarios para abordar un programa profesional en música.

Objetivo Especifico 3

Definir la metodología, la didáctica y la evaluación a partir de las competencias musicales a desarrollar.

Categoría: Método

Sub-Categoría: Enseñanza, Aprendizaje

Marco Teórico

Frente a la manera o forma de enseñar en el preuniversitario, es necesario recurrir al currículo porque desde sus inicios brinda la organización o el cuerpo del cómo se debe enseñar, Grundy (1987) citado en Sacristán (2007), afirma que el currículo es más que un concepto, y que procura la organización del proceso de enseñanza, al igual que Moreno (2004) señala que es la organización sistemática de los conocimientos a adquirir, volviéndose práctico y dinámico, por lo cual, el método al que se recurre en cuanto a la organización es el curriculum.

Continuando, el currículo es multiforme, según el contexto, la época y demás situaciones externas que lo modifican según sea la necesidad del entorno, a esto Machado (1990) citado en Moreno (2004), asegura que, el currículo es tomado como proceso o como producto, como proceso, define los propósitos de aprendizaje, determina contenidos, sea de conocimientos, destrezas o valores y se decide cuáles son los procedimientos o alternativas más aptas para

lograrlos, y es tomado como producto, porque se identifica con planes, programas, materiales de instrucción y otros recursos didácticos usados en un periodo determinado.

En contraposición, las perspectivas curriculares abordan un curriculum por competencias en el mundo globalizado, comprendiendo que, este busca ser pertinente y de calidad sin importar el nivel de educación al que se refiere basándose en sus componentes y sobre todo en las competencias, en ese sentido Alsina (2007) afirma que, no deben ser muchas las competencias, por el contrario, deben ser pocas, pero desarrolladas a profundidad. Este CBC, debe poseer características como la flexibilidad, la integralidad, integrador y enfocado en el estudiante.

Entonces, dentro de los hallazgos encontrados en las entrevistas se puede inferir que los Directivos, Docentes y Estudiantes concuerdan que para facilitar la enseñanza- aprendizaje el programa del preuniversitario debe ser basado en un currículo por competencias, donde los métodos utilizados deben ser pertinentes según las necesidades del estudiante y promuevan el desarrollo de las competencias específicas mediante la práctica, donde uno de los componentes curriculares son las asignaturas como teoría musical, piano, práctica conjunta e instrumento principal y además el CBC debe ser pertinente, contextualizado, dinámico, flexible y basado en las necesidades del estudiante.

Categoría: Didáctica

Sub-Categoría: Estrategias, Recursos

Marco Teórico

Las estrategias y recursos didácticos utilizados para facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje según la Universidad de Concepción (2017), ayudan a poner en práctica el

conocimiento adquirido por parte de los estudiantes, lo que significa que en música, estas estrategias están dadas por el quehacer musical, esta teoría concuerda con lo expuesto por los directivos, docentes y estudiantes, al momento de asegurar que las estrategias a utilizar son las audiciones públicas, practicas instrumentales y los diferentes juegos musicales. Además de los recursos indispensables para estas prácticas como los diferentes instrumentos musicales, el piano, la guitarra, percusión menor, y otros elementos como el metrónomo, libros, ayudas audiovisuales e internet.

Categoría: Evaluación

Sub-Categoría: Objeto de evaluación (Qué), Instrumentos de evaluación (Con Qué), Tiempos de evaluación (Cuando), Promoción (Cuanto).

Marco Teórico

“La evaluación, como elemento regulador de la prestación del servicio educativo permite valorar el avance y los resultados del proceso a partir de evidencias que garanticen una educación pertinente, significativa para el estudiante y relevante para la sociedad” (MEN, 2017). De igual forma, Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile (2006) aseguran que la evaluación debe ser diagnostica, formativa y de promoción, en consecuencia, se realiza en tres momentos de la formación, y es continua, teniendo en cuenta que la evaluación permite observar los aspecto a mejorar siendo reflexiva y critica. Lo anterior es acorde a las respuestas de los entrevistados, que promueven una evaluación constante, cuando aseguran que esta debe realizarse en varios momentos de la formación y se debe realizar una evaluación diagnostica, formativa o en el proceso, y de promoción. Esta última es valorada de manera cuantitativa, a lo cual los directivos, docentes y estudiantes, aseguran que debe ser con un promedio de 3,8.

En la evaluación o valoración, el desempeño es primordial para valorar los elementos de competencia en un entorno real o simulado, porque, permiten observar y estimar la teoría de la competencia (contenidos) puesta en práctica por parte de los estudiantes. Es decir la actuación frente a un determinado problema que implique la aplicación de la competencia. Entonces, cuando se habla del preuniversitario en música se hace referencia al quehacer musical en sí mismo. Con base en lo anterior, se asegura que es acorde a las fuentes de información porque afirman se debe evaluar las competencias específicas musicales, como el entrenamiento auditivo, el solfeo, técnicas de interpretación en el instrumento, piano y teoría musical.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, es de suma importancia tener en cuenta que según Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile (2006) el proceso de evaluación se lleva a cabo mediante evidencias de los diferentes saberes (saber -saber, saber ser, saber hacer), esto implica que los instrumentos deben valorar el conocimiento, la actitud y el producto. El conocimiento se valora mediante pruebas escritas, exámenes, cuestionarios; la actitud se la valora de manera indirecta, es decir de forma cualitativa porque no puede expresarse mediante números, pero hace parte del saber dentro de las competencias. Ahora bien, las evidencias de producto o del hacer, son las pruebas de como la persona utiliza determinados procedimientos y técnicas para realizar una tarea específica. Las diferentes formas de evaluar las competencias están acordes a lo propuesto por las fuentes de información, donde las evidencias del saber están dadas por los exámenes teóricos, y las evidencias del hacer están dadas por las audiciones públicas y privadas que realizan los estudiantes.

Objetivo Especifico 4

Determinar los elementos de una propuesta curricular para la educación musical en el preuniversitario del Departamento de Música de la Universidad de Nariño.

Categoría: Diseño Curricular Pertinente

Sub-Categoría: Componente teleológico, Qué enseñar (Competencias y Saberes), Método (Horarios), Didáctica (Recursos), Evaluación y promoción, Componente administrativo.

Marco Teórico

El diseño curricular pertinente viene dado por sus componentes, en ese sentido la teleología corresponde a la “fundamentación, marco referencial, definición de términos, fines del sistema educativo, objetivos de los niveles que ofrece, misión, visión, perfiles y objetivos del PEI generales y específicos” (MEN, s.f), este componente, está en relación con los elementos del currículo que según Usategui (1988) citado en Muñoz (2012), asegura son; visión, misión, definición, justificación, marco teórico, perfil profesional, perfil ocupacional, objetivos, campos de formación, plan de estudios, contenidos, metodología, marco evaluativo, recursos y otros, según los criterios y necesidades de cada programa, para este caso se adaptara a los requerimientos del preuniversitario en música.

En cuanto al qué enseñar, se hace hincapié en las competencias específicas musicales que promueven la AEC, las fuentes de información y el PEP para asegurar que se cumplen con estándares internacionales, nacionales y locales. Además, se utilizara para la propuesta lo sugerido por Tobón, en su diseño curricular por competencias, abarcando los diferentes saberes (saber- saber, saber- ser, saber- hacer) y los respectivos elementos de competencia.

Para el método, se utilizaran los propuestos por las fuentes de información cuando hacen referencia a los modos individual y mixto, al igual que los procedimientos de ejemplificación, usando una metodología práctica basada en competencias. De igual forma, las herramientas y

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

estrategias didácticas estarán dadas por los hallazgos encontrados en la investigación, al igual que la evaluación y la promoción.

En cuanto al componente administrativo corresponde según el MEN, planta física-descripción, dotación básica, y plano general incluyendo tiempo, calendario, jornada escolar, material didáctico y talento humano. Entonces, este componente estará supeditado a lo establecido por las políticas del Departamento de Música, que estipula las fechas de inscripción, y la jornada académica. Es de importancia señalar que el preuniversitario en música según el departamento está dividido en dos semestres, por motivos administrativos.

El marco teórico, concuerda con la propuesta curricular a realizar basada en competencias, que constara de todos los elementos curriculares pertinentes para el preuniversitario.

Conclusiones

- La evidencia demuestra, que el propósito educativo del preuniversitario es preparar para el examen de admisión y nivelar los conocimientos de los futuros estudiantes del Programa de Licenciatura en Música, donde la calidad es valorada por un currículo pertinente acorde al contexto, flexible, con docentes calificados, y una metodología basada en competencias.
- Basado en los hallazgos encontrados se puede afirmar, que las competencias a desarrollar en el programa preuniversitario en música a nivel internacional y nacional son: entrenamiento auditivo, lecto-escritura musical, técnica instrumental, historia de la música y competencias básicas como la comunicación oral y escrita.
- De acuerdo a los datos, la metodología pertinente para el proceso de enseñanza-aprendizaje, es práctica enfocada en el estudiante, con modos mixtos e individuales para impartir la enseñanza de asignaturas como teoría música, historia, práctica conjunta, y clases de instrumento, con procedimientos de ejemplificación, analíticos, de repetición y ejercicios.

En el mismo sentido, la didáctica practica se da por las estrategias que apoyan el aprendizaje basándose en el quehacer musical, donde la evaluación o valoración propia para el preuniversitario debe ser de formación y promoción en cuatro momentos, en la sexta, novena, doceava y dieciseisava semana con una promoción de mínimo de 3,8 en un rango de 0 a 5.

- Los hallazgos demuestran, que el diseño curricular pertinente para el Programa Preuniversitario en Música está determinado por los componentes del currículo, incluyendo el componente teleológico y el administrativo, donde el primero está dado por

los elementos del currículum por competencias que son la misión, visión, justificación y el plan curricular de asignaturas, y el segundo tiene como base la infraestructura, la planta docente y los procesos administrativos que están vinculados con la autonomía del Departamento de Música.

Recomendaciones

- Se recomienda que los interesados en la educación musical por competencias a nivel Nacional, utilicen referentes internacionales en la creación de programas específicos en música para que la educación musical sea pertinente al contexto globalizado y contextualizado con la región.
- Considerando que el preuniversitario en música es un lugar de práctica pedagógica se aconseja que los Docentes sean estudiantes que estén cursando noveno y décimo semestre, con la característica que estén al día con el plan de estudios o profesionales en Licenciatura en Música, para asegurar la calidad en la formación musical de los estudiantes.
- Que los docentes del Programa Preuniversitario del Departamento de Música den a conocer el perfil profesional y laborar a los futuros aspirantes del Programa de Licenciatura en Música, para que tengan presente que se enfrentan a un pregrado con perfil pedagógico.
- Se promueve que los estudiantes y docentes del Preuniversitario del Departamento de Música realicen una presentación pública al finalizar el semestre como una evidencia de desempeño.
- Que la administración del Preuniversitario en Música de la Universidad de Nariño, realice un manual estudiantil específico para este nivel de educación y de esta manera asegurar la calidad dentro del programa.

- Que el Departamento de Música de la Universidad de Nariño impulse el Programa Preuniversitario con un plan de negocios y financiero para mantener y sostener este nivel de formación en la Región.

Bibliografía

Consejo Nacional de Acreditacion. (Noviembre de 2006). *Lineamientos para la Acreditacion Institucional, Serie Documentos CNA No 2*. Obtenido de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lineamientos_Acr_IES.pdf

Ministerio de Educacion Nacional. (Marzo de 2012). *Calidad de la Educacion Superior, Boletin N° 19*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-92779_archivo_pdf_Boletin19.pdf

Ministerio de Educacion Nacional. (2014). *Lineamientos de Calidad Para Las Licenciaturas en Educacion*. Obtenido de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357233_recurso_1.pdf

Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. (2019). *Proyecto Curricular de Artes Musicales*. Bogota D.C.

Aguilar, M. A. (2014). La Pertinencia del Curriculo en la enseñanza y el aprendizaje de las practicas musicales academicas en la educacion superior costarricense. *Revista de las artes*, 57-74.

Alsina, P. (2007). Educacion musical y competencias: referencias para su desarrollo. *Eufonia*, 17-36.

Aran, A. P. (2007). Las competencias como referentes para la practica educativa. *Eufonia*(41), 6-16.

Association Europeenne des Conservatoires Academies de Musique et Musikhochschulen. (2007a). *Handbook Internal Quality Assurance in Higher Music Education*. AEC Publications.

Association Europeenne des Conservatoires Academies de Musique et Musikhochschulen. (2007b). *Final Report Pre-College Music Education in Europe*. AEC Publications.

Bernhelm, C. T. (31 de Enero de 2006). *Pertinencia y Calidad de la Educacion Superior*.
Obtenido de
<http://iep.udea.edu.co:8180/jspui/bitstream/123456789/258/1/Pertinencia%20Calidad%20Educacion%20Superior%20-CarlosTunnermann.pdf>

Blas, F. d. (2007). *Competencias Profesionales en la Formacion Profesional*. Madrid : Alianza Editorial .

Castro, M. E., & Serrano Wong, M. (2012). *Estructuracion del Programa Juvenil e Infantil de Musica de la Universidad del Norte*. Obtenido de
<http://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/5247/Estructuraciondelprograma.pdf?sequence=1>

Chile, E. d. (23 de Enero de s.f). *Etimologias de Chile*. Recuperado el 10 de Enero de 2019, de
<http://etimologias.dechile.net/?pertinencia>

Colombia. (15 de Enero de 1996). *Ministerio de Educacion Nacional*. Obtenido de
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103099_archivo_pdf.pdf

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Colombia. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educacion 2016-2026*. Bogota D.C.

Conde, C. (24 de Marzo de 2006). *Pedagogia.es*. Obtenido de <https://www.pedagogia.es/recursos-didacticos/>

Consejo Nacional de Acreditacion. (25 de Enero de 2013). *Lineamientos para la Acreditacion de Programas de Pregrado*. Obtenido de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf

Cueto, F. A. (Septiembre de 2016). *Valoracion Social de los Cursos Preuniversitario en el Sistema Educativo Chileno (Tesis Doctoral)*. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2016/hdl_10803_400669/fagc1de1.pdf

Enciso, A. M. (2015). *Estrategias de Estudio y Practica por Fuera del Aula de Musica para Superar Dificultades de Afinacion en Poblaciones Juveniles entre 17 y 20 años (Tesis de Maestria)*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co:8443/bitstream/handle/10554/16592/VargasEncisoAuramarina2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Figuerola, J. C. (2018). *(Tesis de Pregrado) Romanticismo Siglo XXI, Estética y Comunicación Musical*. San Juan de Pasto: Universidad de Nariño.

Gainza, V. H. (1977). *Fundamentos, Materiales y Tecnicas de la Educacion Musical*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Garcia, J. M. (2008). *Diccionario de Ciencias de la Educacion*. Madrid: CCS (Madrid).

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Giraldez, A. (2007). Contrinuciones de la educacion musical a la adquisicion de las competencias basicas. *Eufonia*, 49-57.

MEN. (13 de Febrero de 2017). *Minieducacion*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-179264.html>

Ministerio de Educacion Nacional. (11 de Febreo de 2002). *Decreto 0230*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86120_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educacion Nacional. (s.f). *mineducacion.gov.co*. Obtenido de <http://mineducacion.gov.co/1621/article-162812.html>

Moreno, H. (2004). *Hacia un Currículo por Competencias (Compilacion)*. Bogota D.C: SEM LTDA.

Muñoz, C. R. (2012). *Historia curricular Licenciatura en Musica (1993-2006)*. Pasto: Universidad de Nariño.

Núñez, M. d. (2013). *Las competencias profesionales de estudiantes preuniversitarios en paises de Iberoamerica (Tesis de Maestria)*. Obtenido de <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015654/015654.pdf>

Ocaña, A. O. (2014). *Curriculo y Didactica*. Bogota D.c: Ediciones de la U.

Rivera, L. E. (1952). *Elementos de Pedagogia y Didactica Musical*. Bogota: Publicacion de la Direccion de Educacion de Cundinamara.

Sacristan, J. (2007). *El curriculum: Una reflexcion sobre la practica* (Novena edicion ed.). España: Ediciones Morata.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Samper, J. d. (2013). *¿Como diseñar un currículo por competencias?* Bogota D.C: Cooperativa Editorial Magisterio.

Serralach, L. (1947). *Nueva Pedagogia Musical*. Buenos Aires: Ricordi Americana.

Significados. (18 de Marzo de 2019). Obtenido de www.significados.com/syllabus/

Tobon, S. (s.f).

Tobon, S., Sanchez, A. R., Diaz, M. A., & Fraile, J. A. (2006). *Competencias, Calidad y Educacion Superior*. Bogota D.C: Cooperativa Editorial Magisterio.

Tunning Educational Structures in Europe. (22 de 10 de 2009). *Reference Points for the Desing and Delivey of Degree Programes in Music*. Obtenido de <http://www.unideusto.org/tuningeu/images/stories/Publications/tuningMusic2011.pdf>

Universidad de Concepción. (2017). *Estrategias Didacticas para el Aprendizaje Significativo en Contextos Universitarios*. Obtenido de [http://docencia.udec.cl/unidd/images/stories/contenido/material_apoyo/ESTRATEGIAS %20DIDACTICAS.pdf](http://docencia.udec.cl/unidd/images/stories/contenido/material_apoyo/ESTRATEGIAS%20DIDACTICAS.pdf)

Universidad de Nariño. (2016). *Universidad de Nariño*. Obtenido de <http://www.udenar.edu.co/inicio/resena-historica/>

Universidad de Nariño. (2017). *DOCUMENTO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO PROGRAMA DE LICENCIATURA EN MÚSICA*. San Juan de Pasto.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Universidad el Bosque. (2014). *Politica de Educacion Continuada*. Obtenido de [https://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/2017-](https://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/2017-06/politica_educacion_continuada_UEB.pdf)

06/politica_educacion_continuada_UEB.pdf

Universidad Militar Nueva Granada. (20 de Abril de 2010). Obtenido de Currículo Basado en Competencias: <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/10619>

Universidad Nacional de Colombia. (2017). *Evaluacion y Estruturacion del Programa Basico de Estudios Musicales*. Bogota.

Anexos

Propuesta Curricular Preuniversitario

Propuesta Curricular Programa Preuniversitario en Música

Presentación

El programa preuniversitario en música fundado desde 1990, adscrito al Departamento de Música de la Universidad de Nariño, tiene la función principal de ofrecer el curso preparatorio previo al pregrado dirigido a jóvenes y adultos de la región Cauca, Nariño y Putumayo interesados en la música como profesión.

Misión

El Programa Preuniversitario del Departamento de Música de la Universidad de Nariño tiene como misión formar a jóvenes y adultos interesados en la música como profesión, en áreas de teoría musical básica, técnicas elementales de interpretación instrumental, práctica de conjunto y piano complementario, que mediante una metodología teórico-práctica, desarrolla las aptitudes musicales básicas y las actitudes sociales y comunicativas pertinentes, para acceder a la educación superior musical.

Visión

Ser un programa preparatorio con reconocimiento Nacional en el ejercicio de la formación musical, por su excelente nivel académico en la preparación de aspirantes a programas profesionales en música, reconocido por su labor social y de calidad en el quehacer musical.

Justificación

La preparación de aspirantes a programas de educación musical profesional necesita desde las últimas décadas una formación previa en conocimientos musicales básicos con el fin de aprobar los exámenes de aptitud de las diferentes universidades de manera satisfactoria, además, de promover el desarrollo de las aptitudes y actitudes necesarias como la disciplina, la constancia y

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

el respeto por el arte musical, que garantiza la permanencia y la graduación de estudiantes que ingresan a la carrera profesional.

Este nivel de educación musical es abordado por varias universidades e institutos tanto a nivel Nacional como Internacional, como un apoyo social a la formación en artes musicales, y la Universidad de Nariño no es la excepción, dentro de su labor social con la región sur, comprendida por Cauca, Nariño y Putumayo, es la única que presta el servicio de formación musical preuniversitaria, con el ánimo de preparar a los futuros profesionales en música.

El programa preuniversitario, promueve la formación musical en instrumentos como; piano, guitarra, trompeta, flauta, clarinete, saxofón y voz entre otro, además, su currículo elaborado con estándares internacionales, nacionales y locales basado en competencias, asegura la calidad académica de los egresados del preuniversitario y su valor aptitudinal para afrontar un pregrado en música. El preuniversitario, cuenta con docentes calificados, instalaciones pertinentes a la formación musical, recursos didáctico e instrumentos musicales para la práctica de su enseñanza.

Por las razones anteriores, el Preuniversitario en música de la Universidad de Nariño, es pertinente a la región y único en su especie dentro de la localidad porque busca formar a los futuros aspirantes a profesionales en música con los más altos niveles en educación musical.

Objetivos

- Preparar aspirantes para la prueba de admisión a programas de educación superior en música.
- Nivelar los conocimientos musicales de los aspirantes a la formación musical superior.
- Orientar sobre la disciplina y responsabilidad frente a la vida universitaria del estudiante del pregrado en música.
- Promover la práctica instrumental de manera individual y colectiva.

Plan de Estudios

Semestre I		Semestre II	
	Hrs/sem		Hrs/sem
Estructuras de la música	4	Estructuras de la música	4
Practica conjunta coro	2	Practica conjunta coro	2

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Piano complementario	1	Piano complementario	1
Instrumento principal	1	Instrumento principal	1
Seminario de orientación vocacional	8 en el semestre	Apreciación musical	2

Primer Semestre

Estructura Curricular			
Programa: Preuniversitario en Música			
Asignatura o Curso: Estructuras de la Música			
Pre-requisitos: Ninguno			
Semestre: I			
Intensidad horaria	Semanas: 16	Horas semestre: 64	Horas semanales: 4
Metodología: método mixto, modo colectivo, procedimiento analítico de repetición y ejercicios.			
Recursos Didácticos: Piano, guitarra, tablero, marcadores, equipos audiovisuales, libros.			
Justificación La música como lenguaje musical universal, posee normas que lo regulan para su correcta interpretación. Estas leyes contemplan los elementos constitutivos de la música, como la melodía, la armonía y el ritmo. El preuniversitario, por ser una etapa previa al pregrado, hace hincapié en las normas de la lecto-escritura musical básica, para poder interpretar los signos musicales y de esta manera abordar la lectura de partituras de nivel elemental, que ayuden a promover el interés por la estructura musical.			
Propósito Brindar conceptos de la teoría musical básica a los estudiantes del preuniversitario con base en el lenguaje musical occidental.			

Competencias Globales a Desarrollar
Específicas 1. Lecto-escritura musical 2. Entrenamiento Auditivo

Competencia: Lecto-escritura musical	
Unidad de competencia Comprender las leyes que rigen la escritura musical, el ritmo y el sonido con base en la teoría musical occidental.	Elementos de Competencia 1. Interpretar de manera correcta el lenguaje musical occidental con base en los componentes de la música.
Elemento de competencia 1: Interpretar de manera correcta el lenguaje musical occidental con base en los componentes de la música.	
Criterios de desempeño a) Diferencia de manera correcta los elementos básicos de la música. b) Lee de forma correcta las notas musicales en clave de sol en segunda línea y fa en cuarta línea. c) Identifica de manera correcta la unidad de compas. d) Lee rítmicamente y de forma correcta en compases simples de 4/4, 3/4 y 2/4. e) Lee de manera precisa la división y subdivisión de compases simples. f) Lee melódicamente y de manera correcta melodías cortas en tonalidades mayores de C, G, y F.	Saberes esenciales <u>Saber conocer</u> Comprende el lenguaje musical occidental básico según la teoría musical. • Melodía, armonía, ritmo • Notas musicales • Acordes de triada • Inversión de acordes • pentagrama • Figuras de nota • Compas • Compases binarios • Melodía • Tonalidad mayor • Armaduras

g) Solfea de manera precisa giros melódicos en tonalidad mayor. h) Reconoce correctamente las diferentes armaduras de las tonalidades mayores. i) Escribe de manera precisa las notas musicales en el pentagrama en claves de G en segunda línea y F en cuarta línea. j) Construye escalas mayores y menores de manera correcta. k) Canta de manera correcta la triada del acorde mayor en estado fundamental e inversiones.	• Giros melódicos • Solfeo • Clave de G en 2da línea • Clave de F en 4ta línea • Escalas mayores y menores • Funciones <u>Saber hacer</u> Entona los sonidos musicales según las leyes que comprende la teoría musical occidental, en compases simples con división, en tiempo Moderato. <u>Saber ser</u> Convive en armonía con su entorno físico y social.
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> Presenta exámenes escritos acerca de la teoría musical occidental básica. <u>Desempeño</u> Interpreta partituras básicas en clave de G en tonalidad de C, G y F mayor.	• Se evaluara en la 6ta semana, en la 12va semana y en la 16va semana. • Entonación, tempo y compas.
Bibliografía Recomendada • Seguí Salvador. Teoría musical 1,1975, Unión musical, Madrid. • Herrera Enric, Teoría musical y armonía moderna, 1990, Barcelona. • Pezzuti Tiero, Método teórico practico para la enseñanza del solfeo, s.f.	

Competencia: Entrenamiento Auditivo	
Unidad de competencia Diferenciar las propiedades del sonido con base en la teoría musical occidental.	Elementos de Competencia 1. Escuchar de manera correcta las diferentes alturas del sonido con base en la teoría musical occidental.
Elemento de competencia 1: Escuchar de manera correcta las diferentes alturas del sonido con base en la teoría musical occidental.	
Criterios de desempeño	Saberes esenciales
a) Diferencia de manera precisa la intensidad del sonido. b) Identifica de forma correcta los diferentes timbres musicales. c) Diferencia de manera correcta acordes mayores y menores. d) Escucha de manera correcta los giros melódicos. e) Identifica de manera precisa los intervalos de tercera menor y tercera mayor que componen el acorde mayor. f) Diferencia correctamente la escala mayor de la escala menor. g) Escribe de forma precisa dictados melódicos cortos en tonalidades mayores de C, G y F. h) Reconoce correctamente intervalos de 2M, 3M, 2m y 3m. i) Reconoce funciones armónicas de tónica, subdominante, dominante,	<u>Saber conocer</u> Comprende las propiedades del sonido según la teoría musical occidental. • Altura, intensidad, duración y timbre. • Acorde mayor y menor. • Giros melódicos • Intervalos • Escala mayor y menor • Tonalidad mayor y menor • Funciones tonales <u>Saber hacer</u> Escucha los sonidos musicales según las leyes que comprenden el sonido y la teoría musical occidental, en compases simples con división, en tiempo Moderato. <u>Saber ser</u> Convive en armonía con su entorno físico y social.

tónica.	
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> Presenta exámenes escritos de las propiedades del sonido.	• Se evaluara en la 6ta semana, en la 12va semana y en la 16va semana. • Altura, intensidad, timbre y duración.
<u>Desempeño</u> Transcribe dictados melódicos y armónicos cortos.	
Bibliografía Recomendada • Seguí Salvador. Teoría musical 1,1975, Unión musical, Madrid. • Herrera Enric, Teoría musical y armonía moderna, 1990, Barcelona. • Pezzuti Tiero, Método teórico practico para la enseñanza del solfeo, s.f. • Kuhn Clemens, La formación musical del oído, 1989, Barcelona.	

Estructura Curricular			
Programa: Preuniversitario en Música			
Asignatura o Curso: Practica conjunta Coro			
Pre-requisitos: Ninguno			
Semestre: I			
Intensidad horaria	Semanas: 16	Horas semestre: 32	Horas semanales: 2
Metodología: método mixto, modo colectivo, procedimiento de repetición y ejercicios.			
Recursos Didácticos: Piano, guitarra, tablero, marcadores, equipos audiovisuales, libros.			
Justificación La voz por ser el primer instrumento connatural al hombre, potencia las aptitudes musicales, como la melodía y la armonía implicadas en el canto coral, apoyando el desarrollo auditivo y el ensamble musical. Además, ayuda a reconocer las propiedades del sonido como; altura, timbre, duración e intensidad en los diferentes registros que conforman el instrumento coro. Así mismo, se refuerza el trabajo en equipo, la lectura de partituras básicas en compases simples y el uso de la voz como instrumento musical.			

Propósito

Brindar herramientas para el manejo de la respiración (apoyo), dicción y la proyección del sonido en la voz, además del correcto cuidado del aparato fonador (higiene vocal), con base en la técnica vocal.

Competencias Globales a Desarrollar

Específicas

1. Manejo de la Respiración

Competencia: Manejo de la respiración

Unidad de competencia

Asimilar el funcionamiento del aparato fonador teniendo en cuenta la técnica vocal cantada.

Elementos de Competencia

1. Cantar de manera correcta con proyección tomando como base el apoyo respiratorio.

Elemento de competencia 1:

Cantar de manera correcta con proyección tomando como base el apoyo respiratorio.

Criterios de desempeño

- a) Reconoce correctamente las partes del aparato fonador.
- b) Identifica de forma clara los diferentes timbres vocales.
- c) Reconoce adecuadamente su cuerpo como instrumento musical.
- d) Identifica de forma clara los diferentes tipos de respiración.
- e) Respira de manera correcta al momento de cantar.
- f) Canta correctamente partituras de nivel básico según su tipo de voz y registro en compases binarios

Saberes esenciales

Saber conocer

Comprende el uso del aparato fonador como instrumento musical.

- Aparato fonador
- Registros de voz
- Respiración; Clavicular, costo abdominal, diafragmática.
- Línea melódica
- Colocación, impostación
- Proyección
- Vocalizos

simples en tonalidad mayor de C, G y F g) Se ubica tonalmente al momento de cantar. h) Mantiene de forma consciente su línea melódica de manera independiente al resto de voces del coro. i) Coloca el sonido en los resonadores corporales. j) Proyecta el sonido vocal de forma correcta. k) Realiza vocalizos de forma afinada y a tempo.	<u>Saber hacer</u> Canta de manera correcta partituras de repertorio universal coral básico en compases simples con división, en tiempo Moderato. <u>Saber ser</u> Respeto y acepta las diferencia que existen entre sus compañeros de clase.
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> Presenta exámenes escritos acerca de la teoría del canto. <u>Desempeño</u> Canta partituras de repertorio universal coral básico en conjunto e individualmente. En compases binarios simples.	• Se evaluara en la 6ta semana, en la 12va semana y en la 16va semana. • Afinación, proyección vocal, independencia auditiva, respiración costo abdominal, montaje musical en conjunto e individual.
Bibliografía Recomendada • Mansión Madeleine, El estudio del canto, (s.f), Buenos aires. • Wolh Elena, Técnica vocal para coros, 2003, Brasil. • Behlau Mara, Pontes Paulo, Higiene vocal cuidado de la voz, 2001, Rio de Janeiro. • Sánchez Rodríguez, Fisiopatología de la voz cantada, 1963, Universidad de Salamanca. • Vaccaj, Método practico italiano de canto, (s.f), Italia.	

Estructura Curricular			
Programa: Preuniversitario en Música			
Asignatura o Curso: Piano Complementario			
Pre-requisitos: Ninguno			
Semestre: I			
Intensidad horaria	Semanas: 16	Horas semestre: 16	Horas semanales: 1
Metodología: método mixto, modo individual, procedimiento de repetición y ejercicios.			
Recursos Didácticos: piano, libros.			
Justificación El piano es el instrumento musical armónico por excelencia y brinda a los estudiantes de música un apoyo para el desarrollo auditivo, el acompañamiento musical, la composición y el estudio musical en general, además de ser un instrumento polifónico y poli rítmico. En el preuniversitario en música, el piano es de suma importancia para promover la disociación de hemisferios en los alumnos que es tan importante para continuar en la carrera de Licenciatura en Música, de igual forma, la introducción al piano como instrumento complementario, está acorde con la comprensión de las estructuras de la música, para aplicar el conocimiento de forma práctica.			
Propósito Aportar herramientas para la ejecución básica del piano a los estudiantes del preuniversitario con base en la técnica pianística de interpretación.			

Competencias Globales a Desarrollar
Específicas 1. Ejecución básica del piano

Competencia: Ejecución básica del piano	
Unidad de competencia	Elementos de Competencia
Aplicar las técnicas básicas de ejecución pianística tomando en cuenta la teoría	1. Ejecutar de manera correcta la técnica pianística en repertorio

musical.	básico universal.
Elemento de competencia 1 Ejecutar de manera correcta la técnica pianística en repertorio básico universal.	
Criterios de desempeño	Saberes esenciales
a) Reconoce de manera precisa las partes que componen el piano. b) Aplica de forma correcta técnicas de interpretación básica como el staccato, regato, y detache. c) Ejecuta de manera precisa las escalas mayores de C, G y F a dos manos en movimiento paralelo y contrario a dos octavas. d) Ejecuta de forma correcta los acorde que componen las escalas mayores e) Ejecuta de forma precisa las funciones I-IV-V-I y sus respectivas inversiones. f) Ejecuta de forma correcta las escalas menores de Am, Em, Dm, y sus respectivas escalas armónicas y melódicas. En movimiento paralelo a dos octavas. g) Ejecuta correctamente piezas pequeñas de repertorio universal como el minueto en compases simples. h) Ejecuta de forma precisa el esquema rítmico de vals a dos manos de forma precisa. Con funciones I-IV-	<u>Saber conocer</u> Conoce los elementos de la técnica pianística básica. • Partes del piano • Digitación • Técnicas de interpretación • Minueto • Escalas mayores • Esquema rítmico • Funciones • Acordes • Inversión de acordes. • Historia • Dinámicas <u>Saber hacer</u> Ejecuta piezas de repertorio básico universal en compases simples a tiempo moderato. <u>Saber ser</u> Acepta sus limitaciones y fortalezas.

V-I i) Toca y canta de manera correcta esquema de vals. j) Ejecuta de forma precisa el método Beyer Op. 101 para piano hasta el ejercicio 20. k) Ejecuta correctamente ejercicios del método Czerny hasta el ejercicio 15. l) Consulta de manera pertinente la historia del repertorio seleccionado. m) Aplica de forma correcta dinámicas de interpretación forte y piano. n) Realiza de manera correcta análisis armónico básico de las funciones I-IV-V-I del repertorio o) Realiza de forma precisa lectura a primera vista de partituras cortas a dos manos.	
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> Presenta exámenes escritos acerca de la teoría musical e historia del repertorio <u>Desempeño</u> Interpreta piezas del repertorio universal básico. Ejecuta escalas mayores y menores. Ejecuta su propio acompañamiento en ritmo de vals.	• Se evaluara en la 6ta semana, en la 12va semana y en la 16va semana. • Disociación de manos. • Matices • Fraseo
Bibliografía Recomendada • Suzuki, Escuela de piano vol.1, 1978, Estados Unidos	

- Beyer, F, Escuela Preparatoria de piano, Op. 101, Buenos Aires
- Bach, The Little music book of Ana Magdalena Bach, England.
- Bártok B, El Microcosmos, vol. 1, 1987, Londres
- Czerny, El primer maestro de piano, Op. 599, Buenos Aires

Estructura Curricular			
Programa: Preuniversitario en Música			
Asignatura o Curso: Seminario de exploración vocacional			
Pre-requisitos: Ninguno			
Semestre: I			
Intensidad horaria	Semanas: 16	Horas semestre: 8	Horas semanales: 2
Metodología: método mixto, modo mixto, procedimiento descriptivo, se realizara de mutuo acuerdo, en fechas establecidas durante el semestre.			
Recursos Didácticos: Equipos audiovisuales, tablero, marcador, libros, CD, DVD, internet.			
Justificación Las experiencias de vida para cada ser humano son diferentes, según el momento por el que esté pasando y las aspiraciones que tenga de sí mismo en un futuro, por esta razón el seminario de exploración vocacional busca ayudar a que el estudiante defina por sí mismo, si cuenta con las aptitudes y actitudes necesarias para continuar con el pregrado en Licenciatura en Música, y de esta forma asegurar la permanencia dentro del programa. El preuniversitario dentro de su labor social, apoya el estudio de la música como profesión, y el seminario ayudara de manera proactiva a precisar si los futuros estudiantes del pregrado están completamente seguros de estudiar la música de forma profesional o en su defecto optan por las diferentes ciencias de estudio.			
Propósito Brindar herramientas intrapersonales para que el estudiante defina por sí mismo, si desea estudiar la música de manera profesional.			

Competencias Globales a Desarrollar
Específicas
1. Toma de decisiones

Competencia: Toma de decisiones	
Unidad de competencia Identificar las actitudes necesarias para asegurar la elección de carrera profesional pertinente al estudiante.	Elementos de Competencia 1. Reconocer adecuadamente las fortalezas y debilidades personales para la toma de decisiones.
Elemento de competencia 1 Reconocer adecuadamente las fortalezas y debilidades personales para la toma de decisiones.	
Criterios de desempeño	Saberes esenciales
a) Identifica de forma correcta sus diferentes inteligencias. b) Conoce correctamente su tipo de aprendizaje. c) Reconoce apropiadamente la música como profesión y sus perfiles. d) Identifica de forma correcta sus habilidades, destrezas, oportunidades y amenazas. e) Identifica de forma precisa las diferentes opciones de pregrado que le gustaría aplicar según sus aspiraciones. f) Conoce correctamente los perfiles laborales más representativos de las diferentes áreas del saber. g) Organiza apropiadamente un plan de	<u>Saber conocer</u> Reconoce sus habilidades y fortalezas de forma correcta. • Inteligencias múltiples • Tipos de aprendizaje • Perfiles del programa de Licenciatura en música. • Matriz DOFA • Pregrados UDENAR • Perfiles laborales • Plan de vida <u>Saber hacer</u> Toma decisiones conscientemente tomando en cuenta sus emociones y aspiraciones personales. <u>Saber ser</u>

vida según sus aspiraciones.	Expresa sus emociones y sus gustos de forma apropiada.
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> Presenta exámenes escritos del tipo de aprendizaje e inteligencias múltiples. <u>Desempeño</u> Crea un plan de vida acorde a sus aspiraciones personales.	• Se evaluara en los cuatro encuentros durante el semestre. • Expresión de las emociones
Bibliografía Recomendada • Goleman Daniel, Inteligencia emocional, 1996, Barcelona. • Gardner Howard, Inteligencias múltiples, 2011, España. • Watt Alan, Conviértete en lo que eres, 1998, España. • Vargas Ricardo, Proyecto de vida y planeamiento estratégico personal, 2005, Lima.	

Estructura Curricular			
Programa: Preuniversitario en Música			
Asignatura o Curso: Instrumento principal (Genérico)			
Pre-requisitos: Ninguno			
Semestre: I			
Intensidad horaria	Semanas: 16	Horas semestre: 16	Horas semanales: 1
Metodología: método mixto, modo individual, procedimiento por repetición y ejemplos.			
Recursos Didácticos: Instrumentos musicales (según sea el instrumento principal), partituras y libros.			
Justificación La práctica instrumental para el músico en formación ayuda a conocer sus habilidades y destrezas frente al instrumento que sea de su agrado. La aplicación de técnicas de interpretación o ejecución está supeditada a las aptitudes y emociones del intérprete y como este las expresa mediante la música en su respectivo instrumento.			

El preuniversitario en música busca formar en esta catedra las bases técnicas instrumentales iniciales para el correcto desempeño del instrumento principal.
Propósito Brindar herramientas para la ejecución básica instrumental a los estudiantes del preuniversitario con base en la técnica interpretativa.

Competencias Globales a Desarrollar
Específicas 1. Ejecución instrumental básica

Competencia: Ejecución instrumental básica	
Unidad de competencia Aplicar las técnicas básicas de ejecución instrumental tomando en cuenta la interpretación musical.	Elementos de Competencia 1. Reconocer de manera correcta las corrientes interpretativas básicas del instrumento principal.
Elemento de competencia 1 Reconocer de manera correcta las corrientes interpretativas básicas del instrumento principal.	
Criterios de desempeño a) Reconoce apropiadamente la historia y evolución del instrumento principal. b) Aplica de forma precisa las técnicas básicas de ejecución instrumental según el repertorio escogido. c) Reconoce correctamente el instrumento principal como un medio para expresar sus emociones. d) Se reconoce apropiadamente así	Saberes esenciales <u>Saber conocer</u> Conoce adecuadamente las características estilísticas de su instrumento principal. • Historia del instrumento principal • Técnicas de ejecución básicas • Repertorio • Expresión e interpretación musical • Estilos musicales del instrumento • Formas musicales

mismo como un intérprete del lenguaje musical. e) Identifica adecuadamente los estilos básicos de su instrumento principal. f) Conoce las formas musicales más representativas de su instrumento principal g) Realiza apropiadamente análisis básico de interpretación musical según el repertorio escogido.	• Análisis musical <u>Saber hacer</u> Aplica de forma correcta las técnica básicas de ejecución instrumental en repertorio básico en compases simples en tempo moderato <u>Saber ser</u> Reconoce su cuerpo como medio de expresión musical, aceptando sus fortalezas y debilidades.
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> Presenta exámenes escritos u orales de la historia y los estilos de su instrumento principal. <u>Desempeño</u> Realiza audiciones privadas y públicas de su instrumento principal.	• Se evaluara en la sexta, doceava y dieciseisava semana. • Afinación • Articulación • Fraseo • Expresión • Matices
Bibliografía Recomendada • Cameron Julia, El camino del artista, 2002, Madrid. • Rink John, La interpretación musical, 2002, Madrid. • LLacer Francisco, Guía analítica de formas musicales para estudiantes, 2001, Madrid. • Gelb Michael, El cuerpo recobrado, 1987, Barcelona.	

Segundo semestre

Estructura Curricular

Programa: Preuniversitario en Música			
Asignatura o Curso: Estructuras de la Música II			
Pre-requisitos: Estructuras I			
Semestre: II			
Intensidad horaria	Semanas: 16	Horas semestre: 64	Horas semanales: 4
Metodología: método mixto, modo colectivo, procedimiento analítico de repetición y ejercicios.			
Recursos Didácticos: Piano, guitarra, tablero, marcadores, equipos audiovisuales, libros.			
Justificación La música como lenguaje musical universal, posee normas que lo regulan para su correcta interpretación. Estas leyes contemplan los elementos constitutivos de la música, como la melodía, la armonía y el ritmo. El preuniversitario por ser una etapa previa al pregrado hace hincapié en las normas de la lecto-escritura musical básica, para poder interpretar los signos musicales y de esta manera abordar la lectura de partituras de nivel medio, que ayuden a promover el interés por la estructura musical.			
Propósito Brindar conceptos de la teoría musical básica a los estudiantes del preuniversitario con base en el lenguaje musical occidental.			

Competencias Globales a Desarrollar
Específicas 3. Lecto-escritura musical 4. Entrenamiento Auditivo

Competencia: Lecto-escritura musical	
Unidad de competencia Comprender las leyes que rigen la escritura	Elementos de Competencia 1. Interpretar de manera correcta el

musical, el ritmo y el sonido con base en la teoría musical occidental.	lenguaje musical occidental con base en los componentes de la música.
Elemento de competencia 1: Interpretar de manera correcta el lenguaje musical occidental con base en los componentes de la música.	
Criterios de desempeño	Saberes esenciales
a) Lee de forma correcta las notas musicales en clave de sol en segunda línea y fa en cuarta línea. b) Reconoce de forma correcta los compases compuestos. c) Lee de manera precisa la división y subdivisión de compases compuestos d) Lee de manera correcta el tresillo y el puntillo, en compases simples y compuestos e) Lee melódicamente y de manera correcta melodías cortas en tonalidades mayores de D y Bb f) Solfea de manera precisa giros melódicos con las funciones I-IV-V-I g) Reconoce las diferentes armaduras de las tonalidades menores h) Construye escalas mayores y menores de manera correcta i) Canta de manera correcta la triada del acorde mayor y menor en estado fundamental e inversiones. j) Canta de forma correcta escalas	<u>Saber conocer</u> Comprende el lenguaje musical occidental básico según la teoría musical. • Compases compuestos • Inversión de acordes • Puntillo y tresillo • Compases compuestos • Tonalidad menor • Acorde • Armaduras • Giros melódicos • Inversiones • Escalas mayores y menores • Funciones <u>Saber hacer</u> Entona los sonidos musicales según las leyes que comprende la teoría musical occidental, en compases compuestos con división, en tiempo Moderato. <u>Saber ser</u> Convive en armonía con su entorno físico y social.

mayores y sus relativas menores.	
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> Presenta exámenes escritos y orales acerca de la teoría musical occidental básica. <u>Desempeño</u> Interpreta partituras básicas en clave de G en tonalidad de D y Bb mayor.	• Se evaluara en la 6ta semana, en la 12va semana y en la 16va semana. • Entonación, tempo y compas.
Bibliografía Recomendada • Seguí Salvador. Teoría musical 1,1975, Unión musical, Madrid. • Herrera Enric, Teoría musical y armonía moderna, 1990, Barcelona. • Pezzuti Tiero, Método teórico practico para la enseñanza del solfeo, s.f.	

Competencia: Entrenamiento Auditivo	
Unidad de competencia Diferenciar las propiedades del sonido con base en la teoría musical occidental.	Elementos de Competencia 1. Escuchar de manera correcta las diferentes alturas del sonido con base en la teoría musical occidental.
Elemento de competencia 1: Escuchar de manera correcta las diferentes alturas del sonido con base en la teoría musical occidental.	
Criterios de desempeño	Saberes esenciales
a) Diferencia de manera correcta acordes mayores y menores. b) Escucha de manera correcta los giros melódicos en tonalidad mayor c) Identifica de manera precisa los intervalos de tercera menor y tercera mayor que componen el acorde mayor.	<u>Saber conocer</u> Comprende las propiedades del sonido según la teoría musical occidental. • Altura, intensidad, duración y timbre. • Acorde mayor y menor. • Giros melódicos • Intervalos

d) Diferencia correctamente la escala mayor de la escala menor. e) Escribe de forma precisa dictados melódicos cortos en tonalidades mayores de D y Bb f) Reconoce correctamente intervallos mayores, menores y justos, melódica y armónicamente g) Reconoce adecuadamente funciones armónicas de tónica, subdominante, dominante, tónica.	• Escala mayor y menor • Tonalidad Mayor y menor • Funciones tonales <u>Saber hacer</u> Escucha los sonidos musicales según las leyes que comprenden el sonido y la teoría musical occidental, en compases compuesto con división, en tiempo Moderato. <u>Saber ser</u> Convive en armonía con su entorno físico y social.
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> Presenta exámenes escritos y orales de las propiedades del sonido. <u>Desempeño</u> Transcribe dictados melódicos y armónicos cortos.	• Se evaluara en la 6ta semana, en la 12va semana y en la 16va semana. • Altura, intensidad, timbre y duración.
Bibliografía Recomendada • Seguí Salvador. Teoría musical 1,1975, Unión musical, Madrid. • Herrera Enric, Teoría musical y armonía moderna, 1990, Barcelona. • Pezzuti Tiero, Método teórico practico para la enseñanza del solfeo, s.f. • Kuhn Clemens, La formación musical del oído, 1989, Barcelona.	

Estructura Curricular
Programa: Preuniversitario en Música

Asignatura o Curso: Practica conjunta Coro II			
Pre-requisitos: Practica conjunta I			
Semestre: II			
Intensidad horaria	Semanas: 16	Horas semestre: 32	Horas semanales: 2
Metodología: método mixto, modo colectivo, procedimiento de repetición y ejercicios.			
Recursos Didácticos: Piano, guitarra, tablero, marcadores, equipos audiovisuales, libros.			
Justificación La voz por ser el primer instrumento connatural al hombre, potencia las aptitudes musicales, como la melodía y la armonía implicadas en el canto coral, apoyando el desarrollo auditivo y el ensamble musical. Además, ayuda a reconocer las propiedades del sonido como; altura, timbre, duración e intensidad en los diferentes registros que conforman el instrumento coro. Así mismo, se refuerza el trabajo en equipo, la lectura de partituras nivel medio en compases compuestos y el uso de la voz como instrumento musical.			
Propósito Brindar herramientas para el manejo de la respiración (apoyo), dicción, y la proyección del sonido en la voz, además del correcto cuidado del aparato fonador (higiene vocal), con base en la técnica vocal.			

Competencias Globales a Desarrollar
Específicas 1. Manejo de la Respiración

Competencia: Manejo de la respiración	
Unidad de competencia Asimilar el funcionamiento del aparato fonador teniendo en cuenta la técnica vocal cantada.	Elementos de Competencia 1. Cantar de manera correcta con proyección tomando como base el apoyo respiratorio.
Elemento de competencia 1:	

Cantar de manera correcta con proyección tomando como base el apoyo respiratorio.	
Criterios de desempeño	Saberes esenciales
a) Identifica correctamente los diferentes timbres vocales. b) Reconoce adecuadamente su cuerpo como instrumento musical. c) Identifica de forma clara los diferentes tipos de respiración. d) Respira de manera correcta al momento de cantar. e) Canta partituras de nivel medio según su tipo de voz y registro en compases compuestos en tonalidad mayor de D y Bb f) Se ubica tonalmente al momento de cantar. g) Mantiene de forma correcta su línea melódica de manera independiente al resto de voces del coro. h) Coloca el sonido en los resonadores corporales. i) Proyecta el sonido vocal de forma correcta. j) Realiza vocalizos de forma afinada y a tempo.	<u>Saber conocer</u> Comprende el uso del aparato fonador como instrumento musical. • Aparato fonador • Registros de voz • Tipos de respiración • Línea melódica • Colocación, impostación • Proyección • Vocalizos <u>Saber hacer</u> Canta de manera correcta partituras de repertorio universal coral básico en compases compuestos con división, en tiempo Moderato. <u>Saber ser</u> Respeto y acepta las diferencia que existen entre sus compañeros de clase.
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> Presenta exámenes escritos acerca de la teoría del canto.	• Se evaluara en la 6ta semana, en la 12va semana y en la 16va semana. • Afinación, proyección vocal,

<u>Desempeño</u> Canta partituras de repertorio universal coral básico en conjunto e individualmente. En compases compuestos	independencia auditiva, respiración costo abdominal, montaje musical en conjunto e individual.
Bibliografía Recomendada • Mansión Madeleine, El estudio del canto, (s.f), Buenos aires. • Wolh Elena, Técnica vocal para coros, 2003, Brasil. • Behlau Mara, Pontes Paulo, Higiene vocal cuidado de la voz, 2001, Rio de Janeiro. • Sánchez Rodríguez, Fisiopatología de la voz cantada, 1963, Universidad de Salamanca. • Vaccaj, Método practico italiano de canto, (s.f), Italia.	

Estructura Curricular			
Programa: Preuniversitario en Música			
Asignatura o Curso: Piano Complementario			
Pre-requisitos: Piano complementario I			
Semestre: II			
Intensidad horaria	Semanas: 16	Horas semestre: 16	Horas semanales: 1
Metodología: método mixto, modo individual, procedimiento de repetición y ejercicios.			
Recursos Didácticos: piano, libros.			
Justificación El piano es el instrumento musical armónico por excelencia, y brinda a los estudiantes de música un apoyo para el desarrollo auditivo, el acompañamiento musical, la composición y el estudio musical en general. Además de ser un instrumento polifónico y poli rítmico. En el preuniversitario en música, el piano es de suma importancia para promover la disociación de hemisferios en los alumnos que es tan importante para continuar en la carrera de Licenciatura en Música, de igual forma, la introducción al piano como instrumento complementario, está acorde con la comprensión de las estructuras de la música, para aplicar el conocimiento de forma práctica.			
Propósito			

Aportar herramientas para la ejecución básica del piano a los estudiantes del preuniversitario con base en la técnica pianística de interpretación.

Competencias Globales a Desarrollar

Específicas

2. Ejecución básica del piano

Competencia: Ejecución básica del piano

Unidad de competencia

Aplicar las técnicas básicas de ejecución pianística tomando en cuenta la teoría musical.

Elementos de Competencia

1. Ejecutar de manera correcta la técnica pianística en repertorio básico universal.

Elemento de competencia 1

Ejecutar de manera correcta la técnica pianística en repertorio básico universal.

Criterios de desempeño

- a) Aplica correctamente técnicas de interpretación básica como el staccato, legato, y detache.
- b) ejecuta de manera precisa las escalas mayores de D y Bb a dos manos en movimiento paralelo y contrario a dos octavas.
- c) Ejecuta de forma correcta los acorde que componen las escalas menores
- d) Ejecuta de forma precisa las funciones I-IV-V-I y sus respectivas inversiones.
- e) Ejecuta de forma correcta las escalas menores de Bb y D con sus respectivas escalas armónicas y

Saberes esenciales

Saber conocer

Conoce los elementos de la técnica pianística básica.

- Digitación
- Técnicas de interpretación
- Minueto
- Escalas menores
- Esquema rítmico
- Funciones
- Acordes
- Inversión de acordes.
- Historia
- Dinámicas

melódicas. En movimiento paralelo a dos octavas. p) Ejecuta de manera correcta piezas pequeñas de repertorio universal básico. q) Ejecuta de forma precisa el esquema rítmico de pasillo a dos manos de forma precisa. Con funciones I-IV-V-I r) Toca y canta de manera correcta esquema de pasillo. s) Ejecuta de forma precisa método Beyer Op. 101 para piano del ejercicio 21 al 40 t) Ejecuta correctamente ejercicios del método Czerny del ejercicio 16 al 30. u) Consulta de manera pertinente la historia del repertorio seleccionado. v) Aplica de forma correcta dinámicas de interpretación forte y piano. w) Realiza correctamente análisis armónico básico de las funciones I-IV-V-I del repertorio x) Realiza adecuadamente lectura a primera vista de partituras cortas a dos manos.	<u>Saber hacer</u> Ejecuta piezas de repertorio básico universal en tiempo moderato. <u>Saber ser</u> Acepta sus limitaciones y fortalezas.
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> Presenta exámenes escritos acerca de la	Se evaluara en la 6ta semana, en la 12va semana y en la 16va semana.

teoría musical e historia del repertorio <u>Desempeño</u> Interpreta piezas del repertorio universal nivel medio. Ejecuta escalas mayores y menores. Ejecuta su propio acompañamiento en ritmo de pasillo.	• Disociación de manos. • Matices • Fraseo
Bibliografía Recomendada • Suzuki, Escuela de piano vol.1, 1978, Estados Unidos • Beyer, F, Escuela Preparatoria de piano, Op. 101, Buenos Aires • Bach, The Little music book of Ana Magdalena Bach, England. • Bártok B, El Microcosmos, vol. 1, 1987, Londres • Czerny, El primer maestro de piano, Op. 599, Buenos Aires	

Estructura Curricular			
Programa: Preuniversitario en Música			
Asignatura o Curso: Instrumento principal (Genérico)			
Pre-requisitos: Instrumento principal I			
Semestre: II			
Intensidad horaria	Semanas: 16	Horas semestre: 16	Horas semanales: 1
Metodología: método mixto, modo individual, procedimiento por repetición y ejemplos.			
Recursos Didácticos: Piano, guitarra, libros.			
Justificación La práctica instrumental para el músico en formación ayuda a conocer sus habilidades y destrezas frente al instrumento que sea de su agrado. La aplicación de técnicas de interpretación o ejecución está supeditada a las aptitudes y emociones del intérprete y como este las expresa mediante la música en su instrumento respectivo. El preuniversitario en música busca formar en esta catedra las bases técnicas instrumentales iniciales para el correcto desempeño del instrumento principal.			

Propósito

Brindar herramientas para la ejecución básica instrumental a los estudiantes del preuniversitario con base en la técnica interpretativa.

Competencias Globales a Desarrollar

Específicas

1. Ejecución instrumental básica

Competencia: Técnicas básicas de ejecución instrumental

Unidad de competencia

Aplicar las técnicas básicas de ejecución instrumental tomando en cuenta la interpretación musical.

Elementos de Competencia

1. Reconocer de manera correcta las corrientes interpretativas básicas del instrumento principal.

Elemento de competencia 1

Reconocer de manera correcta las corrientes interpretativas básicas del instrumento principal.

Criterios de desempeño

- a) Aplica de forma precisa las técnicas básicas de ejecución instrumental según el repertorio escogido.
- b) Reconoce correctamente el instrumento principal como un medio para expresar sus emociones.
- c) Se reconoce apropiadamente así mismo como un intérprete del lenguaje musical.
- d) Identifica adecuadamente los estilos básicos de su instrumento principal.
- e) Conoce las formas musicales más representativas de su instrumento

Saberes esenciales

Saber conocer

Conoce adecuadamente las características estilísticas de su instrumento principal.

- Técnicas de ejecución básicas
- Repertorio
- Expresión e interpretación musical
- Estilos musicales del instrumento
- Formas musicales
- Análisis musical

Saber hacer

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

principal f) Realiza apropiadamente análisis básico de interpretación musical según el repertorio escogido.	Aplica de forma correcta las técnica básicas de ejecución instrumental en repertorio básico en compases compuestos. <u>Saber ser</u> Reconoce su cuerpo como medio de expresión musical, aceptando sus fortalezas y debilidades.
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> Presenta exámenes escritos u orales de la historia y los estilos de su instrumento principal. <u>Desempeño</u> Realiza audiciones privadas y públicas de su instrumento principal.	• Se evaluara en la sexta, doceava y dieciseisava semana. • Afinación • Articulación • Fraseo • Expresión • Matices
Bibliografía Recomendada • Cameron Julia, El camino del artista, 2002, Madrid. • Rink John, La interpretación musical, 2002, Madrid. • LLacer Francisco, Guía analítica de formas musicales para estudiantes, 2001, Madrid. • Gelb Michael, El cuerpo recobrado, 1987, Barcelona.	

Estructura Curricular			
Programa: Preuniversitario en Música			
Asignatura o Curso: Apreciación Musical			
Pre-requisitos: Ninguno			
Semestre: I			
Intensidad horaria	Semanas: 16	Horas semestre: 32	Horas semanales: 2

Metodología: método mixto, modo mixto, procedimiento analítico.
Recursos Didácticos: equipos audiovisuales, tablero, marcador, libros, CD, DVD, internet.
Justificación La apreciación musical brinda al estudiante las herramientas suficientes para comprender y apreciar el arte sonoro de forma global, desde diferentes aristas como; las formas musicales, la historia, los géneros y los compositores más destacados de la música académica occidental. La importancia de la apreciación musical radica en educar el oído del estudiante acerca de las múltiples posibilidades de expresión que tiene la música.
Propósito Brindar elementos conceptuales básicos de apreciación musical para su correcta escucha y comprensión.

Competencias Globales a Desarrollar
Específicas 1. Apreciación Musical

Competencia: Apreciación Musical	
Unidad de competencia Conocer los elementos necesarios para apreciar la música, desde su historia.	Elementos de Competencia 1. Comprender de forma correcta la música desde su historia.
Elemento de competencia 1 Comprender de forma correcta la música desde su historia.	
Criterios de desempeño	Saberes esenciales
a) Reconoce de forma correcta las propiedades del sonido. b) Diferencia correctamente los elementos de la música.	<u>Saber conocer</u> Reconoce los elementos necesarios para escuchar la música. • Altura, intensidad, timbre, duración.

c) Aplica de forma correcta los planos de escucha musical. d) Reconoce de manera apropiada la voz humana como instrumento. e) Identifica adecuadamente las texturas de la música. f) Diferencia apropiadamente los diferentes periodos históricos de la música académica occidental. g) Identifica adecuadamente los compositores e instrumentistas más representativos de los periodos históricos de la música. h) Identifica apropiadamente las formas musicales básicas de la música occidental. i) Reconoce conscientemente los diferentes géneros musicales.	• Melodía, armonía, ritmo • Plano Sensual, expresivo y musical. • Fisiología de la voz • Tipos de voz • Textura musical • Periodos musicales • Compositores e interpretes • Formas musicales básicas • Géneros musicales. <u>Saber hacer</u> Escucha conscientemente la música, haciendo uso de los elementos de apreciación. <u>Saber ser</u> Expresa sus emociones con lenguaje apropiado.
Evidencias requeridas	Lineamientos de evaluación
<u>Conocimiento</u> • Presenta exámenes escritos acerca los elementos de la apreciación musical. • Presenta ensayos acerca de cómo escucha la música. • Realiza exposiciones de la historia de la música. <u>Desempeño</u> Escucha de forma crítica y analítica la	• Se evaluara en la 6ta semana, en la 12va semana y en la 16va semana. • Lenguaje técnico musical • Redacción • Expresión oral

música.	
Bibliografía Recomendada • Bareilles Oscar, Apreciación musical, 1979, Argentina. • Belinche Daniel, Larregle Maria Elena, Apuntes sobre apreciación musical, 2006, Argentina. • Copland Aaron, Como escuchar la música, 1995, México. • Powell John, Asi es la música, 2010, Ed. Ultraregistro. • Harrison Sidney, Como apreciar la música, 2005, Ed. Edaf.	

Formato de entrevista Estudiantes

Universidad de Nariño Facultad de Artes Departamento de Música-Programa de Licenciatura en Música Formato de cuestionario (Entrevista Cualitativa Estructurada) Estudiantes	
Información Demográfica	
Dirección de correo electrónico: _____ Fecha: _____ Ciudad: _____ Hora: _____ Apellidos: _____ Nombres: _____ Género: Masculino ____ Femenino ____ Edad: ____ Cargo o función: _____ Estudiante del Programa: ____ Estudiante del Programa (Egresado del Preuniversitario): ____ Semestre: II ____ IV ____	
Objetivo General	
Determinar los componentes curriculares pertinentes para la Educación Musical de los estudiantes del Preuniversitario en el Departamento de Música de la Universidad de Nariño	
Objetivo Especifico	Información Requerida
1. Definir el propósito de la educación musical en	Información sobre el deber ser del

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

el preuniversitario basado en los requerimientos de calidad para la educación superior	preuniversitario. ¿A quién enseñar? ¿Cómo? Y ¿Para qué? Debería enseñarse, con base en los requerimientos de la calidad para la educación superior.
1. Para usted ¿Cuál es el fin de la formación musical en el preuniversitario? 2. Según su opinión ¿A quién, está dirigido el curso preuniversitario en música? 3. ¿Qué características cree usted, debe tener una educación de calidad en el preuniversitario en música? 4. Según usted ¿Qué competencias deberían aprenderse en el preuniversitario en música? 5. Según su conocimiento y experiencia ¿Cómo se debería enseñar en el preuniversitario en música?	
Objetivo Específico	Información Requerida
2. Determinar las competencias musicales básicas a desarrollarse en el preuniversitario a partir de las necesidades académicas locales e internacionales.	Información acerca de cuáles son las competencias básicas y específicas que deben desarrollarse en el preuniversitario con base en las necesidades locales e internacionales.
1. Las competencias básicas según Tobón (s.f) son “fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral”. ¿Qué competencias básicas cree usted deben aprenderse en el preuniversitario en música? 2. Si las competencias específicas según Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, (2006) son, “propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación”. ¿Cuáles son las competencias específicas deben aprenderse en el preuniversitario en música para superar la prueba de conocimientos musicales? 3. ¿Qué competencias específicas deben aprenderse en el preuniversitario para mantener el ritmo de estudio en el programa de Licenciatura en Música? 4. ¿Cuáles son los conocimientos que le permitirán a usted definir si tiene la condición y vocación para estudiar el programa de Licenciatura en Música?	
Objetivo Específico	Información Requerida
3. Definir la metodología, la didáctica y la evaluación a partir de las competencias musicales a desarrollar.	Información acerca de los métodos utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje, la planificación del proceso y materiales que facilitan la enseñanza, ¿Qué evaluar?, ¿Con qué evaluar? ¿Cuándo evaluar? ¿Con cuánto promover? Y ¿Cómo evaluar?

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

1. Desde su conocimiento y experiencia ¿Qué métodos serían pertinentes para aprender las competencias en el preuniversitario?
2. ¿Cuáles son las estrategias y recursos didácticos que facilitan el aprendizaje de las competencias en la formación musical preuniversitaria?
3. ¿Cómo cree usted debe ser la planeación y diseño curricular en el preuniversitario en música?
4. ¿Qué competencias deben ser evaluadas en su formación musical preuniversitaria?
5. ¿Con qué instrumentos de evaluación cree usted deben evaluarlo?
6. ¿En qué momentos de la formación musical en el preuniversitario considera usted deben evaluarlo?
7. En su opinión de la escala de 0 a 5 ¿Cuál sería el rango para su promoción en el preuniversitario?

MUCHAS GRACIAS

Formato de entrevista Directivos y Docentes

Universidad de Nariño

Facultad de Artes

Departamento de Música-Programa de Licenciatura en Música

Formato de cuestionario (Entrevista Cualitativa Estructurada)

Docentes-Directivos

Información Demográfica

Dirección de correo electrónico: _____

Fecha: _____ Ciudad: _____ Hora: _____

Apellidos: _____ Nombres: _____

Género: Masculino ____ Femenino ____ Edad: ____ Cargo o función:

Director de Programa: ____ Representante Profesoral: ____ Representante Estudiantil: ____

Docente del Programa: ____ Docente (solo si perteneció al preuniversitario): ____

Docente Estudiante (Practicante)

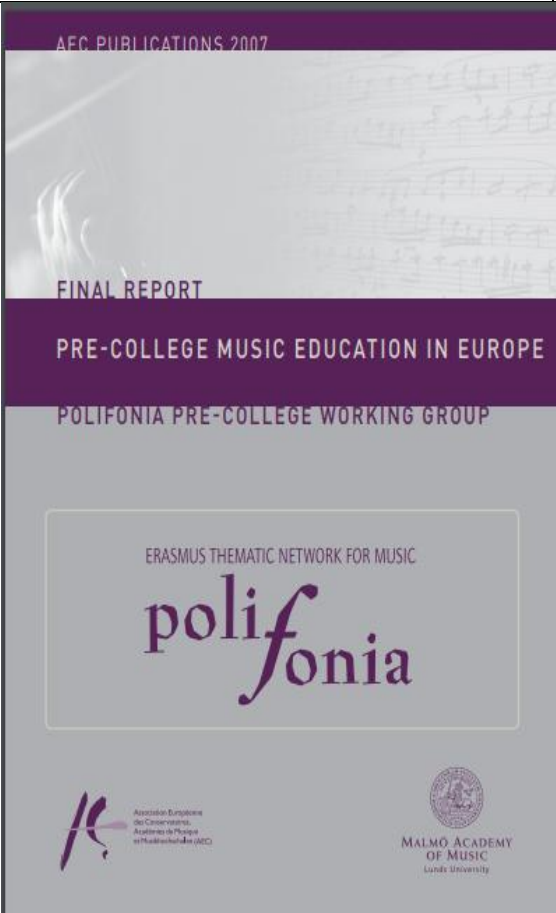
PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Objetivo General Determinar los componentes curriculares pertinentes para la Educación Musical de los estudiantes del Preuniversitario en el Departamento de Música de la Universidad de Nariño	
Objetivo Específico 1. Definir el propósito de la educación musical en el preuniversitario basado en los requerimientos de calidad para la educación superior	Información Requerida Información sobre el deber ser del preuniversitario. ¿A quién enseñar? ¿Cómo? Y ¿Para qué? Debería enseñarse, con base en los requerimientos de la calidad para la educación superior.
1. Para usted ¿Cuál es el fin de la formación musical en el preuniversitario? 2. Según su opinión ¿A quién, está dirigido el curso preuniversitario en música? 3. ¿Qué características cree usted, debe tener una educación de calidad en el preuniversitario en música? 4. Según usted ¿Qué competencias deberían enseñarse en el preuniversitario en música? 5. Según su conocimiento y experiencia ¿Cómo debería enseñarse en el preuniversitario en música?	
Objetivo Específico 2. Determinar las competencias musicales básicas a desarrollarse en el preuniversitario a partir de las necesidades académicas locales e internacionales.	Información Requerida Información acerca de cuáles son las competencias básicas y específicas que deben desarrollarse en el preuniversitario con base en las necesidades locales e internacionales.
5. Las competencias básicas según Tobón (s.f) son “fundamentales para vivir en sociedad y desenvolverse en cualquier ámbito laboral”. ¿Qué competencias básicas cree usted deben enseñarse en el preuniversitario en música? 6. Si las competencias específicas según Tobón, Sánchez, Díaz, & Fraile, (2006) son, “propias de cada profesión y le dan identidad a una ocupación”. ¿Cuáles son las competencias específicas que deben enseñarse en el preuniversitario en música para superar la prueba de conocimientos musicales? 7. ¿Qué competencias específicas deben enseñarse en el preuniversitario, para que el estudiante mantenga el ritmo de estudio en el programa de Licenciatura en Música? 8. ¿Cuáles son los conocimientos que le permitirán al estudiante del preuniversitario definir si tiene la condición y vocación para estudiar el programa de Licenciatura en música?	
Objetivo Específico	Información Requerida

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

3. Definir la metodología, la didáctica y la evaluación a partir de las competencias musicales a desarrollar.	Información acerca de los métodos utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje, la planificación del proceso y materiales que facilitan la enseñanza, ¿Qué evaluar?, ¿Con qué evaluar? ¿Cuándo evaluar? ¿Con cuánto promover? Y ¿Cómo evaluar?
6. Desde su conocimiento y experiencia ¿Qué métodos serían pertinentes para la enseñanza-aprendizaje de las competencias en el preuniversitario? 7. ¿Cuáles son las estrategias y recursos didácticos que facilitan la enseñanza-aprendizaje de las competencias en la formación musical preuniversitaria? 8. ¿Cómo cree usted debe ser la planeación y diseño curricular en el preuniversitario en música? 9. ¿Qué competencias deben ser evaluadas en la formación musical del preuniversitario? 10. ¿Cuáles son los instrumentos de evaluación que usted aplica o aplicaría en el preuniversitario? 11. ¿En qué momentos de la formación musical en el preuniversitario se debe evaluar? 12. En su opinión de la escala de 0 a 5 ¿Cuál sería el rango para promover a los estudiantes del preuniversitario?	
MUCHAS GRACIAS	

Formato de análisis Documental

UNIVERSIDAD DE NARIÑO FACULTAD DE ARTES Departamento de Música-Programa de Licenciatura en Música Formato de Análisis Documental	
Caratula	Información
	Autor: Association des Conservatoires Académies de Musique et Musikhochschulen (AEC) Idioma: Ingles Título: Final Report Pre-College Music Education in Europe Polifonía Pre-college working group Título traducido: Reporte Final, Educación Musical Preuniversitaria en Europa Editorial: Polifonía Tipo de documento: Manual Año de publicación: 2007 URL: https://www.aecmusic.eu/userfiles/File/aec-wg-report-pre-college-music-education-in-europe-en-1.pdf País: Europa Páginas: 40 Traducción: UNAL (2017)/Christian Botina

Análisis

El reporte de la AEC, posee dentro de sus contenidos, el propósito de la formación musical previa al pregrado (preuniversitario), además, de información acerca de cómo está conformado el sistema de educación preuniversitaria, el cual hace parte del proceso de Bolonia, que está apoyado por el proyecto Tunning, el cual promueve competencias para los programas de música en Europa, por lo tanto, la AEC, adopta estas referencias de competencias para adaptarlas a la educación preuniversitaria.

De igual forma, se tiene en cuenta los ciclos propuestos por el tratado de Bolonia en cuanto a educación superior, donde el primer ciclo hace referencia al pregrado, el segundo y el tercero se refieren a programas de maestría y doctorado respectivamente. En este orden de ideas, la AEC toma en cuenta esto y determina que la formación musical preuniversitaria está por debajo de los ciclos anteriores, pero, que la educación previa al pregrado debe conformar una fase antes de ingresar a la educación superior.

La importancia de este reporte o manual para la investigación, se encuentra en el set de competencias que promueve la AEC para esta fase de la educación musical, que las divide en tres; las competencias **prácticas, teóricas y las genéricas**, estas competencias deben adquirirse antes del ingreso al primer ciclo o al pregrado.

Competencias practicas:

Al final del proceso de formación previa al pregrado el estudiante debe haber desarrollado las suficientes habilidades para demostrar:

- Expresión artística: poder crear y realizar sus propios conceptos artísticos, así como mostrar las necesarias habilidades técnico-musicales para su expresión.
- Repertorio: la habilidad de presentar un repertorio significativo en el instrumento y en estilos

variados.

- Prácticas de conjunto: mostrar habilidades que le permitan interactuar con otros músicos en grupos de cámara, banda, orquesta y como solista.
- Práctica y ensayo: buenos hábitos de estudio y técnicas de ensayo, buena postura que le permita usar su cuerpo de manera efectiva y no dañina.
- Lecto-escritura: poder apropiar y transmitir adecuadamente los elementos propios del lenguaje musical contenidos en una partitura.
- Auditivas, creativas y recreativas: fluidez en el manejo, reconocimiento auditivo y la utilización de los distintos parámetros del entorno sonoro (conciencia sonora), memoria musical.
- Verbales: ser capaz de reflexionar, hablar y discutir o escribir adecuadamente sobre su actividad musical y otros temas relacionados (apreciación musical, historia, estética, etc.)
- Presentación pública: poder enfrentarse en un escenario a un público y demostrar habilidades expresivas escénicas.
- Improvisación: poder utilizar sus habilidades técnico-musicales en la exploración de distintos elementos improvisatorios y poder construir una propuesta con ellos.

Competencias Teóricas

Al final del proceso de formación previa al pregrado el estudiante debe haber desarrollado las suficientes habilidades para demostrar:

- Conocimiento y comprensión del material musical y los elementos del lenguaje musical implícitos en el repertorio significativo de su especialidad y en el repertorio general de la música incluyendo las músicas populares propias y de distintas expresiones culturales.

- Conocimiento y comprensión del contexto musical, histórico, estilístico, tecnológico y social.

Competencias Genéricas

- Independencia para reunir y procesar información, desarrollar ideas y automotivación.
- Psicológicas: poder enfrentar distintas situaciones efectivamente demostrando imaginación, intuición, entendimiento emocional, habilidad de pensar y trabajar de manera creativa, flexible, en equipo y con un creciente proceso de autoconciencia y manejo de la ansiedad.
- Conciencia crítica: reflexionar constructivamente sobre su propio trabajo y el de otros.
- Comunicativas: trabajar en equipo en actividades y proyectos, poder exponer de manera accesible y comprensible sus ideas y su trabajo, demostrar manejo apropiado de las tecnologías de la información.

La anterior información se utilizara para la triangulación de información, referentes al primer y segundo objetivos específicos del proyecto, que abarca las competencias básicas y específicas que debe desarrollar el preuniversitario. De igual forma, se toma en cuenta que las competencias genéricas a las que se refieren el documento, son paralelas a las competencias básicas propuestas por el MEN.

PREUNIVERSITARIO EN MÚSICA Y CURRÍCULO POR COMPETENCIAS

Matriz de Categorías

Matriz de Categorías						
Objetivo general:	Determinar los componentes curriculares pertinentes para la Educación Musical de los estudiantes del Preuniversitario en el Departamento de Música de la Universidad de Nariño					
Objetivo Especifico	Categoría	Sub-Categoría	Requerimientos de información	Fuentes de Información	Técnica para la recolección de información	Instrumento de recolección
1. Definir el propósito de la educación musical en el preuniversitario basado en los requerimientos de calidad para la educación superior.	Propósito de educación	Objeto (Qué)	Información sobre el deber ser del preuniversitario. ¿A quien enseñar? ¿Cómo? Y ¿Para qué? Debería enseñarse, con base en los requerimientos de la calidad para la educación superior.	Directivos, Docentes, Estudiantes y Egresados del Preuniversitario	Entrevista Cualitativa Estructurada	Formato de cuestionario de entrevista cualitativa estructurada
		Método (Cómo)				
		Finalidad (Para qué)				
2. Determinar las competencias musicales básicas a desarrollarse en el preuniversitario a partir de las necesidades académicas locales e internacionales.	Competencias	Básicas	Información acerca de cuáles son las competencias básicas y específicas que deben desarrollarse en el preuniversitario con base en las necesidades locales e internacionales.	Directivos, Docentes, Estudiantes y Egresados del Preuniversitario	Entrevista Cualitativa Estructurada	Formato de cuestionario de entrevista cualitativa
		Específicas		La AEC	Análisis documental	Formato de análisis de documento
				Directivos, Docentes, Estudiantes y Egresados del Preuniversitario	Entrevista Cualitativa Estructurada	Formato de cuestionario de entrevista cualitativa estructurada
				La AEC	Análisis documental	Formato de análisis de documento
3. Definir la metodología, la didáctica y la evaluación a partir de las competencias musicales a desarrollar.	Método	Enseñanza	Información acerca de los métodos utilizados para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las competencias	Directivos, Docentes, Estudiantes y Egresados del Preuniversitario	Entrevista Cualitativa Estructurada	Formato de cuestionario de entrevista cualitativa estructurada
		Aprendizaje				
	Didáctica	Estrategias	Información acerca de la planificación, estrategias y recursos que facilitan la enseñanza de las competencias.	Directivos, Docentes, Estudiantes y Egresados del Preuniversitario	Entrevista Cualitativa Estructurada	Formato de cuestionario de entrevista cualitativa estructurada
		Recursos				
	Evaluación	Objeto de evaluación (Qué)	Información acerca de ¿Qué evaluar?, ¿Con que evaluar? ¿Cuándo evaluar? Y ¿Con cuánto promover?	Directivos, Docentes, Estudiantes y Egresados del Preuniversitario	Entrevista Cualitativa Estructurada	Formato de cuestionario de entrevista cualitativa estructurada
		Instrumentos de evaluación (Con Qué)				
		Tiempos de evaluación (Cuando)				
Promoción (Con Cuanto)						
4. Determinar los elementos de una propuesta curricular para la educación musical en el preuniversitario.	Diseño curricular pertinente	Componente teleológico	Información acerca de materias a enseñar, horarios (horas semanales), herramientas didácticas, perfil de ingreso, justificación, misión y visión que debe desarrollar el preuniversitario.	Directivos, Docentes, Estudiantes y Egresados del Preuniversitario	Entrevista Cualitativa Estructurada	Formato de cuestionario de entrevista cualitativa estructurada
		Que enseñar (Competencias-saberes)				
		Método (Horarios)				
		Didáctica (Recursos)				
		Evaluación y promoción				
		Componente administrativo				

